



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
LICENCIATURA EN TURISMO**

ANTOLOGÍA: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

UA: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CREDITOS: 8

NÚCLEO: INTEGRAL

ÁREA: TURISMO

PERIODO: 8

M. en C. María Leticia Rivera Cruz

OCTUBRE 2017



ÍNDICE		
MAPA CURRICULAR		4
PRESENTACIÓN		5
OBJETIVO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE		8
INTRODUCCIÓN		9
UNIDAD DE COMPETENCIA I: DEFINICIÓN Y COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LAS TEORÍAS DE DESARROLLO LOCAL/ REGIONAL		10
1.1. El territorio como parte funcional del desarrollo.		11
1.1.1. Espacio y espacialidad		12
1.2. Territorio		13
1.3. Espacio y región como categoría de análisis		14
1.3.1. Las concepciones convencionales de región		17
1.3.2. La teoría y conocimiento de las regiones		25
1.3.3. Algunos aspectos de las regiones en general y de las regiones naturales		27
1.3.4. Génesis de las regiones geoeconómicas		31
1.3.5. ¿Qué es una región económica?		33
1.3.6. Importancia de los estudios sobre división		35
1.3.7. División económica regional en el mundo y en México		35
1.4. El concepto de desarrollo		37
1.4.1. Evolución del concepto y ubicación histórica del desarrollo local		38
1.4.2. Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros (Eduardo Gudynas)		39
1.4.2.1. El nacimiento del concepto de desarrollo		39
1.4.2.2. Ecología y límites del crecimiento		40
1.4.2.3. El surgimiento del concepto de sustentabilidad		41
1.4.2.4. Encuentros y desencuentros con las escuelas heterodoxas (no están de acuerdo)		42
1.4.2.5. La definición de desarrollo sostenible del reporte Nuestro futuro común		43
1.4.2.6. La diversificación de los debates		44
1.4.2.7. Ampliación temática y nuevos indicadores		47
1.4.2.8. Posdesarrollo y el cuestionamiento del progreso		48
1.4.2.9. Los claroscuros de la nueva izquierda		48



1.4.2.10. Derechos de la naturaleza y "buen vivir"		49
UNIDA II: ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS LOCALES/REGIONALES DE DESARROLLO LOCAL RELACIONADAS CON EL TURISMO		51
2.1. Desarrollo local y turismo		52
2.2. Casos prácticos de desarrollo local y turismo		57
2.2.1. El turismo rural comunitario en los procesos de la nueva ruralidad: la experiencia latinoamericana (Picón y Hernández)		57
2.2.1.1 La transformación rural en Latinoamérica: corrientes teóricas y paradigmas		59
2.2.1.2. La experiencia latinoamericana en turismo rural comunitario		61
2.2.1.3. Estudios de casos en Latinoamérica		64
2.2.1.4. Los desafíos del TRC en Latinoamérica en el escenario mundial del turismo. Algunas conclusiones		69
UNIDAD III: TENDENCIAS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO LOCAL/REGIONAL DE BASE TURÍSTICA		71
3.1. Desafíos del turismo como estrategia de desarrollo local		72
3.1.1. El turismo como estrategia de desarrollo en territorio litoral. Cuestiones socio – institucionales (Graciela Benseny)		72
3.1.1.1. El sector público turístico		76
3.1.1.2. La gestión turística nacional		77
3.1.1.3. La gestión turística provincial		78
3.1.1.4. La gestión turística municipal		79
3.1.1.5. El sector privado turístico		85
3.1.1.6. El tercer sector		86
3.1.1.7. Metodología para abordar la dimensión socio-institucional		88
3.2. Posibilidades del sector turístico como herramienta de desarrollo en el contexto de las tendencias globales actuales		92
3.2.1. Desarrollo local y turismo (Flores Gonzáles, Consuelo)		92
3.2.1.1. El propósito del desarrollo local		94
3.2.1.2. Enfoque del desarrollo local con relación al turismo		95
3.2.1.4. El turismo en la generación de empleo		97
3.2.1.4. Turismo promoviendo desarrollo local con participación		98
3.2.1.5. Turismo como ordenamiento territorial		99
3.2.1.6. Desarrollo local, construcción de capital social		99
CONCLUSIONES		100
FUENTES CONSULTADAS		101



MAPA CURRICULAR

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Introducción al estudio del turismo 8	Tiempo libre ocio y turismo 5	Cultura, sociedad y turismo 7	Inglés gramatical opt. 6	Inglés C1 6	Inglés C2 6	Inglés D1 6	Inglés D2 6	Proyecto de desarrollo profesional 20
Geografía turística 6	Animación 4	Gestión del patrimonio natural 6	Gestión del patrimonio cultural 6	Turismo y sustentabilidad 8	Evaluación del patrimonio turístico 5	Tendencias actuales del turismo 8	Ética profesional opt 6	
Arqueología y turismo 5	Psicología para el turismo 8	Operación de empresas de alimentos y bebidas 5	Operación de agencia de viajes y transportación 5	Organización de viajes turísticos 6	Operación de empresas de hospedaje 5	Enfoques multidisciplinarios del turismo 12	Desarrollo local y regional 8	
Introducción a la administración 8	Teoría sociológica y turismo 8	Política turística 6	Mercados mundiales del turismo 8			Planificación turística 8	Innovación en productos y servicios turísticos 5	
Introducción a la mercadotecnia 6	Investigación de mercados turísticos 5	Comercialización turística 5	Organizaciones turísticas del sector público 6	Lectura y redacción opt. 6	Métodos y técnicas de investigación 8	Metodol. para el estudio de caso opt. 6	Investigación turística 10	Temas selectos para la investigación turística 12
Microeconomía y turismo 8	Macroeconomía y turismo 8	Organización de eventos 5	Legislación turística 6					
Estadística descriptiva 6	Análisis estadístico 6		Contabilidad básica 6	Finanzas 8	Formulación y gestión de proyectos turísticos 9			
	Museística 6							
		Ecología opt. 6		Marco legal 6 / Impactos socioculturales 6	Impactos del turismo 6 / Mercados del turismo 6	Diseño proyectos turísticos naturales y culturales 6	Gestión de proyectos turísticos naturales y culturales 6	
		Historia del arte universal opt. 6	Tecnologías aplicadas al turismo opt. 6	Admon. Mypimes 6 / Gestión del talento humano 6	Admon. Estratégica 6 / Gestión de la calidad 6	Plan de negocios 6	Técnicas de negociación para el turismo 6	
47	50	46	49	46	45	46	41	32
Agosto-diciembre	Febrero-junio	Agosto-diciembre	Febrero-junio	Agosto-diciembre	Febrero-junio	Agosto-diciembre	Febrero-junio	Agosto-diciembre



PRESENTACIÓN

El turismo tiene gran importancia en el mundo debido a sus repercusiones favorables y desfavorables, incluyendo la generación de empleos, el crecimiento económico y el deterioro ambiental y sociocultural asociado a su escasa o nula planeación.

Su análisis y estudio tienen que ver con su implementación y evolución en las regiones receptoras, ya que el turismo se observa como una herramienta para el desarrollo local y regional, y no sólo como una actividad dirigida a la satisfacción del cliente.

Hoy es posible situar al turismo como una estrategia local que permite proyectar el desarrollo desde una perspectiva de preservación, revaloración del patrimonio natural y socio-cultural. Por lo anterior, es necesario el análisis territorial y ambiental del turismo. Esto implica interpretar su dinámica socioeconómica y cultural, identificando las relaciones que se desenvuelven a propósito en un determinado contexto, el cual puede tomar la forma conceptual de un espacio, una región o un territorio.

Para ello, es necesario realizar un análisis de las configuraciones espaciales en las que se ubica y cómo se desenvuelven en el turismo, relacionándolas con las teorías del desarrollo aplicado o aplicable, especialmente en la época actual, cuando las desigualdades, la pobreza y las catástrofes naturales acosan a muchas regiones y territorios. La comprensión de esta relación incluye la revisión de diversos enfoques teóricos y metodológicos (clusters, sistema de innovación, sistema productivo local, sistema agroalimentario localizado, desarrollo endógeno, desarrollo de abajo hacia arriba y viceversa) para abordar los conceptos de espacios, región territorio y desarrollo; la observación crítica del las políticas públicas y los proyectos de desarrollo local y regional; la identificación de los actores públicos, sociales e incluso privados y su participación; el análisis de las desigualdades regionales, de los mercados laborales y de los procesos de exclusión; los factores de crecimiento y desarrollo; la diversidad natural y cultural, etc.



Sobre este planteamiento, en el presente curso se pretende ofrecer al estudiante elementos teórico-prácticos y metodológicos. Los primeros constituyen el sustento para identificar los aspectos citados en una configuración espacial determinada, considerando su particularidad natural y cultural, y al turismo como una posibilidad para diseñar estrategias integrales de desarrollo local y regional que tiendan a minimizar los impactos negativos; es decir, relacionando el desarrollo local con una perspectiva de sustentabilidad. En cuanto a los segundos, se analizarán estudios de caso, sus resultados y formas de evaluación, tratando de realizar un contraste entre los diversos modelos explicativos, a fin de proporcionar al estudiante una perspectiva suficientemente amplia para orientar su comprensión y como entrenamiento para enfrentar problemas reales en diferentes regiones de nuestro país, ante la presencia de múltiples actores participantes en el desarrollo.

Es por ello que el propósito de esta unidad de aprendizaje es: conocer los principios teóricos-conceptuales del desarrollo regional y local, a partir del estudio y discusión en mapas conceptuales y ensayo académico de distintos enfoques de análisis del desarrollo en el marco del turismo que permitan a los estudiantes diseñar y desarrollar eficientemente la actividad turística en distintos escenarios espaciales.

Y su competencia genérica es: asesorar y gestionar la actividad turística dentro de organizaciones públicas, privadas y sociales. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional y local así como en los proyectos turísticos participativos.

El material que se selecciono se ha revisado, compartido y criticado junto con otros centros universitarios, ya que todas las lecturas muestra según el orden los aspectos de la actividad económica en diversos espacios geográficos, misma que sirve para identificar los factores de crecimiento y desarrollo para entonces analizar como la actividad turística se puede servir de todos los recursos existentes en la zona, mostrando el desarrollo endógeno, combinándolo con la tecnología y las fortalezas externas da pauta el desarrollo integral mismo que es benéfico para la puesta en marcha de la actividad turística, formado cadenas de valor alrededor de los recursos, formado cluster que van dando fortaleza al sector económico y social de la localidad.



Conocimiento e identificación de los conceptos básicos como: desarrollo, local, crecimiento, sustentabilidad, sostenibilidad, clúster, agentes de desarrollo, recursos económicos, endógeno, integral, PIB, entre otros.

El material es el adecuado ya que marca históricamente la importancia del desarrollo económico y crecimiento por parte del banco mundial y varios autores que aterrizan en la actualidad los cambios que han tenido los modelos económicos para medir que tanto ha crecido una localidad y si es que esa localidad ha logrado el desarrollo.



**OBJETIVO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

- Adquirir las competencias de diagnosticar el ambiente externo e interno de las empresas turísticas para la toma de decisiones y el diseño y aplicación de estrategias encaminadas a la competitividad de las empresas.
- Aplicar las estrategias encaminadas a la competitividad de las empresas turísticas.
- Derivado de ello el discente aplicará los conocimientos adquiridos en una empresa real, en la cual aplicará el proceso de administración estratégica (hasta la parte del diseño de estrategias; la implementación y evaluación sólo quedarán a nivel de propuesta).



INTRODUCCIÓN

El contenido temático de la antología, está diseñado para apoyar la propuesta curricular de la Licenciatura en Turismo, con el que se fomentara en los estudiantes el conocimiento y construcción del conocimiento, para crear su propio horizonte de interpretación, comprensión del entorno local y regional y la contribución del turismo para el desarrollo.

El material de este documento está basado en el paradigma del aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos, lo cual le da un sentido a la unidad de aprendizaje para analizar el entorno jurídico y el marco legal de su desempeño, mejorar la calidad, aprovechando las nuevas tendencias de las tecnologías de aprendizaje.

El turismo hoy en día para muchos países ha sido un nicho de mercado que le permite aprovechar sus recursos naturales y culturales, diseñando y satisfaciendo las expectativas de los turistas con servicios de calidad y participando en un mercado global, donde la actividad turística y participación de las comunidades locales cobra cada día más fuerza.

En este curso, el estudiante de turismo podrá analizar los conceptos básicos y enfoques teórico prácticos del desarrollo local y regional con base en experiencias locales y casos reales de desarrollo turístico. Además de identificar las tendencias y desafíos globales para el desarrollo turístico local y regional.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

UNIDAD DE COMPETENCIA I:
DEFINICIÓN Y COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA
INTERPRETACIÓN DE LAS TEORÍAS DE DESARROLLO LOCAL/ REGIONAL.





1.1. EL TERRITORIO COMO PARTE FUNCIONAL DEL DESARROLLO

Dentro del pensamiento geográfico, el concepto de espacio, territorio y región han significado un objeto de análisis para relacionarlos con el desarrollo. Por ello, es importante analizar estos conceptos para entender y analizar los aportes teóricos sobre el desarrollo local y regional.

El espacio es una dimensión de la realidad material, y no otra realidad distinta en donde puedan inscribirse objetos y procesos. La existencia humana y los procesos biológicos (la vida), se dan sobre la superficie terrestre. Los seres humanos y la naturaleza representan la realidad tangible que conocemos. Al establecer la necesaria interrelación entre ambos, el primero va transformando el medio físico que lo rodea, adaptándolo cada vez mejor sus múltiples y complejas necesidades. Este proceso de adaptación va generando ciertas configuraciones que son el reflejo en el territorio de la forma que el proceso ha adoptado de acuerdo a las motivaciones de los hombres que lo han llevado a cabo. En tanto materia, hombres y territorio tiene una dimensión espacial; su existencia es posible sin esta dimensión o más allá de ella. Sin embargo, es frecuente encontrar que se identifica equívocamente a ciertas porciones de territorio con la noción de espacio al usar expresiones como “espacio económico”, “espacio político”, etc. Esto nos lleva nuevamente a la confusión ya discutida de concebir el espacio empíricamente, como una realidad preexistente donde viene a inscribirse los procesos del mundo material.

La superficie terrestre no es espacio, sino un objeto concreto con las mismas dimensiones de cualquier otro objeto físico: la temporal y espacial. Por lo tanto aquellas expresiones son impropias en cuanto a rigor conceptual ya que es preciso distinguir entre espacio y territorio, no como instancias comparables, sino como dimensión y objeto del cual es dimensión respectivamente.



1.1.1. ESPACIO Y ESPACIALIDAD

Es necesario establecer claramente la diferencia entre espacio y especialidad, a efecto de evitar otras de las confusiones en las que más fácilmente puede caerse. La espacialidad se refiere concretamente a las características de todo lo que existe materialmente. A diferencia del espacio, es una propiedad de los objetos reales en tanto entes físicos: el tamaño, la forma, la posición, la dirección y el movimiento, son los elementos que determinan su espacialidad. Sin embargo, cabe señalar que de acuerdo al tipo de fenómeno estudiado, las leyes que regulan la espacialidad serán distintas. Así, no se puede entender la espacialidad de un fenómeno biológico solamente a partir de leyes físicas: la circulación sanguínea mediante la ley de gravitación.

En cuanto los procesos sociales, debe indicarse que su desarrollo tiene lugar sobre la base de objetos físicos de existencia material; es decir, que no puede darse en abstracto: no tendría sentido de hablar de migraciones internas en ausencia de los desplazamientos físicos de personas. Sin embargo, no por eso debe pensarse que la espacialidad de los fenómenos sociales sea la misma que la de los fenómenos físicos. Más bien debe señalarse que lo social no puede existir independientemente de lo físico. Por otra parte, es menester que se entienda que la espacialidad de los procesos y objetos sociales podrá ser entendida a partir de las leyes que nos gobiernan socialmente, aun cuando allí esté implícita la especialidad física de los mismos. Esto quedara ilustrado al citar el siguiente ejemplo: la movilidad del capital en un sistema económico, está determinada, en primer instancia, por las leyes físicas que regulan la posición, forma y movimiento de máquinas y edificios como objetos concretos; para su desplazamiento y localización se considera su peso, las dificultades para transportarlos y su volumen. Sin embargo, estos factores no constituyen las determinaciones finales y únicas para su movilidad sobre el territorio de un país, ya que si bien son cuerpos de existencia material, también son objetos de significación social, y su ubicación y movimiento, por lo tanto, responderán más bien a la lógica del sistema capitalista de producción, la cual dictara que el capital tienda a concentrarse al territorio. De aquí que las aglomeraciones urbanas no sean



sólo el resultado crudo de la atracción de masas por un solo polo hacia el que converge un campo de fuerza en dirección centrípeta.

En síntesis, para un cabal entendimiento de la problemática regional y del concepto de región, debe entenderse que el espacio no es un recipiente que pueda llenarse y vaciarse con los objetos y relaciones del mundo material, sino que es dimensión y condición primaria de su existencia. No debe confundirse, por lo tanto, con territorio o superficie terrestre, ya que, incluso éstos, tienen una dimensión espacial. Sobre esta superficie es donde se desarrollan los procesos naturales y los fenómenos sociales.

Toda la diferenciación que se haga de las distintas partes de un territorio, tendrá que hacerse a partir de dichos procesos o en referencia a aspectos determinados de los mismos. La dimensión espacial se manifiesta, por lo tanto, desde el momento en que se reconoce la existencia de lo real.

1.2. TERRITORIO

Para Friedrich citado en Manzanal (2006), el territorio es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo de humanos con necesidades de recursos naturales para satisfacer sus necesidades.

Para los geógrafos el territorio es una parte del espacio definida por límites que posee un sistema de leyes y una unidad de gobierno. El análisis del territorio es indispensable para la comprensión de la estructuración actual de la formación socio-espacial colombiana, y para la construcción de la utopía nacional que oriente nuestra producción de futuro.

Dicho análisis puede partir de las siguientes consideraciones:

1. Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado.



2. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y

1.3. ESPACIO Y REGIÓN COMO CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Puede decirse que el término región comparte de dos significados fundamentales: el primero, hace referencia a la noción abstracta de un ámbito en cuyo interior se cumplen ciertos requisitos de semejanza u homogeneidad, ya sea que éste se conciba en el mundo material que conocemos o hasta en cualquier lugar del universo. La amplitud de esta acepción permite aplicarla hasta incluso en la esfera del pensamiento humano o del razonamiento filosófico, como una figura mental. Así podemos usar expresiones que van desde región ganadera, región cardiaca en anatomía, región convexa como en programación lineal, hasta región galáctica, región del pensamiento o, incluso, región epistemológica.

El segundo significado se inscribe en un nivel más reducido de generalidad, para denotar ámbitos concretos de la realidad física y elementos. Concretamente, aquí el término se utiliza para identificar porciones determinadas de la superficie terrestre, definidas a partir de criterios específicos y objetivos preconcebidos, los cuales pueden provenir de las ciencias naturales o de las ciencias sociales. Menciono esta dicotomía para aclarar que las diferentes partes de un territorio pueden diferenciarse en función exclusivamente de factores naturales o geográficos, o con arreglo a determinaciones sociales: una región tiene sentido y existencia sólo cuando ella se asienta un conglomerado humano que es el que le otorga forma y extensión.

Con apego a estas precisiones, el propósito de este apartado es examinar el concepto de región desde la perspectiva de las ciencias sociales, a fin de esclarecer su contenido y situar en el lugar que le corresponde entre las diversas aceptaciones del término.

En este campo, se han desarrollado múltiples debates y controversias entre estudiosos de distintas disciplinas, sin que se haya llegado a ningún acuerdo. En mi punto de vista, creo que esto ha obedecido a que lo que se pretende es llegar a



definir un concepto de validez universal que pueda ser aplicado en cualquier contexto. De estas conformaciones han surgido intentos de conceptualización que buscan clasificar genéricamente los criterios de fragmentación de un territorio dado y/o de establecer los límites de las parcelas así definidas.

En todos estos casos, se invoca la aceptación abstracta del término y se le asignan distintos contenidos para diferenciar determinadas partes de la superficie terrestre. Como resultado de estos esfuerzos teóricos, se ha llegado postular un buen número de “tipos” de región que en rigor responden a los objetivos e interés particulares de quienes los han propuesto, según la disciplina desde la cual se haga la formulación. Así, podemos observar que para la geografía, una región puede ser desde un subcontinente, una cierta zona en el polo sur, o hasta el distrito industrial de una ciudad. En cambio para un planificador regional, el término sólo es aplicable a aéreas mayores que una ciudad dentro de un ámbito nacional; es decir, a lo que Luis Unikel denominada un “espacio supraurbano”. Aún más, para un economista neoclásico, una región equivaldría a un área de mercado.

Sin embargo, a pesar de estas diferencias de enfoque, desde hace ya varios lustros se llegó a reconocer la necesidad de la interdisciplina para abordar el estudio de los fenómenos sociales en su dimensión espacial. El desarrollo de la llamada “Ciencia Regional”, primeramente concebida por Walter Isard, consolidó esta tendencia a fines de los años cincuenta. Se trata de un cuerpo conceptual que intenta ser una síntesis teórica de los segmentos de las distintas disciplinas que convergen en el estudio de los procesos sociales que tienen lugar en aéreas específicas, de alguna manera definidas como regiones, tuvo su origen en el seno de una corriente de la más pura tradición neoclásica, siendo sus autores predominantemente anglosajones. Tratando deliberadamente de elaborar un discurso puramente científico y, los científicos regionales se han dedicado a desarrollar técnicas y modelos cuantitativos y a aplicarlos a lo que sucede en las regiones, haciendo abstracción del contexto social donde se hace el análisis, así como del momento histórico, la atmósfera ideológica, la estructura política y el grupo étnico de que se trate. Como veremos más adelante, esta tarea ésta siendo acometida por estudiosos



de países latinoamericanos, ante la necesidad de teorías propias que reflejen de sus problemas y aspiraciones.

En las páginas siguientes, intentaré hacer una revisión crítica de las principales contribuciones al estudio del concepto de región, con el propósito de dar un paso más hacia su esclarecimiento. Para ello, me permitiré dividir las en dos grupos fundamentales: el primero, incluye todas las formulaciones que denominaré convencionales, cuyo rasgo característico es el de hacer abstracción de toda consideración histórico-social y así postular conceptos que se pretende sean universales; el segundo, agrupa a aquellas elaboraciones cuyo punto de partida es precisamente el reconocimiento de la vigencia de un sistema social históricamente determinado, el cual da origen a toda concepción regional en la medida que sostiene que la ocupación de un territorio está condicionada por el tipo de relaciones sociales prevalecientes entre los grupos humanos que se asientan en determinadas partes del continuo geográfico.



1.3.1. LAS CONCEPCIONES CONVENCIONALES DE REGIÓN

Los espacios abstractos (La Escuela Francesa).

Los tipos de región más ampliamente conocidos y a los que se les ha atribuido un significativo grado de generalidad, son, sin duda, los derivados de las elaboraciones teóricas de Francois Perroux y Jacques Boudeville.

Perroux postuló que el espacio podía concebirse como: a) definido por un plan; b) un campo de fuerzas, o c) un agregado homogéneo. Sin embargo, debe aclararse que estas nociones no se refieren a criterios de división territorial, ya que el enfoque de este autor era puramente funcional. Fue Boudeville quien, posteriormente, en el curso de sus esfuerzos por darle un contenido geográfico a las nociones abstractas, tanto de espacio como de polos de crecimiento, concebidas por Perroux de manera ambigua y carente de claridad conceptual, formuló tres tipos genéricos de región que corresponden respectivamente a los espacios perrouxianos: región plan o programa, región polarizada y región homogénea.

Tal vez por esa estrecha correspondencia entre ambas formulaciones, se ha desarrollado una notable confusión conceptual que ha llevado a utilizar el término espacio para denotar formas de diferenciación de un territorio: el espacio como vocablo, o como categoría de lo real. Dicho de otra manera, esto significa que el concepto de espacio se ha hecho equivalente al de región, al proyectarlo en el plano de la superficie geográfica, o más bien, al confundirlo con esta última.

De cualquier forma, el trabajo de Perroux y Boudeville ha ejercido una influencia definitiva, al grado que, para muchos autores, agota enteramente la discusión sobre el concepto de región toda vez que los conceptos que proponen logran comprender todas las posibles variantes que en torno a ellos se pueden formular. De manera resumida, estos tres tipos de región pueden definirse, de acuerdo a las elaboraciones posteriores más conocidas, como sigue:



a) Región homogénea: unidad territorial definida mediante un factor único de diferenciación, ya sea social, físico, climatológico o político. La diferenciación o dispersión de sus elementos en su interior, será menor que la que se dé entre las diferentes regiones que se definan. Desde el punto de vista económico, una región así definida se concibe como un todo diferenciado que se desarrolla y declina de manera uniforme. Es el concepto utilizado en macroeconomía regional, con base en el cual se reducen a escala problemas de crecimiento, determinación de la renta y cambio a corto plazo, asumiendo valores constantes de esas variables en toda la región.

b) Región polarizada: denominada también nodal, hace referencia a unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos, sin que puedan establecerse para la misma, límites precisos. Su característica es la interacción entre núcleos centrales y aéreas satélites. El sistema se organiza en torno a un polo central con el cual todos sus elementos se relacionan más intensamente que otros ubicados fuera del ámbito nodal. En la práctica, este tipo de región se refiere a una ciudad y su área territorial de influencia, ésta es el ámbito de mercado para la producción de la primera y, a la vez, zona de abastecimiento para su demanda de insumos. Esta relación centro-periferia se amplía a escala nacional para comprender a la que se establece entre el polo dominante y el resto del territorio, ya que las diferentes regiones definidas para el país dado, se organizarán, jerárquicamente en torno al nodo más importante que, en el Tercer Mundo, casi siempre corresponderá a la capital nacional. Como podrá apreciarse, este esquema representa la contraparte francesa a la Teoría del Lugar Central, desarrollada por la Escuela Alemana de Christaller y Lösch, en cuanto hace al carácter jerárquico de la organización territorial de un sistema económico nacional que ambas proponen.

c) Región plan o programa: es aquella que se define en función de criterios y objetivos específicos de política económica para alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de programa y estrategias. Su determinación es, por lo tanto, totalmente arbitraria, pues generalmente se busca coherencia administrativa o congruencia entre el área a considerar y la estructura institucional disponible para llevar a cabo los planes.



Aun cuando cada uno de estos tipos responde a fines específicos, los tres comparten la característica común de corresponder a secciones territoriales diferenciadas en virtud de algún elemento o condición que se cumple en su interior. Es decir, áreas cuya identidad está determinada por algún factor o criterio único que les confiere cierto grado de homogeneidad suficiente que pueda distinguirse de otras áreas del continuo geográfico. La generalidad que han alcanzado, se debe a su carácter ahistórico, aideológico y neutral, respecto de la realidad social en cualquier de los tres tipos de región se inscriba. Así, estos criterios pueden aplicarse a la Inglaterra del siglo XIX, o a la Bolivia de 1980.

Basándose en estas tres denominaciones, se han elaborado otras de alcance más imitado o específico que vienen a ser bien variantes concebidas para servir a determinados propósitos en los distintos discursos teóricos. Este es el caso de los tipos de región propuestos para fines de planificación o para el desarrollo de actividades en jurisdicciones subnacionales.

La región económica (La Escuela Alemana).

La aportación de esta corriente de pensamiento al estudio del concepto región, se deriva de los trabajos de Walter Christaller y August Loser al formular la llamada Teoría del Lugar Central dentro de sus esfuerzos por descubrir las leyes y mecanismos que regían el orden territorial de los fenómenos económicos. Para este fin, concibieron la realidad geográfica como un espacio euclideo, bidimensional, lo que les permitió hacer uso de formas espaciales abstractas contra las cuales referir esa realidad, llegando, incluso a postularlas como el ideal al que debería tener las configuraciones territoriales de toda organización social.

Para Lösch, las regiones definidas geográfica o culturalmente, así como el territorio de los estados-nación, creados por razones políticas, eran agregados artificiales determinados arbitraria y accidentalmente. Su intención, por lo tanto, fue proponer un nuevo concepto que superar esas limitaciones y permitiera concebir un “orden espacial de cosas más natural y duradero”. Esta es la noción de “región económica” en oposición a las regiones culturales, geográficas o políticas, de las cuales



pretendió que fuera no una variante sino algo equivalente. Este concepto responde a la idea de definir una región a partir de la forma como las actividades productivas están distribuidas sobre el territorio, y los procesos económicos tienen lugar tomando en cuenta la fricción de la distancia. Se concibe así a aquélla como una unidad económica independiente y autosuficiente integrada por la agregación de las áreas de mercado de los distintos productos. Estas áreas tendrán aun forma hexagonal para cada producto, por ser ésta la que permite minimizar la distancia total entre puntos de consumo y producción y maximizar el número de demandantes del producto por unidad de superficie. Esto, bajo el supuesto de una superficie isotrópica y una distribución uniforme de recursos y población.

En realidad, como el mismo Lösch lo expresó, se trata de una región ideal concebida como un recurso teórico indispensable, según él, para identificar las regiones del mundo real y entender su naturaleza y estructura esencial, bajo la condición de aceptar supuestos altamente restrictivos. Cada unidad productiva tendrá un área de mercado en forma de hexágono, dentro de la cual toda la población residente consumirá sus productos, ya que cualquier otra unidad productiva estará a mayor distancia; estas áreas de mercado serán del mismo tamaño para un mismo producto y se agregarán para formar redes; habrá otras áreas de mercado para otros productos que serán mayores o menores, las cuales se superpondrán unas a otras, yendo desde muy chicas hasta las muy grandes; al ordenarlas en torno a un centro de producción común a todas (el lugar de mayor centralidad) y rotándolas alrededor de éste, se logrará un sistema óptimo en el que cada lugar tendrá acceso a todos los productos y se podrán establecer las mejores líneas de transportación.

La región productiva (La teoría de la base económica)

Esta noción de la base económica, se inscribe dentro de las Teorías del Crecimiento Económico Regional que se han discutido desde hace casi tres décadas de la doctrina neoclásica, para entender las causas que determinan el progreso o el estancamiento de las regiones. Se parte de la idea de que la superficie terrestre está diferenciada en función de la dotación de los recursos naturales, lo cual da lugar a una división territorial del trabajo como consecuencia de que cada área se especializa en la producción de aquellos bienes que sus recursos permite. Así, se



enfatisa en el hecho de que ninguna región es autosuficiente, por lo que el intercambio y el comercio entre regiones, representará la condición necesaria para su existencia.

El crecimiento de una región dependerá de su capacidad productiva en general y de sus posibilidades de exportación en particular. Si su producción se restringiera a las necesidades del consumo local, el crecimiento sería lento, dado el carácter circular del proceso. Sólo cuando se rompe este círculo y pueden excedentes exportables, podrá establecer una expresión autosostenida, ya que al venderse las exportaciones a gentes cuyos ingresos fueron obtenidos en otras regiones, se hará posible un influjo monetario neto para pagar las importaciones y se instalará lo que Myrdal llamó un proceso de causación circular acumulativa.

Toda la estructura productiva del área se organizará en torno a las actividades de exportación que, por eso, se denominan básicas; se desarrollarán industrias complementarias y servicios de apoyo (organizaciones de investigación, bancos, agencias de capacitación de mano de obra, etc.) generando economías externas que se aprovecharán para mejorar la posición competitiva de los productos regionales, al reducir su costo. La región se comportará como un todo homogéneo y coherente cuya identidad estará determinada por sus actividades económicas para la exportación; es decir, por su base económica.

A partir de estos razonamientos, se propone una redefinición del concepto de región, señalando que el elemento unificador que da cohesión a una región más allá y por encima de sus regularidades geográficas, es su desarrollo alrededor de una base económica común. Esta circunstancia es la que hace que las fortunas y voluntades de los habitantes del área, se unan en esfuerzos políticos comunes y la economía regional se integre bajo objetivos comunes de desarrollo.

La región espacial (La teoría de Coraggio).

Haciendo un reconocimiento explícito y exhaustivo de las relaciones entre formas espaciales y procesos sociales y, asimismo, una clara especificación del concepto de espacio, este autor parte de la noción de “ámbito” de una relación, para llegar a



un concepto de región que incorpora consideraciones de la realidad social y material; es decir, de los diversos órdenes del ser. Define como ámbito territorial de una relación social, al “segmento de territorio que incluye la localización de los agentes y medios directamente acoplados por la relación, así como a los senderos de los flujos materiales que la realizan”. Añadiendo que pueden identificarse áreas de homogeneidad relativa, llega a definir a la región como un ámbito o área de homogeneidad territorial, definida a partir del dominio particular de una relación de acoplamiento o de semejanza.

Si bien esta definición adelanta, en parte, un concepto nuevo, más general, de región, la misma de ninguna manera agota la contribución de Coraggio al esclarecimiento de dicho concepto en su significado más general.

El verdadero concepto que postula, hace referencia a porciones del territorio como lugar o escenario en donde se ubican procesos y relaciones sociales, así como elementos y procesos naturales, los cuales, al estar indisolublemente articulados, conforman lo que se denomina un complejo social-natural. Esta articulación entre lo social y lo natural, se da a través de procesos ecológicos y biológicos (metabolismo, etc.) cuyo desarrollo indica la estrecha interrelación entre ambos órdenes del ser y deja en claro que no se trata de una relación entre objetos o entidades distintas que puedan concebirse separadamente. La región viene a ser el ámbito donde se aloja esta colectividad diversa pero coherente. Su tamaño, forma, localización, etc., responderán a la lógica de los procesos sociales, de la que también se deriva el tipo de organización espacial y las formas de aportación del territorio. Es decir, que una región es la forma espacial de un subsistema social históricamente determinado, entendiendo como forma espacial a una configuración territorial cuya lógica puede entenderse a partir de un proceso social concreto que acusa regularidad y recurrencia.

Cabe destacar que Coraggio distingue este concepto de región del de regionalización, el cual subdivide entre regionalización objetiva y regionalización subjetiva. La primera, se refiere a la inscripción en el territorio de un proceso, relación o fenómeno dados; mientras que la segunda, es el conocido procedimiento de identificar regiones con base en ciertos criterios y bajo objetivos específicos



(como el caso de la planificación). Así, un fenómeno estará objetivamente regionalizado, cuando su organización espacial correspondiente esté identificada en ámbitos o áreas definidas de homogeneidad territorial. Es decir, que la regionalización de ese fenómeno es su forma espacial.

Los temas que señalan para el análisis de la problemática regional, incluyen el estudio de los ámbitos de acumulación mercantil y los ámbitos de exploración. Asimismo, señala la organización territorial de la reproducción fuerza de trabajo, la reorganización de la producción del capital social, y la reorganización de los procesos políticos e ideológicos de dominación.

La región integral (La Escuela Argentina)

Está representada aquí por el trabajo de Rofman, quien después de hacer una crítica sistemática a las aceptaciones convencionales del término región, que la definen a partir de un solo elemento o factor, o la consideran haciendo abstracción del sistema económico social en el que inscribe como un todo indiferenciado internamente en cuanto a estructura social y política, se emprende la elaboración de un nuevo concepto de carácter integral. El punto de partida es el reconocimiento de que cada sociedad organiza su espacio y le imprime una forma específica de configuración. Se apela, además, al concepto de formación social como algo históricamente determinado y, como éste suele aplicarse a comunidades nacionales, se establece que cualquier sistema subnacional compartirá los rasgos esenciales característicos del sistema nacional. De esta manera, los diferentes subsistemas o regiones se diferenciarán por el tipo de variante que acusen de la formación social en cuestión, pero, a su vez, se considerarán como formaciones sociales propias, cuyas características estarán acordes con el modelo nacional.

Este concepto integral de región, se postula como capaz de dar cuenta de cuestiones fundamentales como: el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas regionales; las relaciones de producción; las formas de organización y el nivel tecnológico de la económica; el grado de concentración económica y los módulos de distribución del ingreso, y el modo de producción dominante, los modos subordinados, las formas de coexistencia entre los mismos y la estructura política.

La relación que se establezca entre la formación social regional y la nacional, surge como aspecto esencial de toda la argumentación, ya que de la manera en que se articulen, dependerá el grado de autonomía de la primera respecto de la segunda y, en el sentido contrario, la intensidad con que influirán regionalmente los fenómenos y cambios que se desarrollan a nivel nacional e internacional. Dicha forma de articulación se conocerá mediante un análisis detallado de las características particulares de cada región que no sean propias del sistema nacional, en cuanto al sistema productivo, la estructura social y la estructura jurídico-institucional.

EJERCICIO: lee el siguiente apartado de Bassols Batalla Ángel. La división económica regional de México, y elabora un mapa conceptual que identifique las ideas y conceptos que explican la teoría de las regiones.

1.3.2. LA TEORÍA Y CONOCIMIENTO DE LAS REGIONES

(Bassols Batalla Ángel. La división económica regional de México, UNAM, 1967 p. 49 77).

Desde los tiempos más antiguos de la historia humana, en particular desde la época de la vieja Grecia, los hombres comenzaron a conocer el medio que los rodeaba y a penetrar –en un principio con gran lentitud– en los secretos de la naturaleza. Uno de los aspectos que primero interesaron al hombre fue la estructura de la superficie terrestre, encontrando que las diversas formas de combinación de los factores del medio natural resultaban de la variedad extraordinaria de paisajes ecuménicos o culturales. Se anotó desde aquellos tiempos que la Geografía debía tener como misión describir la realidad del mundo conocido y también dirigir sus miradas a cada país en particular, puesto que eran muy distintas las condiciones naturales y sociales imperantes en esta o aquella parte del globo terrestre. Ya el filósofo Demócrito de Andera (460 -370 a.C.) señalaba lo anterior y muchos otros pensadores de Grecia insistieron en la necesidad de mostrar las zonas diversas de la Tierra, destacando entre ellos los discípulos de Pitágoras; Aristóteles, Dicearco de Mesina y Eratóstenes de Cirene, pueden contarse entre los más importantes pensadores, cuyas ideas significaron una revolución de las concepciones de su época.



El adelanto de los conocimientos generales sobre la naturaleza y las diversas zonas que componen el mundo –sobre todo merced a los viajes, las conquistas militares y el adelanto de las ciencias- condujeron a renovar las ideas antiguas, pero no fue sino después de la Edad Media, cuando llega la época de los Grandes Descubrimientos geográficos, que la transformación de las relaciones de producción y la conquista de las colonias para bien de Europa, llevó a un nuevo adelanto de las concepciones de la Geografía y su misión científica. El barón Alejandro de Humboldt, Carlos Ritter y otros fundadores de la Moderna Geografía, establecieron muchas de las bases hoy todavía vigentes en dicha ciencia y pusieron énfasis en la descripción de las zonas vegetales, de los países aislados, de las regiones de tipo climático, de los “cuadros de la naturaleza” basados en la relación de los distintos factores que lo integran.

Hacia mediados del siglo XIX diversos hechos, entre ellos el desarrollo impetuoso del capitalismo, la necesidad de contar con mayores recursos naturales y la conquista de lejanos territorios en América, África y Australia condujeron al planteamiento de diversas cuestiones teóricas que ayudarán al conocimiento de la naturaleza y al mejor aprovechamiento de los recursos. Entre este tipo de doctrinas se cuentan los primeros trabajos sobre división en regiones naturales, desde un ángulo moderno, y también las obras iniciales para dividir un país en regiones económicas desde el punto de vista prevaleciente en cada época.

Se ha señalado el año de 1850 entre los primeros en que se encuentran diversos trabajos sobre división en regiones naturales de Europa Central; por la misma época aparecen estudios de este carácter en Francia, Holanda e Inglaterra y a partir de entonces se suceden dichas obras tanto en Europa Occidental como en la Rusia zarista. Esta clara, pues, la relación que existe entre el desarrollo del capitalismo y el desenvolvimiento de las ideas sobre división regional. Incluso resulta más patente dicha relación cuando observamos que a partir de la primera guerra Mundial y sobre todo los años de la Gran Crisis de 1929-1933, se multiplican los trabajos de este tipo, que tienen como determinantes básicas la necesidad de explotar en forma exhaustiva los recursos que ofrece la naturaleza, tratar de combatir mediante las prácticas de planeación económica los graves males sociales y económicos de la sociedad capitalista y, además, desarrollar las ideas del pasado y mejorar los sistemas de tipo científico para dividir un país en regiones.

La división de un territorio en regiones o zonas, puede llevarse a la práctica en forma diversa, de acuerdo con los fines específicos que se persigan y por ello puede haber divisiones de carácter administrativo, de funciones judiciales y religiosas, militares o históricas, lo mismo que es fácil recordar que la división en regiones naturales (climáticas, de vegetación, hidrobiológicas, etcétera) se presenta como una de las extendidas y necesarias. Se puede entonces, variar el objetivo primordial de la división regional, pero en todos los casos las regiones son partes de un territorio estructurado en



forma objetiva y que no dependen del arbitrio humano para existir y la misión científica de la Geografía, la Economía y otras disciplinas que se proponen llevar a la práctica una división regional cualquiera, consiste en descubrir los fenómenos que han originado dichas regiones, señalar y analizar los aspectos reales que caracterizan a las regiones. Esto es interesante repetirlo porque todavía en la actualidad diversos investigadores de los países occidentales insisten en el carácter idealista del concepto región y pretenden convencer a los estudiosos de que las regiones son un “concepto abstracto”, “artificios para estudiar” los diversos fenómenos de la naturaleza y de la vida social. Es decir, niegan la existencia real de las regiones mismas y entonces la división en regiones puede considerarse como un juego más o menos interesante en lucubraciones o ideas que pueden cambiarse unas por otras, gracias al arbitrio incontrolado del pensamiento humano.

En suma, las ideas sobre división tienen un origen de aparente desvinculación de los problemas prácticos, cercana a la concepción de la llamada “ciencia pura”, pero en realidad, desde un principio surgieron dichos estudios como necesidades obligadas por el estado de desarrollo de la sociedad. Durante la segunda mitad del siglo XIX e incluso buena parte del presente, los investigadores dividieron el territorio de varios países europeos en regiones llamadas naturales; de ahí surgieron los intentos posteriores de identificar el concepto de región natural con el de región económica.

Sin embargo, en tanto que las regiones naturales se desarrollan y se integran merced a la combinación de los factores de tipo físico antes mencionados, que tienen sus propias leyes de desarrollo y en las cuales el hombre tiene escasa posibilidad de cambiarlas en tanto no sea su acción suficientemente importante, las regiones económicas se estructuran siguiendo las leyes de desarrollo económico y social de un país, o sea que son realidades muy distintas a las regiones naturales, a pesar de reconocerse la fuerte influencia que algunos factores naturales pueden tener, por ejemplo el clima en la agricultura y la distribución de los pastos, la evolución geológica en la conformación de los recursos minerales, el mar y el agua de los ríos y lagunas, como base para los recursos marinos acuáticos continentales, etcétera.

1.3.3. ALGUNOS ASPECTOS DE LAS REGIONES EN GENERAL Y DE LAS REGIONES NATURALES

El Diccionario Sopena nos dice que “región” es: “Una porción de territorio que tiene carácter propio”. Es decir, nos habla de que ese término indica, en primer lugar, la existencia de partes en que un todo se divide y en segundo que dicha porción debe tener caracteres especiales, distintos en uno u otro caso. Por lo tanto, evidencia ya la separación de las áreas y su individualización. Pero ¿es que de inmediato se desprende de esa definición que las regiones en general deben por necesidad tener un solo



elemento constitutivo, para llamarse con ese nombre? Evidentemente no. Es más, nos hace reflexionar sobre una aparente contradicción, que habrá de observarse someramente desde un punto de vista filosófico, en tres etapas sucesivas.

1. Los fenómenos naturales y los de carácter demográfico y económico existen en la Tierra en forma objetiva, independientemente de nuestra voluntad, de nuestro deseo, porque son producto de la acción de leyes naturales o socioeconómicas que dependen – en el caso de aquéllas- de factores físicos, no humanos y su realidad es incontrovertible y las últimas se estructuran a base de la actividad y la vida de millones de seres, de sus relaciones de producción, de su modo de explotar las riquezas y distribuir los frutos del trabajo. En el primer caso, la sociedad lo que puede hacer es investigar las leyes naturales, ejercer influencias sobre ellas y eventualmente conseguir modificaciones más o menos importantes que puedan reportarle algún beneficio material. En el segundo, las colectividades humanas pueden también conocer las causas que mueven su historia y – conscientes cada vez en mayor medida de su papel mientras existen- organizarse para aprovechar mejor los recursos, distribuir más acertadamente el producto de su trabajo y, en última instancia, dirigir en uno u otro sentido la marcha de los sucesos históricos. Ambos aspectos se alcanzan debido al desarrollo económico de la sociedad, que impulsa el progreso técnico para conocer las leyes naturales y además obliga al hombre a superarse en sentido productivo e histórico, hasta que algún día pueda ser verdadero amo de su destino y por ende luchar mejor y vencer mejor a la naturaleza.

2. Los factores naturales y los factores socio-económicos actúan sobre la Tierra formando un todo, es decir que en el fondo, las leyes naturales actúan todas simultáneamente y por ende el hecho de que una región natural pueda descomponerse en las partes que la integran, es sol para facilitar su manejo, pero dicha región siempre será el fruto de la acción incesante de causas diversas. Por ejemplo, se puede estudiar en especial a la vegetación y dividir el mundo o un país en regiones geobotánicas, sin profundizar en los factores formativos, pero lo que no puede hacerse es olvidar que la vegetación fue resultado de tipos especiales de clima y suelos, de condiciones hidrológicas y geológicas, de la situación en el mapa y la altura sobre el nivel del mar, etcétera. Todos los fenómenos naturales se interrelacionan y son interdependientes, de tal manera que –aunque quisiéramos- no podrían separarse totalmente en ningún caso. Claro está que algunos de ellos influyen en mayor medida que otros, según sea el caso concreto, y uno de los problemas más agudos de la investigación científica es precisamente determinar el grado de participación de cada factor y la forma real en que se complementan. Estos fenómenos de la naturaleza se encuentran en constante transformación, proceso que a veces parece corresponder a una lenta evolución y de pronto, al acumularse internamente los elementos, se vuelven agentes rápidos, violentos, de un profundo cambio de estructura.



Lo mismo –pero en escala mayor y llevando consigo increíbles complicaciones- sucede con las leyes sociales, formadoras entre otras cosas de las regiones económicas. La sociedad surgió y se desenvuelve en el medio geográfico: por lo tanto, la acción de los factores naturales es ineludible y variable. Actúan sobre el hombre en lo individual los elementos climáticos, la atmósfera y también indirectamente el tipo de vegetación local y los suelos a través de la agricultura o ganadería, los recursos minerales explotados, etcétera, de tal manera que en los avances de la sociedad y por lo tanto en las regiones económicas deben tomarse en cuenta siempre los factores naturales, obrando en estrecha vinculación con los de otra índole. Somos enemigos de determinismo geográfico. Pero no por ello cerramos los ojos a la verdad de que en la vida humana, en la producción económica y en la formación de regiones, los aspectos naturales deben tomarse siempre en cuenta. El grado de intervención puede ser menor o mayor, dependiendo del adelanto que dicha colectividad haya alcanzado, pero nunca será inexistente.

Debe agregarse sin embargo, que en el paisaje cultural los factores económicos y sociales son los más importantes, ya que de ellos depende el grado de organización de los hombres para enfrentarse a la naturaleza y modificar el medio. También la realidad social es un todo, estructurado a base de partes que se interrelacionan y dependen unas de otras, por lo que desde ahora podemos deducir que las regiones económicas deben ser necesariamente el producto de una serie de elementos tomados en su conjunto. Como veremos más tarde, de ese complejo habrá que seleccionar los puntos de mayor interés y desechar los secundarios, pues de otro modo sería imposible ordenar algo en ese aparente caos.

3. En consecuencia las regiones del mundo y de un país en particular existen objetivamente como un TODO, ya sea que se trate de regiones naturales o económicas (estas últimas pueden encontrarse en diversas etapas de su formación, ya que son un producto de carácter social) o bien pueden no poseer todavía los caracteres que las identifiquen como tales, cuando el proceso de transformación es incipiente; entonces son partes del TODO.

El conocimiento del mundo es también un TODO pero a diferencia de la época griega antigua en que los filósofos trataban de entenderlo en su conjunto y poseían un amplio panorama de la realidad conocida, hoy es necesario dividir los campos de acción, las metas concretas y ello ha introducido la especialización en ramas y finalidades. Debido a esto resulta fácil entender la necesidad de actuar en unión de otros especialistas; en el problema de las regiones económicas este hecho se plantea de inmediato. Sin embargo, en cada un tipo de especialistas tiene mayor importancia y en nuestro caso es imprescindible la participación de los geógrafos.



Ahora bien, consideremos el caso de las regiones naturales como antecedentes al de las económicas. Todos sabemos que existen divisiones del mundo y de muchos países en regiones fisiográficas, de suelos y climas, de recursos minerales y fauna, de vegetación y áreas hidrológicas, que cuando se combinan en su conjunto estructuran lo que propiamente debe llamarse región natural. Pero incluso, veamos cuál es la realidad en el caso de esas divisiones parciales, sujetas sólo a un fin determinado. Por un lado, no es difícil constatar lo que antes fue señalado: las regiones de suelos son producto de la influencia de los climas, la topografía y los animales, y también de la acción –mayor o menor- del hombre al transformar los suelos, mejorándolos o destruyéndolos. Es cierto que en esas regiones puede haber cierta homogeneidad, pero sólo en el sentido de que el tipo de suelo predominante se toma como base de la región, sin excluir la casi completa certidumbre de que existan otros tipos de suelo e la propia región: de ahí su relativa heterogeneidad. Las variaciones pueden ser de grado o sustanciales, pues los suelos de interés secundario quizás ocupen pequeños espacios. Un solo factor puede predominar en un área reducida, pero ese mismo factor puede mantener intacto en grandes porciones del territorio: de ahí la aparición de subregiones y microrregiones en una región supuestamente homogénea, pero más bien con elementos moderados o no sustanciales de heterogeneidad. Al tratar el caso de las regiones naturales, nuestra afirmación en el sentido de que son un TODO, no puede ser más verdadera, pues los factores dependen unos de otros y el propósito principal debería consistir en determinar cuál es el elemento decisivo en ese complejo. Entonces, queda sentado que las regiones naturales no son propiamente del mismo género en toda su extensión; que son un complejo de fenómenos y que para analizarlo, debemos fijarnos en los principales factores y no en los secundarios.

Finalmente, un juicio más: las regiones naturales son producto de la historia física del planeta, de la acción de factores geológicos, climáticos, de agua y de suelos, actuando durante milenios y de los seres vivos, incluso en cierta medida del propio hombre. Por lo tanto, las regiones naturales no pueden servir sino indirectamente – a través de la influencia sobre la agricultura, ganadería, industria, población y desarrollo económico – como base para la división en regiones geoeconómicas, ya que estas son un resultado social, que tiene relación principal con el grado de adelanto, el modo de producción y los factores de organización y distribución de las mercancías. No obstante, las consideraciones hechas sobre regiones en general y sobre las naturales en particular, nos serán muy útiles para entender el concepto de región económica y los factores que la integran. Conviene repetir lo que tanto se ha dicho: el medio natural puede ayudar a entorpecer el desarrollo de un país o región, pero el motor de progreso es siempre la acción del hombre sobre la naturaleza. En el estudio de las regiones naturales



encontramos ciertas semejanzas y también grandes diferencias en comparación con el análisis de las regiones económicas.¹

1.3.4. GENESIS DE LAS REGIONES GEOECONÓMICAS

En las civilizaciones precapitalistas o de gestación del sistema capitalista moderno se pueden ya observar los elementos de una mayor influencia del hombre sobre la naturaleza: por un lado, en las etapas medievales o postmedievales europeas y las correspondientes de Asia, se desenvuelven (en forma que quizá fuera imperceptible para los habitantes de entonces) las relaciones de producción en el campo y la división del trabajo aparece como resultado de la creciente población, y de la formación de burgos o ciudades, que requieren mucho mayor grado de la satisfacción de necesidades diversas. Se van integrando, entonces, los diversos grupos de artesanos y el campesinado comienza a definirse como elementos cuya misión es en parte la de atender a los pedidos en alimentación y materias primas, de pobladores urbanos. Nacen entonces, antes del siglo XIX y en especial como aspectos generadores (así fuera en forma lenta y escala limitada) de las futuras regiones, entre otros los siguientes: a) las ciudades, burgos o villas, que en Europa occidental, China o la India amalgaman a la población, concentran el artesanado y la pequeña industria; atraen la producción del campo, los bosques y el mar; son focos de comunicaciones fluviales, marítimas y terrestres (estas últimas utilizando animales en carros o carretas); crean instituciones culturales y sociales, separando cada vez más los empleados intelectuales, con respecto a la masa de artesanos y campesinos. b) El agro, por su parte, comienza a utilizar más intensivamente los recursos del suelo, el bosque y el clima, hacia una especialización agrícola, ganadera o forestal, que ya afianzando el capitalismo habrá de definirse firmemente. Ese último aspecto se desarrolló principalmente en Europa, merced a la conquista de las colonias americanas, africanas y asiáticas, que sirven de proveedores de numerosas mercancías, complementando la producción en la metrópoli y ensanchando el mercado interno. Ya en la época de finales del XVIII, cuando se lleva a cabo la etapa primera de la revolución industrial en Inglaterra y parte del continente europeo, las regiones textiles, agrícolas y ganaderas se van formando. c) Se desenvuelve el comercio internacional en gran escala, tanto de Inglaterra con sus colonias como de Francia, España, Portugal y Holanda con sus posesiones, más tarde surge el intercambio intenso entre las mismas naciones europeas. Crecen las “factorías”, el comercio de esclavos, la importación de metales preciosos, etcétera. La Compañía de las Indias Orientales, por ejemplo, logra que “un grupo de comerciantes dirijan todo un imperio”: es la etapa mercantilista, peldaño del capitalismo. En Inglaterra se ayuda por medio de leyes al desarrollo de la

¹En la presente obra se usan indistintamente los términos “región económica” y “región geoeconómica”, que representan en lo sustancial el mismo fenómeno. Los geógrafos agregan la partícula “geo” para insistir en la importancia de los factores geográfico-físicos y geográfico-económicos.



industria textil de lana (desde el siglo XVII), prohibiendo la emigración de artesanos calificados en 1718, decae por otro lado el poder de los feudales y gracias a las guerras campesinas comienza a repartirse la tierra. Interviene el gobierno central en la organización de la industria, preparando el advenimiento de la gran revolución en la técnica, que el propio desarrollo de los países europeos hacía ya inevitable.

Gestado ya el sistema capitalista, la Revolución Industrial aporta una serie de elementos de incalculable importancia en la creación de regiones económicas. Entre ellos mencionamos los siguientes: la utilización de maquinaria en gran escala; la especialización acelerada de áreas en la producción de uno u otro tipo de mercancías; el crecimiento de las ciudades hasta convertirse en grandes urbes, cuya población se diversifica a su vez internamente, propiciando el establecimiento de grandes industrias, servicios, sistemas de comunicación y transporte, instituciones culturales y en especial para calificar la mano de obra, etcétera. En 1781 aparece la máquina de vapor, más tarde la fundición del hierro por método de Cort y el horno de Bessemer (1854) y el uso masivo del carbón, para no citar sino ejemplos trascendentales. Resultado del uso de la gran industria fue, entre otras cosas, la producción en masa y la creación de las grandes empresas combinadas vertical y horizontalmente; surgen también los bancos gigantes y algo muy importante: la tendencia a una concentración geográfica de la industria, debido a los factores de mercado, materias primas, combustible y clima favorable. Los métodos agropecuarios se revolucionan, introduciendo fertilizantes, sembrando forrajes y mejorando la calidad del ganado. Algo muy importante sucede: la revolución en el transporte, primero en los medios fluviales, luego en los caminos y el movimiento marítimo. Aparece el ferrocarril en 1825 y cambia totalmente el panorama, significando un paso decisivo para lograr la mejor integración de regiones económicas. Se establece una interrelación estrecha entre la industria o agricultura moderna y comercio, entre la urbanización y la movilización de mercancías, entre uso de recursos y especialización en regiones y países enteros. Este último factor resultaba indispensable para poder abastecer de productos cada vez más variados a los países industriales y dentro de cada uno de ellos, para poder lograr la diversificación económica en escala nacional, la intensa explotación de recursos y una mayor productividad por hectárea en el campo y por máquina o factoría en las ciudades. La población crece y con ello las necesidades, haciendo imprescindible una producción en mayor escala, impulsada por una serie interminable de inventos técnicos.

En los países coloniales y subdesarrollados en general, por su parte, el proceso es lento, pero en muchos de ellos penetra profundamente el capitalismo mercantilista y se desarrollan las industrias locales, las grandes ciudades y los ferrocarriles. En México, Brasil o Argentina, en la India y Sudáfrica, las compañías extranjeras llevan adelante una intensa explotación de recurso y empobrecen la economía local, pero al mismo tiempo sientan las bases para la futura creación de regiones económicas mineras, de



plantaciones y ganaderas; obligan a la acumulación urbana en los puertos o centros de distribución, donde se conectan las líneas marítimas o ferroviarias y al mismo tiempo que especializan algunas áreas, dejan en el mayor abandono el resto del país, que permanece en su mismo estado de explotación agrícola o ganadera primitiva.

Incluso hoy la debilidad de las fuerzas económicas en los países subdesarrollados no permite completar los requisitos necesarios para integrar regiones del tipo similar a aquellas que se forjan en los países industriales. En muchos casos falta un progreso industrial complejo y que abarque numerosas áreas; por lo contrario, las empresas existentes se concentran en limitados espacios urbanos; las obras de infraestructura no alcanzan tampoco la profundidad y variedad de las naciones avanzadas, quedando grandes superficies sin comunicación moderna; las ciudades crecen desproporcionadamente en unos caos y en la mayoría se reducen a constituir “grandes aldeas”, etcétera. Pero en el caso de los países llamados “en desarrollo”, donde la industrialización tiene mayor vigor; donde como en el caso de México se ha llevado a cabo una revolución social que transformó en parte el ambiente rural, creó un mercado interno (así sea raquítico) y una red de carreteras y ferrocarriles (que ya existían en lo sustancial desde antes); donde el capitalismo adquiere cada día mayor vigor y se siente incluso la consolidación de los grandes monopolios u oligopolios financieros e industriales donde –en fin- la nación se va integrando como un todo, aparecen ya elementos necesarios para definir las regiones, sobre todo con fines de planeación económica y social.

En la formación de las regiones geoeconómicas modernas, en consecuencia, tiene gran importancia tres factores que han servido de base para incluso distinguir tres tipos distintos de regiones: En primer lugar la existencia de ciudades que son causa y efecto del desarrollo. Los núcleos urbanos son verdaderos “formadores de regiones” y su influencia es de carácter múltiple, tanto económica como social, cultural, administrativa y política.

En segundo lugar, la especialización de las regiones es consecuencia de la división del trabajo, pero no debe pensarse nunca en la existencia de una sola ocupación regional, sino que la ocupación principal siempre se ve acompañada por otras de tipo secundario, que también forman parte del conjunto productivo de la región.

En tercer lugar, en la región se desenvuelve un sistema de vías de comunicación que permite ir desarrollando los lazos internos entre las actividades productivas, ligando las ciudades y el campo, los centros de producción con *hinterland*. Una región es parte de un país en general y no se encuentra aislada de las otras que integran dicha nación: debe desarrollar por lo tanto lazos económicos con sus vecinos e incluso con regiones distantes.

1.3.5. ¿QUÉ ES UNA REGIÓN ECONÓMICA?

En los países occidentales predomina el concepto de región homogénea, o sea un área donde existe determinada especialización y condiciones generales de tipo natural y económico que la diferencian de otras. También está en boga el concepto de otros tipos de región funcional o de un “núcleo (nodal), que se crea alrededor de una ciudad, polo de atracción de todas las actividades económicas. Una definición típica de aquellas escuela es la siguiente: “región económica es una región económica identificable, caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas con referencia a un conjunto de condiciones asociadas físicas y /o biológicas y/o sociales que presentan un alto grado de homogeneidad y que mantiene un cierto tipo de relaciones internas con el exterior”.

En Francia, por ejemplo, se está procediendo a dividir el país en regiones, tomando como base la existencia de una gran ciudad (cuyos habitantes exceden de la cifra de 400-500 000) que sirva de centro a un área con un mínimo de 9-10 000 km² y 2 millones de habitantes; es decir, se inclinan por el tipo de región funcional. Por su parte, en Bélgica se ha propuesto una división en regiones cuyos lazos económicos ameriten tal condición, poseyendo suficiente desarrollo industrial en las llamadas “aglomeraciones”. Sin embargo, se estima que la agricultura regional debe tomarse como complemento de la industria y constituir en esta un todo homogéneo. Otro es el proceder de un país subdesarrollado como la India, donde se combinan en forma apropiada las regiones naturales para integrar una región económica, que a su vez se basa en consideraciones de unidad étnica y del mayor cercanía con la división administrativa, para poder servir de base al plan de desarrollo económico: esto se refiere, claro está, a las grandes regiones o zonas económicas y no a las regiones de segunda o tercera categoría. En 1956 se reorganizaron los límites políticos de los Estados, para reforzar las unidades regionales formadas principalmente como regiones homogéneas, sobre datos de producción y lazos económicos internos. En la actualidad se considera que los principales estados de la India pueden ser grandes regiones económicas, y al mismo tiempo que unidades administrativas, aunque se advierte que están en proceso de formación varias otras regiones de primera categoría y que es necesario subdividir esa regiones: en 1963 el doctor. S. Chatterjee informó haber obtenido veinte regiones de tipo medio y 1500 pequeñas.

Muy distintos son los conceptos que sobre región económica se tienen en los países de economía socialista, donde la división regional tiene –como es obvio señalarlo- una función vital, por supuesto que sirve de base a la planeación correcta de la economía y de todos los aspectos sociales y culturales. No puede decirse de todos los investigadores de los países socialistas coincidan plenamente en la definición pero de



cualquier manera parece haber concordancia en declarar que la región económica es ante todo un conjunto (complejo) de producción, en la cual se enlazan los factores naturales y económicos para integrar un área de importancia significativa dentro de la economía nacional, que posea suficientes recursos para su propio desarrollo presente y futuro, sobre todo para poder integrar una industria poderosa y una agricultura que satisfaga las necesidades locales. El geógrafo polaco K. Dziewonski define así a la región económica: “un complejo socioeconómico, principalmente de producción, que se desarrolla a través del tiempo y encuentra su expresión final en el carácter del desenvolvimiento y la utilización de la tierra en un área determinada”. Lo principal de una región, agrega el autor, es la naturaleza de su economía (producción, servicios y consumos) en cada etapa de su desarrollo: Esto se refiere a las grandes regiones o zonas económicas. Admite, sin embargo, que puede haber regiones especializadas y regiones funcionales o de lazos internos profundos (nodal): el problema consiste en unir puntos básicos de ambas para combinar los diferentes factores.

Los geógrafos soviéticos desde hace 40 años estudian las regiones de su vasto país y han llegado a presentar toda una doctrina sobre la división en regiones, cuyos puntos principales resumidos (por P. Alampiev) son los siguientes.

- 1) La división económica regional debe basarse en el estudio de la formación objetiva de los conjuntos (complejos) económicos y territoriales.
- 2) La región debe contar con suficientes recursos potenciales y un desarrollo actual que permita en el futuro una existencia relativamente autónoma, sin llegar al aislamiento.
- 3) La especialización es el núcleo, alrededor del cual se desarrolla el complejo económico.
- 4) Los núcleos regionales son como los huesos de las regiones, jugando un papel principal en la integración.
- 5) La división internacional de trabajo y la parte correspondiente de la región es un factor importante.
- 6) La división administrativa se debe rehacer para que en lo posible las regiones económicas se confundan con las áreas administrativas, en vista que el plan de desarrollo económico se basa en las regiones económicas, únicas que pueden servir eficazmente para el progreso armónico de la economía.

La más simple definición de la escuela objetiva es la de J. Marinov: “una región es un complejo de territorio y economía que han desarrollado lazos internos de producción y que se especializa en la escala nacional”.

1.3.6. IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS SOBRE DIVISIÓN

En la actualidad los estudios sobre la división regional tienen gran importancia, por diversos motivos, que en su forma sucinta se presenta a continuación:

1. Simple conocimiento de la realidad física y económica con fines pedagógicos, metodológicos y de ciencia no aplicada.
2. Importancia de carácter teórico para contar con un inventario lo más completo posible de condiciones geográficas, recursos naturales y demográficos, explicación de causas de numerosos fenómenos económicos y sociales, para que en el futuro se puede proceder a resolver los problemas básicos.
3. Importancia práctica en materia de planeación económica a cuales quiera otra serie de medidas tendiente a la resolución programada de los problemas económicos. Las prácticas de planeación o programación económicas pueden ser aplicables en el territorio de todo el país o bien en determinadas regiones y además, pueden tratar de atacar cuestiones aisladas de tipo económico o social (agricultura, industria, comunicaciones, salubridad, educación, etcétera) o dirigirse al conjunto de los factores y entonces estructurar la llamada planeación integral de un país o región.
4. En los países capitalistas avanzados, los estudios de división regional ayudan a perfeccionar los mecanismos tendientes a localizar correctamente las industrias, mejorar los cultivos, incrementar las comunicaciones, etcétera, en un medio cultural ya desarrollado y que además exige la coordinación de las economías en diferentes naciones, sobre todo a través de las asociaciones de libre comercio de Europa. En Estados Unidos dichos estudios sirven principalmente para atacar problemas específicos de carácter social o económico en determinadas regiones.
5. En los países de economía socialista la división regional tiene importancia básica porque constituye parte indispensable de la planeación económica, que a su vez rige toda la estructura económica, social y cultural de dichas naciones.
6. Por lo que toca a los países llamados “subdesarrollados”, se puede afirmar que la división en regiones económicas puede servir de base para el tipo de planeación posible dentro de sus condiciones específicas, aunque como se expondrá a continuación, es necesario previamente debatir y aclarar muchas cuestiones respecto a dicha división, debido a confusiones ampliamente divulgadas y sostenidas por diversos investigadores.

1.3.7. DIVISIÓN ECONÓMICA REGIONAL EN EL MUNDO Y EN MÉXICO

Todos los investigadores parecen estar de acuerdo en que un primer paso para la delimitación de regiones económicas es poseer el mapa y el análisis de las regiones



naturales, para después proceder a considerar cuales aspectos del medio físico es básicos en la integración de las regiones económicas. Se tiene, pues, la realidad natural y el conjunto de recursos naturales. Después, se procede a un estudio de dos tipos: a) objetivo del país y las regiones naturales, para “descubrir” en ellas la realidad económica que determina la existencia de regiones económicas. Ello se hace a base de recorridos, encuestas, recopilación de datos en el terreno, observación directa; b) acumulación de datos estadísticos y de todo tipo, entre los cuales destacan los de carácter económico básico. Entonces, a través del estudio de ambos aspectos, se procede a delimitar regiones básicas y después atrasar el mapa de regiones de segunda y tercera categoría.

Los principales investigadores señalan que ni siquiera para el caso de las regiones agrícolas (que a su vez no son regiones económicas sino una parte de ellas) pueden considerarse determinantes absolutas las condiciones naturales. Las regiones económicas son otra cosa distinta: una base natural, en la cual el hombre a impreso su huella; áreas donde lo que interesa es la economía, pero no solo en un análisis de mercados clásicos, sino en una nueva concepción de conjunto.

En Francia se ha hecho ya la separación en 21 regiones básicas, que sirven parcialmente para algunos aspectos del plan de desarrollo nacional. En Alemania Occidental se procedió al revés, mediante el estudio exhaustivo de las “unidades”, que han llevado a presentar un mapa de 382 de dichas unidades pequeñas, que a su vez integran 115 distritos económicos y se piensa reunirlos en 35-40 zonas o provincias económicas, en realidad regiones de segunda categoría: todavía vendrán después las verdaderas regiones básicas o zonas económicas de la república federal de Alemania, que no se han delimitado porque no existen planes de desarrollo que las utilicen de inmediato. En los Estados Unidos no hay trabajos de finalidad práctica general, porque no existe ningún plan de desarrollo: pero si se atacan numerosos problemas locales o de ciertas áreas como algunas cuencas hidrográficas (valle del Tennessee, del Columbia y del Snake), que no son regiones económicas sino pedazos de varias regiones unificadas bajo una base natural. En los Estados Unidos se han desechado ya la concepción de cuenca como sinónimo de región natural o económica.

En los distintos países socialistas las regiones administrativas han sufrido diversas modificaciones territoriales para hacerlas coincidir con el trazo de las regiones económicas básicas, de esta manera se creó una nueva división territorial en regiones llamadas económico-administrativas, en Rumania son 16, en Bulgaria 6, y además, se han reorganizado las pequeñas unidades administrativas que corresponden a subregiones o regiones de tercera categoría. Se ha alcanzado mayor perfección en los métodos de división económica regional de la URSS, donde –a pesar de existir controversias entre los especialistas- se llegó a una nueva estructuración administrativo-territorial a partir de 1953, para constituir toda la escala de diversos tipos de regiones económico-administrativas. Existían alrededor de 4000 regiones de la más pequeña



categoría, que correspondan al nivel de municipios en nuestro país; por otro lado había 103 regiones económico-administrativas de carácter medio y por último 47 regiones básicas que dividían el territorio total de la unión soviética: este sistema se liquidó posteriormente.

En nuestro concepto, las regiones económicas de los países latinoamericanos son de muy diverso tipo con respecto a las europeas o norteamericanas, por lo que el concepto de región en México debe centrarse muchas veces en la mayor importancia de la agricultura y la ganadería (tomando en cuenta desde luego el desarrollo industrial), que son actividades principales por otro lado, nuestras regiones constituyen una combinación de los tipos de región homogéneas y funcionales (de centros de atracción), pero debe hacerse hincapié en el estudio de todo el conjunto de actividades productivas, así se trate de áreas con escaso desarrollo interno porque cualquier superficie de México donde exista conglomerados humanos que transformen a la naturaleza constituye parte de una región económica, siempre y cuando esta reúna los requisitos necesarios para poder considerarse unidad económica.

Con base en las definiciones anteriores, la región, como entidad compleja, es atribuida a una determinada porción espacial de la realidad, integrada por características múltiples que se circunscriben en la generalidad de un ámbito concreto de la realidad física. La región, geográficamente hablando, es un espacio dinámico que está en permanente movimiento, limitado por una frontera que varía en el tiempo, y que a su vez se determina por la influencia que tiene un sistema integrado por una serie de factores naturales y sociales que forman una estructura y que tienen entre sí, coherencia y especificidad.

Por ello, el concepto de región es histórico y politético, cuyo significado cambia por circunstancias de tiempo y lugar, y como tal, puede esclarecer sobre los cambios sociales producidos en el espacio a través del tiempo. “La región es una realidad cambiante, porque a lo largo del tiempo cambia la sociedad ahí asentada” (Ortega, 1993:10).

1.4. EL CONCEPTO DE DESARROLLO

De acuerdo con Juárez (2013), el concepto ha sido abordado desde diversas perspectivas, por lo que las distintas áreas y autores complican el consenso sobre su definición.



Llovera (2001:53), lo ha visto como “proceso de transformación y promoción social, económica o cultural” o como “la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social”.

También es considerado como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad.

Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

1.4.1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y UBICACIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO LOCAL

Empecemos por analizar la evolución de los conceptos a partir del artículo abajo citado de Gudynas , quienes nos hace una descripción detallada de los procesos del cambio generados por los problemas socioambientales que enfrentan las sociedades modernas.

EJERCICIO: lee el siguiente apartado de Eduardo Gudynas junto con tu equipo, elaboren una línea de tiempo en el que se especifique el proceso evolutivo que ha tenido el concepto de desarrollo y los elementos que han incorporado a éste las aportaciones teóricas.



1.4.3. AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO: UNA REVISIÓN DE LOS ENCUENTROS Y DESENCUENTROS (EDUARDO GUDYNAS).

El objetivo es analizar los debates existentes de la articulación entre ambiente y desarrollo

Si bien el desarrollo sostenible se convirtió en un concepto plural y diversificado entre varias corrientes, nunca se logró consolidar una disciplina “híbrida” entre ambiente y desarrollo, tal como ocurrió, por ejemplo, con la economía ecológica o la biología de la conservación. Nuevas perspectivas de valoración y de la calidad de vida abren las puertas a ir más allá de conceptos clásicos, como “capital natural”, y permiten salir del marco de la ideología del progreso.

1.4.2.1. El nacimiento del concepto de desarrollo

La palabra desarrollo apuntan a los avances y progresos en el campo económico y social.

El desarrollo está asociada a ideas como progreso, modernización, crecimiento, bienestar y otras similares.

Desde la economía el desarrollo es la “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida”

Desde lo social se define como progreso, crecimiento económico, social, cultural o político.

La vertiente económica del desarrollo surgió inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, para abordar asuntos teóricos propios de la economía, como respuestas a la pobreza o la distribución de la riqueza.

Desarrollo se difundió simultáneamente con la idea del “subdesarrollo”, para reflejar que unas naciones estaban en mejores condiciones y más adelantadas que otras.

La idea del desarrollo recostada sobre la economía, enfocada especialmente en la problemática del crecimiento económico, y con una mirada parcial sobre los temas del bienestar humano (ya que se consideraba que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por medios económicos).

Las formulaciones iniciales del desarrollo eran casi indistinguibles de las de crecimiento económico, y los dos términos se intercambiaban en más de una obra clave.

Ejemplo: el clásico de Arthur Lewis, “La teoría del crecimiento económico” (1955), Lewis planteaba que el desarrollo tenía por objetivos hacer crecer la producción y el ingreso por persona, y esa expansión, por sí sola, sería positiva para todos.

Se insistía en que el tema central era el crecimiento y no la distribución, y desde ese tipo de posturas se cimentó la insistencia en apelar a indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB).



1.4.2.2. Ecología y límites del crecimiento

La perspectiva ambiental se ha convertido en uno de los principales temas de crítica y tensión sobre las ideas de desarrollo.

Las alertas ambientales de la década de los sesenta, desembocaron en revisar los conceptos de desarrollo.

En 1972 se presentó el reporte “Los límites del crecimiento”, buena parte del ambientalismo de aquellos años lo tomó como una referencia ineludible. Su objetivo era evaluar las tendencias de desarrollo, tal como se expresan en cinco cuestiones:

“la acelerada industrialización, el rápido crecimiento demográfico, la extendida desnutrición, el agotamiento de los recursos no renovables y el deterioro del medio ambiente” (Meadows et al., 1972: 37).

Este informe se convirtió en uno de los temas centrales de debate en la primera conferencia gubernamental sobre ambiente y desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1972.

La mayor parte de los economistas relegaban los aspectos ambientales como uno de los factores de producción, y sólo unos pocos les prestaban atención, entendiéndolos como una cuestión de efectos “externos” en los procesos productivos.

Las advertencias de Los límites del crecimiento estaban a tono con otras alertas en marcha, incluido el de las ciencias sociales, bajo el concepto de “límites sociales” al crecimiento, tales como las tempranas críticas a la opulencia (Galbraith, 1992), la advertencia sobre efectos colaterales o de “rebosamiento” (como los llamaba Mishan, 1983), o por la competencia y exclusión bajo los llamados “bienes posicionales” (Hirsch, 1984), y las alertas sobre el crecimiento poblacional (Ehrlich, 1971).

La idea de que cualquier solución de fondo a la problemática ambiental requería una discusión profunda y cambios sustanciales en cómo se entendía el desarrollo, y los análisis del equipo de Meadows ofrecieron una puerta para adentrarse en ese campo. La postura defendía que se vive una oposición entre crecimiento y conservación, o, como comúnmente se decía en aquellos años, “economía versus (oposición) ecología”.

Se sumaron otras alertas sobre la marcha del desarrollo. Entre ellas destaca un simposio promovido por agencias de las Naciones Unidas, en Cuernavaca (México), en 1974. Allí se subscribió la Declaración de Cocoyoc, donde se afirma que el problema clave no es la escasez de los recursos, sino su mala distribución. Se insiste en que las condiciones de pobreza del “subdesarrollo” están directamente vinculadas a la opulencia y el sobreconsumo de los “desarrollados”.

En México, los académicos señalaron que “el verdadero tipo de crecimiento económico” es el que “permite lograr una mejor distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas para todos” (Cocoyoc, 1985: 107).

En 1975, la Fundación Dag Hammarskjöld presentó su informe sobre “otro desarrollo”. En él se dice muy claramente que el objetivo del desarrollo no es el crecimiento económico, sino la “satisfacción de las necesidades”, por lo que debe



erradicarse la pobreza, y además es endógeno, autónomo y en armonía con el ambiente.

Este aporte tuvo una importante influencia, y algunos de sus postulados, como el enfoque en las necesidades humanas, fueron tomados por agencias de Naciones Unidas, y se convirtió en un componente obligado de cualquier revisión del desarrollo.

1.4.2.3. El surgimiento del concepto de sustentabilidad

A mediados de la década de los setenta, los actores en el campo ambiental entendieron que sus reclamos sobre conservación o calidad ambiental requerían reformular el desarrollo al menos en dos aspectos: por un lado, un ajuste ecológico, y por otro lado, una reorientación hacia las personas.

El primer componente alude a la necesidad de ajustar las opciones de desarrollo dentro de los límites planetarios (recursos naturales disponibles o por las capacidades ecosistémicas para enfrentar la contaminación).

El segundo componente se refiere a un conjunto de posturas que insisten en concebir el desarrollo y el crecimiento como dos fenómenos distintos, en los que el primero tiene por objetivo metas como reducir la pobreza o asegurar una adecuada alimentación.

Como consecuencia de esos esfuerzos surgió la idea del ecodesarrollo, a mediados de los años setenta por Ignacy Sachs. Su influencia fue limitada, pero alcanzó visibilidad especialmente en América Latina. El ecodesarrollo buscaba armonizar preocupaciones económicas (como la eficiencia económica) con preocupaciones sociales, culturales y ambientales.

Se popularizaron ejemplos basados en aprovechar los recursos naturales mediante una extracción “sostenible” de recursos naturales renovables. Esta idea se originó en la biología de las poblaciones, y en particular en su aplicación en el manejo forestal y en pesquerías. Se postulaba que se podían extraer por largos periodos de tiempo sean árboles o peces, siempre y cuando se asegurara la supervivencia de un conjunto de individuos que permitiera la continuidad de la población.

En 1980, en la Primera Estrategia Mundial de la Conservación (EMC-I), lanzada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Fondo Mundial de la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), en el documento de esa Primera Estrategia se ofrece la primera conceptualización articulada del desarrollo sostenible.

La estrategia entiende que ...para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción.

1.4.2.4. Encuentros y desencuentros con las escuelas heterodoxas (no están de acuerdo)

Con la conformación de la crítica ambiental al desarrollo, aparecieron distintas corrientes heterodoxas, y en varias de ellas los aportes latinoamericanos fueron claves.

El estructuralismo, una escuela que tiene como punto de inicio los trabajos del economista argentino Raúl Prebisch, que tuvieron su apogeo desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Esta corriente afirmaba que las economías latinoamericanas padecían una estructura heterogénea, donde coexistían sectores más avanzados y orientados a la exportación junto a otros atrasados y de subsistencia, y especializada en exportar unos pocos productos primarios, sin una adecuada diversificación productiva.

Se generaban relaciones asimétricas entre un centro, representado por los países industrializados, y una periferia, ocupada por los países en desarrollo.

Las relaciones centro-periferia descritas, el comercio de recursos naturales desempeñaba un papel clave, y América Latina era vista como la región que proveía los recursos para mantener los altos niveles de consumo de los países ricos.

Teoría de la dependencia. Su antecedente más claro son las posturas del economista ruso-estadounidense Paul A. Baran, quien en 1957 postulaba que el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, sino que es su producto, particularmente por formas de colonialismo e imperialismo. El capitalismo era la explicación de esa situación desigual, y en realidad actuaba como un freno para el progreso.

El dependentismo se diversificó especialmente en América Latina. Entre sus exponentes más destacados se encuentran, siguiendo la clasificación de Bustelo (1999 c), tres corrientes:

- El “desarrollo del subdesarrollo”, donde se niega la posibilidad misma del crecimiento económico en la periferia del capitalismo (ejemplificado con A. G. Frank, 1970);
- El “desarrollo nacional”, que admite la posibilidad de un desarrollo propio si se levantan los obstáculos originados en la inserción internacional dependiente (representado por Osvaldo Sunkel o C. Furtado)
- El “desarrollo dependiente”, donde no se postula un determinismo exclusivamente externo sino que también reconoce las contradicciones internas para explicar el subdesarrollo.

Amílcar O. Herrera, presentó un modelo prospectivo alternativo. Su perspectiva afirma que “los problemas más importantes que afronta el mundo moderno no son físicos sino sociopolíticos, y están basados en la desigual distribución del poder tanto internacional como dentro de los países”.



El Modelo Latinoamericano explícitamente indica que no debe copiarse el patrón de desarrollo de los países ricos, pero sostiene que la preservación del ambiente requiere lograr primero un nivel de vida aceptable para todos. Además, que la producción debería estar guiada por las necesidades sociales y no por la ganancia.

El modelo latinoamericano está repleto de optimismo científicotécnico, considera sobre todo costos económicos y trabas políticas, pero su reconocimiento de los problemas ambientales es, por lo menos, acotado.

El desarrollo sostenible: aceptación y polisemia (una misma palabra tiene varios significados)

Las polémicas alrededor de la temática ambiental siguieron creciendo, se difundían las discusiones desde diversas perspectivas: la filosofía ambiental debatía en cuestiones de ética y moral, se profundizaba en la economía ambiental y emergía la economía ecológica como un paradigma alternativo, aparecían nuevos estudios en antropología ecológica, y otro tanto sucedía en las intersecciones entre política y ambiente.

La presión ciudadana se mantenía sobre varios frentes, se concretaban alianzas ciudadanas, y se avanzaba con los reclamos ambientales. En 1983, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), con el objetivo de explorar las articulaciones entre los temas de desarrollo y los ambientales.

Su reporte final, *Nuestro futuro común*, dado a conocer en 1987, ofrece la que es posiblemente la definición más citada de desarrollo sostenible.

1.4.2.5. La definición de desarrollo sostenible del reporte *Nuestro futuro común* dice:

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (CMMAD, 1988: 29).

Existirían limitaciones rígidas (aquellas que son propias de los ecosistemas y que no pueden ser modificadas de manera sencilla), y otras que son flexibles en tanto responden a los propios seres humanos, tales como las tecnologías o la organización social. Finalmente, la definición se cierra con un giro conciliador: el desarrollo sostenible debe orientarse al crecimiento económico.



Los postulados de la CMMAD hay una lógica interna, que comienza por su particular entendimiento de los límites y permite articular los componentes entre sí. Sin embargo, la vinculación entre esos componentes, su “pegamento”, no es muy firme, y la definición fácilmente se vuelve polisémica, al desarmarse en fragmentos que pueden ser tomados en forma aislada y orientados hacia distintos objetivos.

Esto explica que sea tan común encontrar citas parciales de la definición del reporte Brundtland. Muchas veces se define a la sustentabilidad solamente como un asunto de responsabilidades con las generaciones futuras, mientras que en el mundo empresarial se prefiere recordar solamente la necesidad de una nueva era de crecimiento económico. Aquí reside el éxito del concepto y se explica por qué persiste como el más invocado: su polisemia permite un uso muy variado, los defensores de las definiciones parciales se sienten cómodos con ella, y tiene un contenido positivo y proactivo.

El rótulo “desarrollo sostenible” comenzó a ser usado en los más diversos contextos, desde campañas de publicidad hasta las denuncias contra el capitalismo, desde las cumbres presidenciales hasta las cátedras universitarias. El éxito alcanzado fue tal que la palabra sustentabilidad se independizó de sus raíces en la biología de la población, y ahora se la puede ver en los más diversos usos, desde las “exportaciones sostenibles” a la “sustentabilidad social”, sin olvidar, por supuesto, el “crecimiento sostenido”.

1.4.2.6. La diversificación de los debates

Las cuestiones sobre ambiente y desarrollo son discutidas regularmente en el terreno de la política, la economía, la ética, la historia, etcétera. Aparece un conjunto de disciplinas “híbridas” que ofrecen nuevas miradas sobre el tema ambiental, bajo las cuales hay componentes directamente relacionados con la temática del desarrollo (por ejemplo, en 1985 se fundó la Sociedad para la Conservación Biológica y en 1989 se formalizó la Sociedad Internacional en Economía Ecológica).

Se preparó una segunda versión de la estrategia mundial de la conservación (EMC-II), donde se vuelven a analizar las cuestiones del desarrollo. Esta nueva estrategia, conocida como “Cuidar la Tierra”, presentada en 1991, abordó sin ambigüedades las limitaciones de las ideas del informe Brundtland. Se sostiene que aquella definición desemboca en confusiones debido a que se “han utilizado indistintamente ‘desarrollo sostenible’, ‘crecimiento sostenible’ y ‘utilización sostenible’.

La definición de desarrollo sostenible que ofrece la EMC-II es más breve, pero tiene un sentido ecológico más preciso: “mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”.

Se le asocia, por un lado, una “economía sostenible”, (entendida como la que mantiene su base de recursos naturales aunque enmarcada en la “adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría”), y por el otro lado, con una “sociedad sostenible”, (que sigue una serie de principios tales como respetar y cuidar a la comunidad de seres vivos, mejorar la calidad de vida de las personas, modificar las actitudes personales, empoderar a las comunidades para que cuiden su ambiente, o forjar una alianza mundial con esos fines).



La formalización gubernamental llegó en el segundo encuentro gubernamental sobre temas de ambiente y desarrollo: la Eco '92 o Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro.

Fue una de las primeras cumbres celebradas a gran escala, con la participación de más de cien jefes de Estado, encuentros paralelos y una masiva cobertura de prensa.

Sus resultados han influido directamente sobre todos los debates ambientales en los años siguientes, tanto por la creación de una nueva gobernanza verde global (como es el caso de la Convención Marco sobre Cambio Climático o el Convenio de la Diversidad Biológica), como por la legitimación definitiva de la pareja ambiente-desarrollo.

La Declaración de Río de Janeiro firmada por los jefes de Estado invoca el derecho al desarrollo, reclama que las medidas ambientales no lo entorpezcan, y si bien hay avances como el reconocimiento del principio precautorio, en general su contenido está enfocado en medidas instrumentales, tales como la participación o las evaluaciones de impacto ambiental.

Todos admiten la importancia del tema ambiental para imaginar el desarrollo futuro, y pocos se atreven a rechazarla en público, pero las aplicaciones concretas no se modifican sustancialmente, y los usos del “desarrollo sostenible” se diversifican.

Sustentabilidades débil, fuerte y superfuerte

A partir de la Eco '92 de Río de Janeiro se diversifican distintas corrientes en el desarrollo sostenible.

Los puntos de partida están en aceptar la necesidad de enfrentar la crisis ambiental y evitar el continuo deterioro de los ecosistemas.

La construcción de esas corrientes implicó considerar también otras dimensiones, en particular la económica y la social. A partir de esos primeros pasos se popularizó la idea de que el desarrollo sostenible implicaba balances entre metas sociales, económicas y ecológicas. Pero más tarde se cae en la necesidad de agregar otras dimensiones, como la ética y la política.

Un primer conjunto de posturas, denominada sustentabilidad débil, si bien aceptan la crisis ambiental actual, consideran que es posible resolverla por reformas aplicadas a los estilos de desarrollo, y en especial por medio de instrumentos económicos, y por lo tanto apelan a una mezcla de una economización de la naturaleza y de medidas científico-técnicas.

La sustentabilidad débil sostiene que una buena gestión ambiental se basa en la valoración económica y el ingreso de la naturaleza al mercado.

Un segundo conjunto, que llamaremos sustentabilidad fuerte, considera que el ingreso de la naturaleza al mercado no es suficiente, y postula una crítica mayor a las posturas ortodoxas del progreso actuales. La crítica al desarrollo convencional es mayor, y si bien acepta considerar la naturaleza como una forma de capital, se defiende la necesidad de asegurar los componentes críticos de los ecosistemas.



La postura de la sustentabilidad fuerte, señala que es necesario asegurar la conservación y el mantenimiento de ecosistemas y especies, se planteó la necesidad de salvaguardar componentes como especies o ecosistemas, concebidos como un capital natural crítico, que no puede ser convertido en otras formas de capital. Reconoce, no sólo el valor económico, sino también un valor ecológico.

El tercer conjunto, la sustentabilidad superfuerte apunta más allá de las valoraciones económicas y ecológicas, afirmando que existen múltiples escalas de valoración de la naturaleza. Son posturas que implican un cuestionamiento sustancial al desarrollo actual, defendiendo los valores propios de la naturaleza, y que reclaman alternativas de mayor alcance.

La sustentabilidad superfuerte concibe que existe una pluralidad de valoraciones de la naturaleza. Además de los valores económico y ecológico, también existen valoraciones sociales, culturales, estéticas, religiosas, etcétera.

La sustentabilidad superfuerte requiere necesariamente la consulta y participación ciudadana, ya que los expertos no pueden predecir cómo valoran y perciben el ambiente los distintos actores en cada sitio. En ella también hay lugar para otros saberes y sensibilidades, que se consideran igualmente válidos y necesarios (como los conocimientos locales o tradicionales, percepciones de la sociedad civil, etcétera). De esta manera, la sustentabilidad superfuerte se vuelve necesariamente participativa y consultiva, y tiene un mayor papel la política sobre la gestión.

Estos valores no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano; son valores inherentes a los seres vivos y su soporte físico (O'Neill, 1993). Éste es un aspecto muy importante, ya que los valores intrínsecos implican ir más allá de los valores asignados por el ser humano, rompiendo con el antropocentrismo propio de la sustentabilidad débil. Por lo tanto, la perspectiva superfuerte no puede contentarse con el concepto de capital natural, y utiliza como alternativa la idea de "patrimonio natural".

Estas diferentes corrientes sobre la sustentabilidad no son opuestas entre sí, y de alguna manera una incluye a la otra. Por ejemplo, la sustentabilidad fuerte acepta la valoración económica, pero indica que ésta por sí sola es insuficiente, y por lo tanto le suma una valoración ecológica como elemento determinante, y por lo tanto una contiene a la otra. A su vez, la sustentabilidad superfuerte reconoce tanto la valoración económica como la ecológica, pero entiende que existen otras escalas de valor, y por lo tanto contiene a las anteriores posturas pero va más allá de ellas.

El freno: el énfasis mercantil

La pareja ambiente-desarrollo, ocurrida a inicios de la década de los noventa, encontró diversos frenos en América Latina.

En los años ochenta y noventa tuvieron lugar profundas reformas de mercado en varios países, con la difusión del espíritu neoliberal, la preeminencia de los dictámenes del llamado "Consenso de Washington", olas de privatizaciones y ajustes estructurales promovidos desde el FMI (fondo monetario internacional) y el Banco Mundial.

El neoliberalismo deriva de las propuestas de F. von Hayek y L. von Mises, volcadas en un reduccionismo en el mercado. Bajo esa postura, el desarrollo sería



una consecuencia de una libre dinámica del mercado, donde las intervenciones estatales deben ser mantenidas en su mínimo (como por ejemplo, asegurar derechos de propiedad, la seguridad, etcétera).

El neoliberalismo tolera sumar las cuestiones ambientales, pero sólo si la naturaleza es incorporada al mercado, cuenta con precios que la hagan visible, y pueda ser objeto de derechos de propiedad. Pero no pueden existir intervenciones, ya que el neoliberalismo las rechaza, sea por las distorsiones económicas que generan o por las limitaciones epistemológicas.

Para el neoliberalismo no existe ni la planificación del desarrollo, ni una justicia ambiental que sea parte de una justicia social, aunque permite defender ecosistemas si, por ejemplo, ésta es una respuesta económicamente racional por el costo económico de la contaminación, o porque hay dueños que ejercen su derecho de propiedad. Se originó el llamado “ambientalismo del mercado libre”,

La CEPAL estaba promoviendo la llamada “transformación productiva con equidad” (TPE), como contrapeso al radicalismo neoliberal. Ésta era parte del llamado neoestructuralismo, un intento de superar las limitaciones del viejo estructuralismo, junto a su rechazo a algunas de las formulaciones del reduccionismo de mercado.

En cambio, el neoestructuralismo otorga importancia al papel del Estado, defiende mayores flexibilidades en las políticas fiscales y monetarias, reclama transformaciones estructurales dentro de las economías, concibe a la competitividad como un proceso sistémico.

En esos años avanzó otra perspectiva sobre el desarrollo, que se aparta claramente de la influencia neoliberal y que tiene una afinidad con los temas ambientales. Es la llamada escuela de la regulación, lanzada por economistas franceses, donde se vinculan algunos componentes de la perspectiva marxista con otros como la institucionalidad, relaciones sociales, uso del espacio, etcétera, y entre ellos aparece la cuestión ambiental.

1.4.2.7. Ampliación temática y nuevos indicadores

La proliferación de conflictos sociales que involucraban cuestiones ambientales generó muchos estudios de caso. Los gobiernos latinoamericanos comenzaron a reformar su legislación ambiental, y varios crearon ministerios u otras agencias ambientales, y se lanzaron los primeros planes nacionales de desarrollo sostenible.

Surgen otras ampliaciones de los estudios en ambiente y desarrollo frente a los procesos de integración regional, sea bajo el formato de tratados de libre comercio (como el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, TLCAN) o de articulación intergubernamental (como el Mercosur), o incluso el comercio internacional.

Algunos de los análisis sobre impactos ambientales del desarrollo convencional plantearon nuevos indicadores, tales como la “huella ecológica” y la “mochila ecológica”. El primero representa la superficie de tierra o de mar necesaria para producir los recursos que se consumen y absorber los desperdicios generados; el segundo es la sumatoria de la masa de todos los recursos apropiados o



consumidos para generar cada producto final. Estos nuevos indicadores dejaron al desnudo otras facetas del impacto ambiental de las estrategias convencionales de desarrollo. Por ejemplo, los primeros ejercicios de huella ecológica dejaron en claro que los habitantes de los países industrializados consumían muchos más recursos que los disponibles dentro de su territorio.

Este tipo de estudios tuvieron un fuerte impacto y reavivaron la discusión sobre la urgente necesidad de desacoplar el desarrollo, entendido como la mejora de la calidad de vida, del crecimiento económico, restringido a un creciente consumo de recursos y energía.

El modelo de Europa Sostenible y el Instituto Wuppertal, en Alemania, inspiraron ensayos similares en América Latina. Algunas de estas propuestas verdes tienen varios puntos de encuentro con el desarrollo endógeno, o las ideas de “vivir con lo nuestro”, en el sentido de apelar a la base de los recursos propios.

1.4.2.8. Posdesarrollo y el cuestionamiento del progreso

Existieron cuestionamientos más profundos sobre el desarrollo, en los que el espíritu ambiental estaba muy presente. Un ejemplo de esas posturas fue la publicación del Diccionario del desarrollo coordinado por el alemán Wolfgang Sachs (1992). Bajo las ideas e inspiración de Iván Illich, y que contó con la participación activa de varios latinoamericanos, como el mexicano Gustavo Esteva y el colombiano Arturo Escobar.

La crítica a los propios cimientos del desarrollo fue conocida como posdesarrollo, no proponía “otro desarrollo”, sino que permitía plantear cuestionamientos sobre la idea misma de desarrollo, y otros asociados. A decir de Escobar, el objetivo no son los “desarrollos alternativos” sino las “alternativas de desarrollo”.

Se generaron aportes muy importantes, ya que quedó en claro que el desarrollo, y en especial las versiones latinoamericanas, son herederas de las concepciones sobre el progreso. En otras palabras, el desarrollo como crecimiento económico sería otra forma de expresar el apego por el progreso, y estas ideas se rastrean en América Latina en los siglos xviii y xix. Por lo tanto, los estilos actuales de desarrollo reflejan una trama cultural, profundamente arraigada y que se origina, al menos, en la fascinación de las élites latinoamericanas por las ideas europeas de la Ilustración.

1.4.2.9. Los claroscuros de la nueva izquierda

Volvió a resurgir el debate sobre el desarrollo, se reconoció la importancia del Estado y no faltaron las expectativas sobre cambios sustanciales en la forma bajo la cual se manejaban los temas ambientales.

El balance de los gobiernos progresistas (de izquierda) indica que no tuvieron lugar mejoras sustantivas sobre la política y la gestión ambiental, y en algunos casos podría incluso argumentarse que ésta ha empeorado. Existe mayor presencia estatal, se captan más recursos de sectores como el de la minería o el de hidrocarburos y se han montado ambiciosos programas de asistencia social, se mantiene un estilo de desarrollo basado en recursos naturales.

La temática ambiental no aparece o es marginal; se postulan alternativas al desarrollo pero no contienen una dimensión ecológica. En efecto, ni Borón ni Dieterich la abordan con detalle, mientras que Monedero indica que “los



socialismos” del siglo xxi deberían enfocarse en la sustentabilidad y el ecologismo, pero no define esos aspectos, ni elabora sus implicancias

Se incorporan los aspectos ecológicos en la propuesta del colombiano O. Fals Borda (2007), presentada como un socialismo “ecológico” y “raizal” (en alusión a las raíces históricas y culturales latinoamericanas).

El “socialismo del siglo xxi” no ofrece muchas novedades en cuanto a una teoría crítica del desarrollo.

1.4.2.10. Derechos de la naturaleza y “buen vivir”

Destaca la idea del “buen vivir” como alternativa a un desarrollo convencional. Esa postura enfatiza la calidad de vida de las personas, las relaciones comunitarias y otro manejo ambiental.

Se inspira en las cosmovisiones andinas del *sumak kawsay* (buen vivir) de Ecuador y el *suma qamaña* (buen convivir) de Bolivia. Esta perspectiva rompe con las concepciones europeas del desarrollo, permite integrar y valorizar los conocimientos tradicionales e indígenas, y los componentes ambientales son una parte esencial de su formulación teórica. Bajo esta postura, se convierten en objetivos de primera jerarquía la calidad de vida de las personas, la perspectiva comunitaria y la protección de la naturaleza.

El desarrollo con categoría zombie

El desarrollo está moribundo, pero se recupera repetidamente como categoría de análisis o etiqueta para las prácticas; hay una larga lista de fracasos e impactos negativos de los planes de desarrollo, pero vastos sectores sociales los reclaman repetidamente; la nueva izquierda latinoamericana se presenta ahora como defensora de un “nuevo desarrollo”

Un balance preliminar sobre encuentros y desencuentros

Sea en el campo ambiental como en el del desarrollo, persiste una cierta fragmentación tanto en la academia como en la práctica, con actores y agrupamientos distintos, las comunicaciones son limitadas y los esfuerzos transdisciplinarios son escasos. No se logró constituir una disciplina “híbrida” referida al ambiente y el desarrollo, como lo fueron la biología de la conservación o la economía ecológica.

Entre las caídas, la más pronunciada tuvo lugar entre mediados de la década de los noventa y mediados de la de los dos mil, debido sobre todo a la influencia del reduccionismo de mercado.

La crítica ambiental sobre el desarrollo ha abordado varias cuestiones. En una primera etapa se enfocó en las limitaciones causadas por el crecimiento poblacional, el agotamiento de los recursos, impactos ambientales como la contaminación, y la pérdida de especies y sitios emblemáticos. Quedaba claro que la idea de un crecimiento perpetuo no era posible dados los límites energéticos, físicos y ecológicos. En una segunda etapa, los cuestionamientos fueron más complejos y sofisticados, con mayores precisiones sobre el agotamiento de los recursos, límites en las capacidades de los ecosistemas en amortiguar impactos ambientales, el surgimiento de los problemas ambientales a escala global, y la



pérdida de biodiversidad (tanto a nivel de ecosistemas, como de especies y su diversidad genética).

Las discusiones alrededor de la valoración de la naturaleza se convierten, de esta manera, en uno de los frentes que permiten abrir puertas para salir de la influencia de la ideología del progreso. La postura convencional basada en otorgar valores de uso y de cambio a la naturaleza se ha expandido bajo el capitalismo actual en la hipertrofia de los valores de cambio (generando incluso un mercado de bienes y servicios ambientales), mientras que la alternativa ecosocialista reclama volver a los valores de uso. Pero el problema es que cualquiera de esos dos caminos persiste en la postura antropocéntrica de una naturaleza como un conjunto de objetos al servicio de los humanos.

En cambio, la postura de la sustentabilidad superfuerte reconoce tanto las valoraciones múltiples de la naturaleza, como también sus valores intrínsecos. Desde esa perspectiva se abren las puertas de salida hacia la ideología del progreso, que permiten avanzar hacia reales alternativas de desarrollo clásico. Se pasa de una postura antropocéntrica a una biocéntrica, y con ello se abandona la ideología del progreso.

Esos intentos, una vez más, están en marcha en América Latina, demostrando que la región sigue siendo una región donde se vuelve imposible ignorar sus potencialidades para el cambio ecológico y social.

El análisis busca sustentar con elementos conceptuales generados por los estudiosos del desarrollo y se complementa con información de dominio general publicada en diferentes medios tanto impresos como electrónicos.

El siguiente capítulo analiza las posturas teóricas sobre el turismo, considerado como un fenómeno económico-social que ha registrado diversas etapas en su desarrollo hasta convertirse en masiva y adquiere verdadera importancia creciente a escala mundial.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

UNIDAD DE COMPETENCIA II: ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS LOCALES/REGIONALES DE DESARROLLO LOCAL RELACIONADAS CON EL TURISMO





2.1. DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

En México como muchos países de los diferentes continentes del mundo, han impulsado la actividad turística como una actividad económica que ha contribuido significativamente al Producto Interno Bruto y que de acuerdo con algunos autores como Díaz (2006), Acerenza (2002), ha favorecido el equilibrio de la balanza de pagos.

El crecimiento de esta actividad en la actualidad, ha superado las expectativas económicas para muchos de estos países, tanto que hoy en día el turismo es considerado una de las actividades económicas más importantes a nivel internacional, y esto, ha generado una transición en las políticas micro y macroeconómicas en el ámbito turístico.

Por otro lado, así como ha tenido un impacto positivo el incremento de esta actividad en las economías, también ha generado impactos negativos en el ámbito social y medio ambiental en donde se desarrolla dicho dinamismo. Más que un beneficio ha significado un problema por la alta contaminación y degradación de los sitios naturales y culturales, y por la exclusión de los beneficios para las comunidades locales.

“...la experiencia acumulada en la últimas décadas revela una dinámica expansiva del turismo, y aporta numerosos ejemplos de un desarrollo en gran medida espontáneo y ajeno a cualquier tipo de planificación. Los problemas de diversa índole generados por tal motivo, invitan a analizar las ventajas e inconvenientes que la implantación de la actividad turística acarrea y, en particular, prevenir los efectos negativos resultantes de políticas originariamente concebidas para mejorar los niveles de desarrollo, riqueza y bienestar de muchas área del planeta” (Díaz,2006:170).

Es importante precisar que el turismo debe estar planificado a niveles nacional, regional y local bajo un enfoque integrador. Esto debe permitir integrar a todos los



actores que intervienen en dicha actividad: comunidad local, autoridades, prestadores de servicios y el turista.

De esta forma en México se dan los primeros intentos de planeación y aprovechamiento del patrimonio biocultural, sin llegar a emprender acciones prácticas para llevarlas a cabo. Así se llega a los grandes CIP Centros Integralmente Planeados, en los que sigue prevaleciendo el interés económico y la adaptación de la oferta de acuerdo a las necesidades del mercado internacional.

De acuerdo a Chávez (2005), estas acciones responden a la tendencia internacional de considerar al turismo como instrumento efectivo de desarrollo. Sin embargo en México, a excepción de algunos lugares, ha sido sólo el reflejo de la creciente integración y expansión de las empresas turísticas transnacionales y sus repercusiones en el campo político y económico.

Durante los últimos 30 años, se han suscitado diferentes cambios en la ciencia y tecnología, la política y la economía; hasta la forma de administrar el tiempo libre, los gustos, necesidades y preferencias de las personas. De esta forma también la actividad turística se ha modificado su oferta para satisfacer a un mercado más exigente, y que responda a los requerimientos de las comunidades locales. Aunque en muchos países no ha tenido gran transformación.

De acuerdo a Acerenza (2002), los cambios actuales en el turismo mundial van más allá de la innovación tecnológica, administrativa, de comercialización del producto turístico o de diseños arquitectónicos de los grandes hoteles. El principal cambio está en el turista y en la manera cómo percibe su relación con el medio ambiente y la cultura.

Para responder a estos cambios surge el modelo del turismo alternativo, en el que se incorporan diferentes actividades turísticas más amables con el medio ambiente bajo una perspectiva de sustentabilidad: turismo rural, ecoturismo, agroturismo, turismo comunitario entre otros.



Estas son las nuevas opciones del turismo que permite satisfacer las necesidades a través de un amplio abanico de formas de descansar y estar en contacto con la naturaleza.

El modelo del turismo alternativo, aparece en principio como una forma de superar las deficiencias detectadas, pero aun así, es importante avanzar en la construcción de una teoría del turismo que permita analizar los procesos actuales de reestructuración y que sustenten las acciones efectivas en la sociedad.

De acuerdo con Ascanio (2009), el turismo alternativo dirigido hacia la sustentabilidad y preservación de los recursos naturales y culturales, fue opuesto a lo esperado por el negocio turístico masivo, que produce economía de escala y asegura la rentabilidad de las grandes empresas transnacionales y la generación de divisas a los estados. Esto sin considerar a las comunidades receptoras siempre excluidas de todo proyecto turístico y sus beneficios, y las repercusiones a su medio ambiente.

En la actualidad se considera que el turismo puede contribuir al desarrollo rural de las comunidades receptoras y puede significar el alivio de la pobreza para muchos lugares con un potencial turístico a través del aprovechamiento del patrimonio biocultural.²

Recordemos que el patrimonio biocultural que poseen las comunidades locales, son el principal generador de desplazamientos de turistas y visitantes atraídos por la singularidad que ofrecen estos lugares. Los atractivos culturales y naturales, son los elementos principales de la oferta que conforman el producto turístico.

El espacio rural cuenta con mucho de este patrimonio biocultural, por lo que desde hace tiempo, en algunos países principalmente europeos, se dieron cuenta de la

² Hablar del patrimonio biocultural es articular las ciencias naturales o ambientales y las ciencias sociales, es religar los conocimientos y los conceptos sobre territorio, ecosistemas, biodiversidad, relación hombre-naturaleza, formas de uso y aprovechamiento; es considerar también los elementos cosmogónicos y simbólicos que establece el ser humano en su hábitat o territorio (Ávila, 2012:81)



inmensa potencialidad de los recursos rurales para potencializar turísticamente estos territorios, y subsanar de alguna manera los problemas de marginación y de pobreza, sin perder de vista los posibles riesgos que suponía la ocupación de estos espacios frágiles, como colonización, degradación y uso intensivo sin considerar la capacidad de carga; por lo que se vio la necesidad de planificar y definir políticas y estrategias acordes a la realidad sociocultural del espacio rural (Ascanio, 2009).

Debido a la importancia y el crecimiento que ha tenido el turismo, en México se desarrolló una política turística para la competitividad y la sustentabilidad de los destinos turísticos. De acuerdo con Acerenza (2006), la política turística establece las directrices para la promoción y desarrollo del turismo dentro de los diferentes niveles de gobierno. Tales directrices conforman el conjunto de normas y procedimientos para el fomento y regulación de este sector. Para este autor la política turística debe centrarse en los siguientes principios:

1. Satisfacer las necesidades de quienes viajan por motivos turísticos.
2. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades receptoras.
3. Preservar el legado histórico - cultural y los elementos, actividades y tradiciones de las poblaciones.
4. Asegurar el uso sustentable del patrimonio biocultural.

De acuerdo a estos principios, el turismo puede contribuir al desarrollo rural con un efecto multiplicador que impactaría en el desarrollo estatal y nacional. Como es el caso de España.

El turismo rural comunitario, según González et.al. coords. (2013), es una actividad de servicio que se distingue de las actividades agrícolas. El desarrollo del turismo en áreas rurales requiere de relaciones sociales distintas a la agricultura y la ganadería. El turismo rural comunitario que se lleva a cabo en Biolley Costa Rica, es un ejemplo de los cambios en la forma de vida con base en el desarrollo de nuevas formas de agricultura y la introducción del turismo. Las dos actividades se complementan alrededor de un tema central: la protección de áreas naturales; el desarrollo de actividades que están en armonía con el medio ambiente y el desarrollo



socioeconómico de la población. Debe incluir un alto grado de control de los beneficios por la misma comunidad.

Ascanio (2009), señala que al Nordeste de Brasil surge el concepto de turismo comunitario o lo que se ha denominado socialmente responsable. Este turismo se caracteriza por el hecho de que las comunidades, de forma asociativa, pueden tener el control efectivo de sus actividades económicas asociadas a la actividad turística, con el objetivo de mejorar su economía. Es decir que las comunidades pueden ser las protagonistas de su propio desarrollo local, considerando que el turismo puede ser un agente de cambio en el ámbito local.

Para analizar la contribución del turismo al desarrollo rural, es necesario identificar las formas en que estos aspectos se presentan en un contexto determinado. Es necesario identificar las interrelaciones que se producen entre los turistas, residentes, el sector productivo y las instituciones del sector público y privado.

La contribución del turismo en las economías locales, puede generar diferentes beneficios como:

- La diversificación y expansión de la economía local: crecimiento del comercio local (producción agrícola, ganadera y pesca, proveedores de las empresas turísticas, la actividad artesanal, y demás actividades conexas al desarrollo turístico.
- Creación de empleos directos e indirectos.
- Mejora en los niveles de ingresos de la población a consecuencia del gasto que realizan los turistas en la localidad y el efecto multiplicador que genera el turismo. Este efecto será mayor en la medida que aumente el gasto turístico en el municipio y se incremente el consumo de bienes y servicios producidos en la localidad.
- Ingresos al erario municipal: permisos de construcción, contribución inmobiliaria o impuesto predial, permisos para apertura y operación de empresas, servicios públicos, etc.



El turismo provee un complemento útil a los modos tradicionales de subsistencia (agricultura y artesanal), como fuente de ingresos sin sustituirlas, en donde los mismos habitantes rurales son quienes deciden qué actividades turísticas se llevan a cabo y establecen sus propias formas de organización.

2.2. CASOS PRACTICOS DE DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

En este apartado se presentan un artículo de Picón y Hernández en el que describen la nueva realidad Latinoamericana y su experiencia con el turismo, algunos casos prácticos de lugares en donde el turismo ha sido el eje del proceso de desarrollo local.

2.2.1. EL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LOS PROCESOS DE LA NUEVA RURALIDAD: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA

Dr. Juan Carlos Picón Cruz
Juan.picon.cruz@una.cr
Dra. Aurora Hernández Ulate
aurorahernandezulate@gmail.com
Universidad Nacional de Costa Rica

Resumen

El turismo rural comunitario (TRC) es una alternativa de participación y control local en los procesos de desarrollo turístico en Latinoamérica, ante la amenaza del capital transnacional. Esta ponencia analiza la experiencia latinoamericana en TRC. Se considera como eje articulador los procesos de transformación rural, entre ellos el paradigma de la “Nueva Ruralidad” y su impacto en la política pública.

Metodológicamente, sistematiza información de campo recolectada en la extensión universitaria e incluye la revisión de fuentes secundarias. El TRC es exitoso en comunidades que comparten atributos comunes, como un alto nivel de organización social, identidad cultural fortalecida, cultura emprendedora, recursos naturales y culturales con potencial turístico y un ambiente socio-económico estable e igualitario. Los casos que muestran rezago y serias dificultades para el desarrollo del TRC muestran condiciones sociales de desigualdad y alta pobreza, falta de acceso a servicios públicos básicos, escasa inversión en infraestructura pública y privada, limitada oferta turística, entre algunos factores.

Se concluye que es necesario contar con territorios rurales organizados y con planificación del desarrollo turístico comunitario como un proceso a largo plazo y con verdaderos incentivos (económicos y no económicos) que permitan que las comunidades rurales aprovechen el patrimonio local.



Palabras clave: turismo rural comunitario, América Latina, Nueva Ruralidad, emprendimientos turísticos, identidad cultural.

Introducción

La presente ponencia pretende ofrecer un marco explicativo, como una manera de contribuir en la generación de conocimiento sobre el aporte del turismo en el bienestar de las comunidades rurales de Latinoamérica.

Como punto de partida y llegada están las preocupaciones en torno a la generalizada situación de pobreza, marginación, rezago socio-económico que presentan muchas de las comunidades rurales de Latinoamérica. La propuesta de desarrollo impulsada a través del proceso denominado “Nueva Ruralidad” (NR), incorpora una variedad de elementos que transforman de manera profunda la vida rural, motivo por el cual se despliegan una serie de reacciones a favor y en contra.

Por un lado, existen planteamientos que presentan la NR como una estrategia de desarrollo y superación de la pobreza rural, basada en la diversificación productiva y modernización del campo, la empresariedad del campesinado y la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales de las comunidades rurales. Por otro lado, existe un sector que plantea una confrontación hacia el modelo, argumentando que son políticas inspiradas en el sistema económico neoliberal impulsado desde la globalización, y que responde a los intereses del capitalismo mundial, a través de mecanismos comerciales propios del mercado global.

En el centro del problema están las poblaciones autóctonas que se mantienen viviendo en espacios rurales, experimentando procesos “atomizados” por agentes externos (nacionales e internacionales), que los dirigen hacia nuevos modos de vida, con la esperanza de superar la pobreza.

Entre las alternativas productivas de mayor notoriedad en los impulsos de reconversión productiva en el campo está el TRC. A partir de las últimas décadas del siglo XX, en casi todos los países latinoamericanos se promueven estas iniciativas, desde las organizaciones No Gubernamentales (ONG), y acogidos por la política pública nacional, regional y local. Hasta la fecha, se conoce de buenas y malas experiencias, sin embargo, sobresalen los casos donde la actividad turística sigue siendo incipiente, poco competitivo con relación al capital individual privado y en muchos casos tomado por intermediarios nacionales y transnacionales del turismo tradicional.

Se debe poner en la balanza del desarrollo turístico rural comunitario que se desarrolla en Latinoamérica, una interpretación integral, considerando el estudio de las corrientes, paradigmas y enfoques teóricos que han inspirado distintas prácticas



de desarrollo local, complementado con el estudio de casos de TRC en distintos países. Sobre todo es necesario superar estudios descriptivos y positivistas basados en datos cuantitativos que califican el éxito basado en indicadores simples como la cantidad de visitantes o divisas generadas por el turismo. Esta propuesta se incorpora una visión holística, interiorizando los modos de vida rural, tratando de “ver con los ojos del investigado”, es decir, sentir, entender la escala de valores, conocer la historia y sobre todo contextualizar la investigación.

La selección de casos de estudio obedece a la disponibilidad de investigaciones debidamente estructuradas y validadas por la comunidad científica, sea a través de publicaciones en revistas científicas, libros dictaminados positivamente por comités editoriales, u otros similares. Además de incorporar la experiencia de los autores en trabajos de extensión universitaria en apoyo al TRC en comunidades centroamericanas.

2.2.1.1. La transformación rural en Latinoamérica: corrientes teóricas y paradigmas

Los estudios del desarrollo rural en Latinoamérica dan cuenta de las implicaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas que se dan en estos procesos. Por ejemplo, Monterroso (2006: 17), se refiere a los determinantes macro-políticos del desarrollo rural, dada la relación del desarrollo rural en la era de la globalización y modernización económica, que redimensiona el papel del Estado, gobernabilidad, democracia, participación y los “conflictos ideológicos entre los que están pensando en elevar el nivel de vida de los pobladores rurales y en la conservación de los recursos, y los que ven estos programas como acciones que permiten, asegurar el predominio del mercado y del modelo neoliberal que lo sustenta”.

Es en este proceso de transformación del campo que otros autores se refieren a la “desruralización” en lo que (Zamorano, 2006, págs. 45-46) explica al indicar que “las comunidades rurales no aguantan más el régimen de pobreza que se les ha expuesto, pues les ha implicado gran sufrimiento y privaciones”. El término desruralización propuesto por Immanuel Wallerstein identifica “la capacidad del mundo capitalista para expandirse a nuevas zonas geográficas y que ha sido un elemento crucial en el mantenimiento de su tasa de beneficio y por consiguiente en la acumulación de capital” (Wallerstein, 2001).

Otros estudiosos del mundo rural, tales como (Toledo, Chaires, & Barón, s.f., pág. 59) indican que “desde una perspectiva funcional, lo rural opera (ya sea como espacio geográfico y/o como espacio social) como una dimensión estratégica entre el mundo de la naturaleza y el mundo de los artefactos (las ciudades y más recientemente la industria)”. En este sentido, los autores explican las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, partiendo del sentido de apropiación y



transformación de los espacios naturales para convertirlos en espacios sociales, explicado en el “acto por el cual los humanos hacen transitar un fragmento de materia (o energía) desde el espacio natural hasta el espacio social, momento en el cual la apropiación se transforma en producción (pág. 65)”. Según el mismo autor, el avance en el nivel de dominación del ser humano a la naturaleza, permite avanzar a la agroindustria como un estadio de conocimiento y aprovechamiento de los recursos por parte del ser humano; es aquí donde se desarrolla una relación comercial o empresarial de tipo extensivo, tal y como lo vemos en los procesos semi-industriales e industriales del comercio de granos, carnes, queso, leche, entre otros.

El avance y consolidación de los procesos de apropiación y dominio de los espacios naturales va conformando espacios sociales que reflejan la cultura de un lugar, dando como resultado formas de expresión configurado en “paisajes rurales”. Los paisajes rurales como expresión y reflejo de lo que sucede en un lugar, puede generar el tránsito a un espacio semi-urbano o urbano, incluso a una ciudad, dadas las condiciones de producción e intercambio que experimente un territorio.

En la actualidad, se vienen experimentando los resultados de procesos de transformación rural planificados desde modelos globales que determinan una visión hegemónica que conduce las nuevas configuraciones de los espacios naturales y rurales. “La perspectiva que impulsó la creación de empresarios agrícolas y la tecnificación del campo que ha sido objetivo de los modelos de desarrollo regional durante más de setenta años retomó un impulso con políticas guiadas por la teoría económica neoliberal” (Baños, 2013). Tal es el caso de las nuevas industrias, tales como la minería, pesca industrial y en los últimos años se ha experimentado y se promueve el desarrollo de actividades comerciales (sector terciario de la economía) en los espacios naturales y rurales, principalmente el turismo (turismo rural, ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, otros).

Las nuevas tendencias proponen nuevas estrategias socioproductivas, dirigidas hacia la diversificación de la producción, combinando producción agropecuaria, industrial y servicios, promoviendo el emprendedurismo rural (individual y colectivo), la gestión sostenible de los recursos, entre otros conceptos acuñados. Se desarrolla la propuesta de la llamada “nueva ruralidad”, entendida como “el paradigma que actualmente proponen los organismos financieros y técnicos internacionales para reorientar, desde el punto de vista del capital, las demandas de desarrollo que presentan los pobladores rurales de los países latinoamericanos” (Monterroso, 2010, pág. 84).

Todo parece indicar que se requiere “diferenciar los discursos sobre lo que realmente podemos considerar como Nueva Ruralidad, dilucidando los elementos que aparentemente son nuevos en un discurso de crisis y proletarización rural viejos” (Baños, 2013).



En estos procesos de la Nueva Ruralidad el TRC ha tomado un protagonismo especial, y aparece en la mayoría de iniciativas de desarrollo rural de la región. Visto desde la perspectiva de oportunidades para los locales, es común encontrar un discurso optimista que insta a los pueblos a abrir sus posibilidades para el desarrollo turístico con participación local. También se descubre un entorno lleno de amenazas, sobre todo lo que Elizalde (2013), advierte sobre la imposibilidad de competir con las grandes inversiones nacionales e internacionales.

En este sentido, Gormsen (1981 y 1997), citado por (Fernández, 2009: 372) indica que “en las primeras etapas del desarrollo turístico las iniciativas empresariales acostumbra a venir de agentes externos más que de agentes internos; sin embargo, con el desarrollo, los agentes internos van adquiriendo más protagonismo”. Jafari (1989) citado por (Fernández, 2009), destaca que “el empresariado turístico juega directa o indirectamente un rol como mediador en la relación del turismo con la sociedad receptora. Según este autor, este rol será de un modo u otro según si los empresarios proceden o no de la sociedad local” (Pág. 372).

2.2.1.2. La experiencia latinoamericana en turismo rural comunitario

El turismo rural comunitario (TRC) es una modalidad emergente que se ha impulsado en el marco del turismo sostenible. Bajo este modelo de sostenibilidad del turismo, y como respuesta a variadas críticas del turismo tradicional, supone una consideración distinta de las relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales que se desarrollan en los espacios turísticos.

El desarrollo del turismo en los países latinoamericanos presenta buenas y malas experiencias en la relación turismo-comunidad anfitriona. Es así que se asume un TRC como alternativa para las comunidades que se organizan para poner a disposición de los visitantes, un modo de compartir el medio natural, cultural y social que cuentan. Lo anterior implica poner en valor el patrimonio comunal y generar beneficios para la comunidad en general.

Se identifica el TRC como un modelo propuesto para paliar las dificultades económicas generadas por la crisis en la agricultura y ganadería que han sufrido los países pobres en sus espacios rurales, por lo tanto es “mayoritariamente empleado en los países del Sur”. Se entiende como un “tipo de turismo de pequeño formato, establecido en zonas rurales y en el que la población local, a través de sus estructuras organizativas, ejercen un papel significativo en su control y gestión” (Cañada & Gascón, 2007: 69, 74).

Existe una tendencia clara de asociar el TRC con los compromisos de superación de la pobreza en América Latina. Desde esta visión, es común encontrar proyectos de



desarrollo rural, que consideran parcial o totalmente el impulso del turismo comunitario, promovidos desde ONG o instituciones estatales.

Bajo este esquema de promoción del turismo, las comunidades sufren un proceso de intervención para “convertirlas” en espacios con “calidad turística”, bajo el entendido de responder a la demanda, bajo estándares de calidad sugeridas desde los grupos promotores y operadores del turismo internacional. Los espacios rurales con alta pobreza participan del turismo con claras desventajas, dada la dificultad de invertir recursos financieros en el desarrollo de una oferta de servicios competitiva desde el punto de vista del mercado turístico, además de las limitaciones sociales, infraestructura pública disponible y adecuada, tal como se encuentran en los espacios rurales de rezago social en países pobres.

A pesar de lo anterior, casi todos los gobiernos latinoamericanos han aceptado con buena disposición política, empresarial y comunal, la idea de integrar el TRC en los procesos de promoción y consolidación del turismo como actividad económica y como vía para generar y distribuir equitativamente los ingresos que el turismo genera. Entre algunos países que se distinguen por su organización y avances en políticas públicas están: Ecuador, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, México y Perú.

Algunas versiones positivas ven en los espacios naturales y rurales el potencial suficiente para generar oportunidades de negocios a partir de la venta de bienes y servicios a los turistas, y por lo tanto beneficio a la población local; otras versiones advierten sobre los peligros que corren las comunidades locales frente a los intereses del turismo tradicional transnacional.

Entre algunas de las versiones está la de (Cañada & Gascón, Jordi, 2007: 69) quien indica que “la expansión de las actividades turísticas en el ámbito rural ha abierto algunas discusiones sobre la relación entre el turismo y los distintos modos de concebir el desarrollo”. Por ejemplo, se conoce de comunidades rurales que han experimentado procesos de transformación turística que lejos de beneficiar la cultura local, convierte la cultura en mera mercancía.

Visto el turismo como un negocio asociado al ocio, impulsado en los procesos de globalización, es común encontrar grandes intereses capitalistas por parte de las grandes cadenas que controlan el turismo mundial. Morales (2012: 307) menciona que “las comunidades locales nunca podrán competir con los complejos turísticos” dado que “en esta etapa global neoliberal es una nueva forma de acumulación de capital y, como política de Estado, es una forma de captar divisas”. Uno de los mayores riesgos que asocia Morales es la folclorización de la cultura, y cita como ejemplo de la tradición cultural comunitaria a los llamados “Voladores de Papantla”, que “deja de ser un acto solemne para pasar a ser un espectáculo mercantil para turistas. Se producen sitios como mercancías para que el turista consuma espacios. La mercancía del espacio se sustrae a las realidades sociales como identidad; del sentido sagrado pasan a ser circuito de mercado”.



En una línea crítica de análisis e interpretación de las relaciones del turismo desde la perspectiva capitalista, (López & Marín, 2010: 222) concibe al turismo como “una industria productora de espacios, significados y experiencias. Una fuerza de mercantilización de los lugares y la cultura que articula a empresas globales, instituciones, estados, intermediarios, viajeros, trabajadores y residentes locales, en procesos diversos de imaginación social, formas de representación cultural y prácticas de consumo”.

Algunos países latinoamericanos como Costa Rica y México han mostrado avances en política pública para promover modelos de turismo a baja escala asociada a la conservación de la naturaleza, la participación de la comunidad local y valoración de la identidad y cultural local.

Si bien algunos autores han destacado ciertos resultados satisfactorios relacionados con la revitalización de las identidades, la conservación de los territorios y el “empoderamiento” de las comunidades, innumerables trabajos han destacado el carácter eminentemente discursivo de tal modelo de desarrollo, que responde a estrategias de mercado y que expresa una nueva forma de colonialismo, que se asocia a la apropiación de territorios, a formas de representación de los “otros” como seres naturalizados y exóticos, y que imponen pautas organizativas, relaciones de poder y modelos de vida (López & Marín, 2010: 231).

De este modo, (Morales, 2012: 308) advierte que “la industria del turismo se apropia de la cultura local, de sus recursos estratégicos, de sus sistemas de propiedad, creando nuevos nichos de mercado e implementando nuevas necesidades subjetivas para los turistas”.

En los estudios del TRC surgen otras variables claves a considerar en la interpretación y enjuiciamiento de la práctica del TRC en Latinoamérica, tal es el caso del concepto que se maneja de “comunidad”, de “organización comunitaria” y de “participación”. En Latinoamérica se tratan distintos modelos de comunidad, dada las diferencias históricas que se han configurado en distintos países, creando modelos de comunidad heterogéneos (algunos de origen pre-hispánico). En este sentido, Ruiz y otros (2008, pág. 400) indican que el concepto de comunidad “en los estudios turísticos se operativiza de múltiples formas”, ya que el sentido comercial del turismo se concentra en la gestión de los recursos rurales para atender la demanda turística, principalmente de tipo internacional.

Es preciso destacar que una comunidad es “un marco simbólico-identitario que articula a sus miembros en torno a universos de sentido” (Cohen, 1985: 401. Citado por Ruíz y otros). En los procesos de promoción y desarrollo del TRC se ponen a la vista las dinámicas comunitarias, propias de las formas de participación, tal es el caso del conflicto interno surgido por intereses individuales y colectivos, prácticas discriminatorias dadas por diferencias de edad, género, étnica, racial u otros.



En este sentido, el desarrollo turístico en Latinoamérica está influenciado por los intereses (demanda) de los países de mayor crecimiento económico, condicionando una oferta dirigida a atender las necesidades del visitante, en procesos cargados de discursos de corte colonialista o neo-colonialistas propios de los modos de operación del capital financiero internacional.

Indica Morales (2012: 309) que “el turista quiere conocer lo distinto, pero con un clima gregario, cómodo, y sin incidentes y sin riesgos. Se hace un viaje con una realidad, pero al mismo tiempo se está fuera de esa realidad”. A manera de ejemplo, Pérez y Cardoso (2008: 559) indica el caso de las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, donde “con el incremento de las corrientes de visitantes provenientes del extranjero, la captación de divisas y la consolidación del turismo doméstico, ha generado severas repercusiones sociales y naturales para los habitantes locales”.

2.2.1.3. Estudios de casos en Latinoamérica

Los estudios sobre el turismo en Latinoamérica no precisan los datos de distribución de visitantes en las distintas modalidades de práctica del turismo. Lo cierto es que, en el nuevo contexto de distribución territorial del turismo, las zonas rurales pasan a ser revaloradas y con ello emergen las modalidades de turismo comunitario en espacios rurales. La siguiente lista de países ofrece una breve descripción, dada la heterogeneidad natural, social, cultural, económica e histórica de cada país, y la experiencia particular.

Ecuador

Ecuador figura como un país con un avance importante en materia de TRC, no así como destino de turismo tradicional. De acuerdo a (Ruiz, Hernández, Coca, Cantero, & del Campo, 2008: 403) el turismo convencional y el comunitario surgen como una actividad espontánea a partir de la década de los años 80 del siglo pasado, vinculada al ecoturismo, sin embargo “sólo desde el año 2000 se plantea la necesidad de reconocerlas oficialmente (legalizarlas), tanto para su regulación como para acallar las voces críticas que las denunciaban como competencia desleal” (Estrella, 2007. Citado por Ruiz y otros, 2008).

A partir del año 2000 Ecuador aparece como destino de TRC a nivel internacional, registrado como firmante en distintos encuentros internacionales de pueblos indígenas y organizaciones campesinas. Tal es el caso de la Declaración de Otavalo (Ecuador) sobre Turismo Rural Comunitario, sostenible, competitivo, y con identidad, celebrada el 2001 (firmada por representantes de Bolivia, Ecuador y Perú), además de la Declaración de San José sobre turismo rural y comunitario, celebrada en Costa Rica en el 2003. Ambas declaraciones son reconocidas por la Organización



Internacional del Trabajo (OIT) como un avance importante en los esfuerzos de superación de la pobreza en América Latina, por lo que el TRC resulta una alternativa importante en la generación de empleo (OIT, 2006).

Guatemala

El TRC en Guatemala es fuente importante de divisas. Desde finales del siglo XX distintas comunidades con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales han impulsado el TRC como alternativa de ingresos ante la difícil situación en las comunidades indígenas. Los reportes oficiales de organismos internacionales como la Organización Mundial del Trabajo, anuncian el apoyo al TRC como estrategia de generación de empleo. Se reportan aproximadamente 25 proyectos de TRC asociados a la Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala (FENATUCGUA), creada en enero de 2005 con el apoyo de la OIT, por solicitud de los proyectos de turismo comunitario de Guatemala (OIT, 2006).

En la actualidad el panorama no es alentador, sobre todo porque la actividad turística comunitaria no ha logrado el avance y aportes económicos esperados para aliviar la pobreza rural en Guatemala. En ese sentido, tanto REDTURS como FENATUCGUA ni los gobiernos, no han logrado las metas de alivio de la pobreza, explicado en alguna medida por “las grandes empresas hoteleras que son las que verdaderamente se han beneficiado con el TRC. Los proyectos que se desarrollan en Petén son un ejemplo de ello (Monterroso, 2014)”.

Nicaragua

Las condiciones naturales y culturales en los espacios naturales y rurales de Nicaragua para impulsar el TRC son favorables. La principal limitante identificada en los estudios críticos del turismo en Nicaragua está asociada a la pobreza en las zonas rurales, situación que resta posibilidades de inserción exitosa de los locales en la atracción de turistas nacionales e internacionales.

Impulsores del TRC como vía para aliviar la pobreza rural indican que “a pesar de las dificultades, existen experiencias de comunidades indígenas y campesinas que han apostado por el Turismo Comunitario como una forma de diversificar y complementar sus fuentes de ingresos. Una veintena de estas iniciativas han conformado la Red Nicaragüense de Turismo Rural Comunitario”. Un referente del TRC en Nicaragua es la Unión de Cooperativas Tierra y Agua (UCA) que organiza y promueve el turismo entre los asociados. La oferta parte del potencial turístico, ya que cuentan con distintos recursos naturales y culturales como atractivos turísticos. Se debe destacar que el programa de turismo “ofrece al visitante explorar la realidad en que vive la gente: conocer su propia vida, la tierra, el paisaje, y la riqueza natural, sus costumbres y su historia” (Cañada & Gascón, Jordi, 2007: 127). Los



mismos autores mencionados indican que “las visitas descubren la vida diaria, las casas, el trabajo, los sueños, las dificultades, y los valores de los campesinos”.

Costa Rica

El TRC en Costa Rica se ha impulsado desde la década de los años 90 del siglo XX por iniciativa de organizaciones internacionales, a través de proyectos de apoyo social, ambiental y cultural en zonas de alta vulnerabilidad socio ambiental. En la primera década del presente siglo se generan los niveles de organización del TRC más importantes, con la creación y alianzas entre la Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario (ACTUAR), el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA), La Mesa Nacional Campesina, ACEPESA, entre algunas de las agrupaciones que articulan proyectos colectivos que incorporaron el TRC como alternativa de ingresos y conservación de la naturaleza.

A pesar de la trayectoria turística costarricense, el potencial ecoturístico y las condiciones de apoyo financiero y técnico por parte de organizaciones públicas y privadas, muchas de las iniciativas de TRC han quedado en completo abandono, justificado por la falta de generación de ingresos que haga sostenibles los proyectos. Se conocen esfuerzos de organización comunitaria que han logrado desarrollar proyectos turísticos asociativos, legalizados bajo la figura de la Ley de Asociaciones y a partir del 2009 por la Ley 8724 (Fomento al Turismo Rural Comunitario). A partir del 2009 se constituye la Alianza para el Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario y promueve la creación de la Cámara Nacional de Turismo Rural (CANTURURAL), constituida por 35 asociados y reconocido como el órgano rector del TRC en C.R.

Estudios específicos en C.R. demuestran como desde pequeños emprendimientos locales se puede lograr un turismo de bajo impacto, entendido como complementario. Factores que parecen condicionantes claves para lograr proyectos de TRC sostenibles (económica, cultural y ambientalmente) están asociados a “la estructura económica de la sociedad local, como la no existencia de desigualdades internas notables, es una circunstancia clave para ello” (Escalera & Cáceres, 2010, pág. 141).

México

En México se estudió el caso de San Lorenzo Huitzilapan, ubicado en el Estado de México. A través de investigaciones de campo de (Cruz, Zizumbo, & Palafox, 2010) analizan aspectos de identidad colectiva (sentido de pertenencia, participación en redes formales e informales, relaciones de confianza en instituciones y personas, valores y creencias compartidas y, responsabilidad social (a través de encuestas, entrevistas y observación).



La comunidad cuenta con una privilegiada ubicación, espacios naturales y patrimonio histórico cultural que constituyen el potencial turístico. El turismo nace como alternativa de desarrollo local, ante la crisis rural (agricultura y ganadería tradicional). Como resultado, el turismo ha generado actitudes ciudadanas de cuidado y conservación de la naturaleza y la cultura local (se puede hablar de identidad territorial).

A pesar de contar con el mencionado potencial susceptible de ser aprovechado, “con formas de organización y participación comunitaria y con infraestructura básica, entre otros elementos, esta comunidad aún no ha logrado implementar actividades turísticas que puedan activar su economía local y con ello generar mejores condiciones de vida para la población” (Cruz, Zizumbo, & Palafox, 2010, pág. 139).

Es así como los autores se cuestionan, “¿es posible implementar la actividad turística como alternativa de desarrollo local?, ¿surgen iniciativas por parte de los miembros de la comunidad que impliquen el uso de sus recursos naturales y culturales? ¿Existen grupos sociales con formas de organización y participación desde los cuales pueda desarrollarse el turismo?” (Cruz, Zizumbo, & Palafox, 2010, pág. 139)

Chile

El caso de estudio en Chile se ubica en Punitaquí, región de Coquimbo. La comunidad presenta menos de 10 000 habitantes quienes perciben el turismo como oportunidad para generar micro y pequeñas empresas.

La investigación de (Cornejo & Figueroa, 2008) permite llegar a niveles de comprensión importantes, dado el enfoque cualitativo- interpretativo para analizar la oferta y demanda turística de esta comunidad. Cornejo y Figueroa han aplicado la teoría fundamentada, el método inductivo y la investigación acción participativa, a través de talleres participativos.

Existe una visión ecológica, de conservación y puesta en valor de los recursos naturales, etnográficos, históricos, patrimoniales, culturales (tradiciones culinarias) de la comunidad. Una de las mejores expresiones son los esfuerzos ambientales que realiza la comunidad (limpieza, manejo residuos, cuidado del agua).

Estimula nuevas formas de organización y participación ciudadana, sin embargo el resultado identificado es de una actividad incipiente. La oferta actual se basa en artesanía, hospedaje, productos locales. El turista se describe como agentes generadores de dinero, demandan buenos servicios y comodidades, gustan de la



naturaleza y la cultura, prefieren lo auténtico, tradiciones campesinas, parte afectiva, amistosos. Turistas viajen en familia, grupos de tercera edad, giras de estudio (Cornejo & Figueroa, 2008).

Perú

El caso de estudio se ubica en la comunidad del Valle y Cañón de Colca, situado en la región de Arequipa. Los indicadores socio-demográficos muestran que el 8,6% de la población vive en situación de pobreza extrema, sin tener cubiertas sus necesidades básicas. Un elevado porcentaje de viviendas cuentan con las condiciones mínimas de vida saludable, luz, agua y alcantarillado. Además según el INEI (2010), la población presenta un elevado grado de analfabetización (6,3%), el doble de Lima (Jaime, Casas, & Soler, 2011).

La comunidad del valle del Colca apuesta al TRC como forma de insertarse en el mapa turístico nacional distribuir equitativamente los ingresos generados por la industria turística. El Perú tiene como principal eje de atracción el Santuario Histórico de Machu-Picchu operado principalmente por tour operadores internacionales. Esta situación genera una dificultad para conciliar los intereses de desarrollo económico local y los intereses internacionales. Además la región tiene un gran potencial para desarrollar este modelo por los atractivos de la cultura inca, pero la actividad turística de la región adolece de grandes carencias de infraestructuras y es necesario regularizar el sector turístico y acometer más proyectos y políticas turísticas en esta dirección (Jaime, Casas, & Soler, 2011).

Brasil

En Brasil se estudió el caso de la Ruta gastronómica de Santa María- Silveira Martins, RS. “Do turismo nesta localidade requer uma maior especialização, necessitando planejamento da actividade, investimentos em infra-estrutura e nos recursos humanos, na qualidade dos productos comercializados e um maior envolvimento da população do local” (Lindner & de Souza, 2008).

Otras investigaciones hacen referencia a políticas públicas en apoyo al TRC, donde Brasil comienza su emergencia. Las relaciones identificadas del TRC en Brasil están asociadas a la nueva estructuración del espacio y de la diversidad territorial, considerando que esta modalidad turística es planteada como vía para la sostenibilidad económico, y ambiental a escala local. Frente a esta posición se plantea que “el turismo pasó a desempeñar el papel estratégico en regiones económicamente rezagadas pero ricas en recursos naturales no explorados, centrados en los grandes destinos ecológicos como la Amazonía, El pantanal –con sus eco hoteles, conocidos como “hoteles de selva” o lodges. Estos proyectos hoteleros son en su mayoría, de compañías globales extranjeras” (Almeida, 2008: 16).



2.2.1.4. Los desafíos del TRC en Latinoamérica en el escenario mundial del turismo. Algunas conclusiones

Tal como lo indica (Cañada & Gascón, Jordi, 2007), “el turismo concebido como una propuesta de diversificación y complementariedad de la economía campesina, parece ser una herramienta útil”, sin embargo son muchos las amenazas que se ciernen en el mundo rural que avanza en los procesos de modernización y éxito comercial, sobre todo desde el turismo, tales como: compra de tierras por parte de inversionistas turísticos, transformación de zonas rurales en espacios urbanizados y comerciales dedicados a lo que Cañada y Gascón llaman “monocultivo” turístico.

Los procesos de expansión del capital transnacional están poniendo la mirada en los espacios naturales y rurales. Estos sitios continúan siendo atractivos a la explotación primaria, y en las últimas décadas bajo el paradigma del desarrollo sostenible se impulsan propuestas de transformación rural con un fuerte contenido de inclusión de los servicios y el comercio en condiciones de libre mercado, sin tomar las medidas suficientes para lograr una verdadera inserción comunal en la dinámica turística. Se dice que “La Cumbre de 1992 trajo consigo una nueva apreciación de la montaña” (Sunyer & Monterroso, 2014) al referirse a los distintos usos, donde por supuesto combina usos estratégicos a nivel mundial como la captación de agua de lluvia, paisaje, usos turísticos y recreativos y los tradicionales usos forestales, mineros, biodiversidad.

En el entendido reconocimiento del papel estratégico de los espacios naturales, se despliega una variedad de proyectos globales de desarrollo acompañados de dinámicas productivas con el peligro de que el campesinado sea despojado de sus recursos y excluido de los procesos productivos. “Como destaca David Harvey, el discurso del neoliberalismo dice implicar competencia abierta y justa, pero más que ello supone competencia limitada dentro de estructuras oligopólicas, cuando no control monopólico; evidentemente sentencia que, el libre comercio no significa comercio justo” (Sunyer & Monterroso, 2014: 12-13).

El TRC en Latinoamérica es una modalidad incipiente, que no logra generar la dinámica turística suficiente como para desarrollar comunidades turísticas sostenibles, dada las limitaciones de la oferta de servicios y equipamiento disponible, accesible para las agrupaciones comunitarias. La competencia librada en el marco del libre mercado turístico, mantiene como ganadores claros a las grandes empresas transnacionales del turismo.

Los entornos rurales de Latinoamérica cuentan con alto potencial para desarrollar la actividad turística, sin embargo, la política pública no crea los incentivos y condiciones suficientes para insertar la población local (oferta local) frente a la



competencia privada (nacional y transnacional) y los estándares de calidad impuestos por la demanda turística internacional.

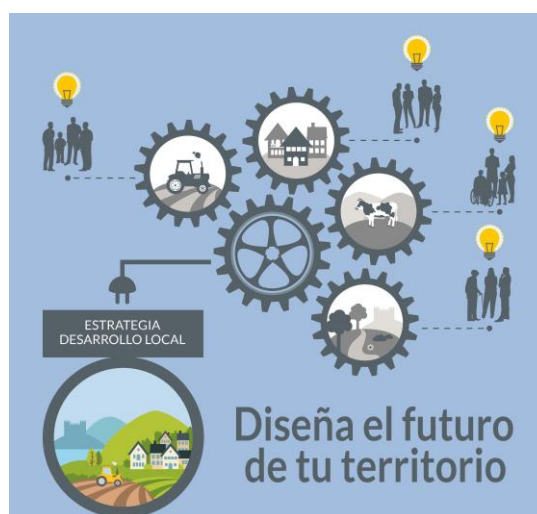
Las propuestas sobre la vía del desarrollo local sustentable que involucra al TRC, hacen ver la necesidad de organizar territorios, “lo que permite que los agentes de desarrollo que interactúan mantengan continuas ganancias de productividad y competitividad” (Picón & Flores, 2010: 57). Es necesario planificar el desarrollo turístico comunitario como un proceso a largo plazo y con verdaderos incentivos (económicos y no económicos) que permitan que las comunidades rurales aprovechen el patrimonio local, sobre todo los atractivos de alta jerarquía, como punta de lanza para posicionar comunidades rurales turísticas con las condiciones económicas, técnicas, gerenciales, laborales y culturales, apropiados, entre los que podemos resumir: comunidades con alta autoestima cultural; modelos de organización y gerencia de empresas asociativas con alto estándar de empresarialidad; desarrollo de una propuesta con enfoque de oferta local y superar el enfoque de demanda como única vía; inversión pública estratégica (servicios públicos); mecanismos de inversión directa de calidad turística internacional (individual y colectiva) con incentivos al inversionista local; y un sistema de política pública con mecanismos impositivos al capital extranjero como retribución local por las externalidades positivas recibidas del entorno local (natural, cultural, económico, histórico, social, entre otros).

Pensar en territorios rurales organizados para desarrollar un turismo comunitario a pequeña escala, requiere que los agentes tanto externos como internos, sean capaces de articular esfuerzos, de manera que las comunidades asimilen el proceso y se inserten en la oferta turística. El desarrollo local y la competitividad territorial desde el punto de vista turístico “es un tema cada vez más posicionado en la agenda relacionada a la gestión municipal” (Flores & Picón, 2009).

EJERCICIO: lee el artículo anterior, y elabora un cuadro comparativo sobre la experiencia de cada uno de los países ahí mencionados.



UNIDAD DE COMPETENCIA III: TENDENCIAS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO LOCAL/REGIONAL DE BASE TURÍSTICA





3.1. DESAFÍOS DEL TURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Uno de los desafíos para el turismo como estrategia de desarrollo local, sería aunar diferentes sectores productivos en un mismo marco territorial para crear sinergias entre todos los componentes y actores para aprovechar oportunidades y construir nuevas realidades productivas, para contribuir a la mitigación de la pobreza. Esto sólo se puede lograrse a través de la continua diversificación, innovación y actualización del producto de turismo, así como el fortalecimiento de capacidades e instituciones.

La reflexión sobre estos desafíos podemos hacerlos a través de los aportes del turismo como estrategia de desarrollo en territorio Litoral. Cuestiones socio-institucionales de Graciela Benseny (2009).

El artículo surge de la investigación “Turismo y Desarrollo: Cuestiones, Dilemas y Propositiones”, realizada durante el período 2009-2011, Proyecto del Centro de Investigaciones Turísticas. Se analizan las cuestiones socio-institucionales en el partido de Villa Gesell (Argentina), a partir de la identificación de los actores sociales que intervienen directa o indirectamente en la actividad turística.

Se realiza un estudio descriptivo y exploratorio de la situación socio-institucional. A partir del análisis de la estructura organizativa del sector turístico y las funciones que desempeñan en las diferentes jurisdicciones, y de la identificación de las instituciones turísticas más representativas, junto a la información recopilada a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas a funcionarios del sector público municipal, representantes de las agrupaciones del sector privado y del tercer sector social vinculados con la actividad turística, se realiza un diagnóstico de la situación socio-institucional. Por último, se presentan una serie de apreciaciones y proposiciones posibles de aplicar en un destino turístico litoral.

3.1.1. EL TURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO EN TERRITORIO LITORAL. CUESTIONES SOCIO – INSTITUCIONALES

(Graciela Benseny)

Introducción

La actividad turística asume en nuestros días un rol socio-económico destacado en varios países del primer mundo y es una de las primeras partidas del comercio internacional.



Desde el punto de vista económico, el turismo expresado a través de los ingresos que genera, permite posicionar a la actividad turística como un sector clave para alcanzar el desarrollo local, posibilitando el mejoramiento de las condiciones de vida de su población residente.

El turismo se convierte en una alternativa interesante para desarrollar y estimular, tanto por parte de los sectores públicos como privados, replanteando la posición asumida o, a asumir con respecto a la actividad turística actual o potencial en el ámbito local. De esta manera, se plantea la problemática turismo y territorio a partir del estudio dialéctico del turismo de interior y turismo de litoral, que basado en semejanzas y diferencias de actualidad y potencialidad del turismo, genere proposiciones para la puesta en valor y/o en desarrollo local y regional turístico de la Provincia de Buenos Aires.

El análisis parte de reconocer las condiciones socio-institucionales que expresan una disposición del territorio para plantearse opciones de desarrollo turístico, donde la actividad es solo una expectativa o potencialidad (generalmente en el interior), o bien donde se aspira la diversificación de las actividades actuales en aquellos territorios donde el turismo es una realidad (generalmente en el litoral). Se analiza la actividad turística actual y su posible diversificación a través de la generación de actividades innovadoras.

La dimensión socio-institucional surge del accionar de los actores socio-institucionales representados por el sector público, privado y tercer sector vinculados directa o indirectamente con la actividad turística, presentan una estructura organizativa heterogénea, desarrollan funciones diferentes y poseen distintos grados de articulación.

La diversidad de recursos turísticos y de estados de desarrollo socio-económico en el territorio interior y el territorio litoral, permiten inferir disímiles proyecciones al devenir de la actividad turística, a partir de reconocer condiciones de estado y tendencia que inciden en el desarrollo turístico y su contribución al desarrollo local y regional.

Para ello se plantea el abordaje de la dimensión socio-institucional a través de la actuación del organismo turístico municipal, la presencia/ausencia del sector privado turístico y del tercer sector, indagando la dinámica de las instituciones a partir del rol que desempeñan los actores socio-institucionales del sector público, privado o tercer sector, articulados y coordinados para alcanzar el desarrollo del sector turístico de una comunidad.

Se realiza un diagnóstico de la situación socio-institucional de Villa Gesell (Argentina), como municipio localizado en territorio litoral, identificando los organismos o instituciones de los sectores público, privado y tercer sector vinculados directa o indirectamente con la actividad turística. Se analiza su



dinámica a partir del rol que desempeñan los actores socio-institucionales involucrados en la gestión del turismo, que favorecen las condiciones de desarrollo en cada localidad.

El tema de investigación surge de secuencia de los estudios realizados por el Centro de Investigaciones Turísticas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la formulación de proposiciones de puesta en valor y en desarrollo turístico desarrollados en la costa atlántica bonaerense, en la Cuenca del Salado y en el interior, donde se analizan diferencias en el turismo actual y potencial (susceptible de desarrollo), ponderando beneficios y perjuicios de los modelos espontáneos o planificados, tanto en urbanizaciones turísticas como en centros urbanos. Encuentra como antecedente inmediato y se convierte en una fuente de información continua, la investigación denominada Turismo y Territorio, dialéctica Turismo Interior y Turismo Litoral, contribución al desarrollo local y regional, desarrollada durante el período 2004/2006.

Para ello se plantea el abordaje de la dimensión socio-institucional a través de la actuación del organismo turístico municipal, la presencia/ausencia del sector privado turístico y del tercer sector, indagando la dinámica de las instituciones a partir del rol que desempeñan los actores socio-institucionales del sector público, privado o tercer sector, articulados y coordinados para alcanzar el desarrollo del sector turístico de una comunidad.

Las diferentes regiones turísticas definidas en el territorio provincial (Mantero, 2001) y por la Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Buenos Aires, si bien se basan en cuestiones geográficas e históricas, permiten establecer una división en función a los recursos, la localización en el territorio litoral o interior de la actividad turística, la modalidad turística: turismo de litoral o turismo de interior, en función de la localidad y modalidad diferencial de la práctica turística y de la inserción socio-económica de la actividad.

Estas diferencias se sustentan en las condiciones ambientales y socio-económicas del territorio y en las regiones socio-económicas. Las singularidades y diferencias entre el litoral y el interior, permiten reconocer condiciones de desarrollo turístico diferentes y la posibilidad de concebir distintos modelos de desarrollo, en particular en la relación a los atributos territoriales (ambientales, culturales, sociales, económicos e institucionales) y en la resolución de la cuestión local-global constitutiva de la actividad turística, aspectos vinculados con el desarrollo (Mantero, 2005).

1. Los actores socio-institucionales La identificación de los actores socio-institucionales permite inferir la dinámica de las instituciones a partir del rol que desempeñan los actores sociales del sector público, privado o tercer sector, y su articulación y coordinación para lograr el desarrollo del turístico de una comunidad. La gestión turística requiere la definición de una política y planificación, la coordinación y articulación con otros



organismos oficiales, la definición y aplicación de estándares para instalaciones y servicios turísticos, mercadotecnia, capacitación y concienciación, para asegurar el desarrollo del sector y búsqueda de otras alternativas ante situaciones de crisis.

Para alcanzar una gestión eficiente se requiere la participación de todos los actores socioinstitucionales que tienen injerencia en el territorio y desarrollan una actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo. En palabras de Boisier (1995), se entiende por actor socio-institucional al conjunto de organizaciones de personas, tanto públicas como privadas, que poseen una visión colectiva, cohesionada por la participación y por la movilización en torno a la consecución de sus objetivos.

Es importante una acción conjunta y propiciar la generación de espacios de articulación que les permitan a los diferentes actores socio-institucionales expresar sus opiniones y concertar su accionar. El espacio de articulación reúne a cada actor socio-institucional desempeñando un rol específico y compartiendo una mirada común en beneficio del desarrollo real o potencial de la actividad turística.

La dimensión socio-institucional es un componente primordial en la planificación del desarrollo turístico, mucho depende del nivel de participación y movilización de los actores locales involucrados. Para lograr un resultado positivo es imprescindible la formulación de políticas adecuadas y la capacidad política de implementación. El éxito o el fracaso dependerán de los esfuerzos de la aplicación, siendo fundamental mantener una estrecha cooperación y coordinación entre los diferentes sectores durante el proceso de planificación y ejecución (OMT, 1999 b).

El análisis de la dimensión socio-institucional requiere identificar y conocer la dinámica de los organismos y/o instituciones a partir del rol que desempeñan, analizando las funciones que asumen los diferentes actores institucionales vinculados directa o indirectamente con la gestión del turismo, destacando la participación del:

- Sector Público: organismo público encargado de la gestión del turismo, en el ámbito nacional, provincial y municipal.
- Sector Privado: conjunto de prestadores de servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad turístico-recreativa, reunidos a través de un cuerpo corporativo representando los intereses del sector.
- Tercer Sector: representantes de la sociedad civil, asociaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales o asociaciones comunitarias voluntariamente convocadas que pueden ejercer influencia en cuestiones turístico-recreativas.



3.1.1.1. El sector público turístico

El análisis del sector público remite al conjunto de órganos y personas revestidas de poder para expresar la voluntad del Estado y hacerla cumplir a través de los mecanismos de la administración pública, siendo ésta quien da vida a las estructuras e instituciones que conforman el Estado, a través de los procedimientos y los procesos sistematizados que ponen en acción al gobierno y a las personas que lo integran. Un proceso es una secuencia constituida por diferentes fases o etapas de un acontecimiento y un procedimiento es el método de ejecución. Debido a la diversidad de actividades que desempeña el Estado se origina una gran variedad de procedimientos que responden a la filosofía de la organización (Acerenza, 1984).

El concepto de filosofía de la organización implica tomar una posición por parte del Estado con respecto a la actividad turística. Bajo esta perspectiva, es posible encontrar gobiernos a favor del desarrollo turístico, con una actividad real y fuertemente vigorizada sustentada por una política turística explícita y una planificación acorde, o bien una postura intermedia donde la actividad se presenta en forma embrionaria o débil con potencial desarrollo. Una situación extrema se refleja a través de la ausencia total de la actividad e interés del órgano decisorio.

La historia política de nuestro país (Argentina) permite plantear diferentes modelos de gestión en los asuntos públicos, en algunos momentos muy concentrados en la autoridad del gobierno, en otros en una etapa de transición hacia el gobierno del pueblo y en la actualidad en una democracia consolidada. El modelo de gestión vigente, aspira el crecimiento y desarrollo económico del país, asignando al Turismo un rol fundamental y concibiendo el desarrollo turístico como una política del Estado, tendiente a impulsar y preservar la actividad turística como una herramienta para generar ingresos y crear nuevos puestos de trabajo en el mercado laboral nacional.

En este contexto, es prioridad del Estado fomentar el turismo nacional y el turismo receptivo internacional, aspirando un crecimiento armónico y sostenido de la oferta turística basado en el accionar conjunto de los sectores público y privado. La amplia oferta de atractivos que ofrece el país, fundada en la diversidad de recursos medioambientales y las particularidades culturales de cada región, conforman la vocación turística territorial y brindan una amplia gama de posibilidades para el desarrollo de la actividad turística.



3.1.1.2. La gestión turística nacional

La forma de gobierno federal de nuestro país implica una estructura vertical del sector público, con tres niveles básicos de organización: nacional, provincial y municipal. El estudio se realiza en función del ámbito de jurisdicción de los organismos oficiales específicos de turismo.

El organismo turístico con jerarquía nacional se identifica a través de la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación. En el orden provincial existe un organismo con similar identificación y ámbito de administración más acotado, se trata de la Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Buenos Aires. El tercer nivel de administración pública recae en el municipio, que es la fracción más pequeña de jurisdicción, donde se aprecia la ausencia de un criterio único de denominación del organismo municipal de turismo (Benseny, 2006).

En el orden nacional el turismo representa la responsabilidad del gobierno y a través de los organismos gubernamentales formula la política turística general, instala el sector en el contexto de la economía nacional, fija objetivos, medios y estrategias para alcanzarlos y promueve la actividad en el interior y exterior del país.

La posición que ocupa el turismo dentro del sector público depende del grado de importancia que la conducción política le reconoce a la actividad en un determinado momento. En forma independiente de la jerarquía que adquiera, la conducción requiere la existencia de una organización institucional que contemple las diferentes facetas que implica el desarrollo de la actividad. El concepto de organización institucional hace referencia a la estructura orgánico funcional del organismo responsable de la conducción del sector turístico y a los aspectos normativos que fomentan y regulan el desarrollo del turismo (Acerenza, 1984).

En nuestro país, el sector público nacional encargado de la gestión del turismo asume a partir de diciembre del año 2001 (según Decreto N° 111 del 28/12/2001) el rango de Secretaría y se asocia con el Deporte. Se denomina Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación y con línea de dependencia directa de Presidencia de la Nación.

En palabras de Casanova Ferro (2004), el plan de gobierno plantea una política turística basada en la promoción del turismo social (reconociendo el derecho de vacacionar del trabajador), el crecimiento sostenido de la actividad turística como motor de la reactivación económica, generador de divisas y trabajo, la promoción de eventos deportivos nacionales e internacionales, la implementación de Terminales de Cruceros en todo el país (canalizando la inversión pública y privada) y la incorporación de la Antártida Argentina como destino turístico (combinado con Ushuaia).



El discurso político del gobierno nacional intenta consolidar al turismo, el deporte y los Parques Nacionales como herramientas para construir un nuevo país turístico. El argumento se basa en la Argentina como destino y haciendo una analogía propone a la actividad turística como locomotora del crecimiento nacional. Para alcanzar este objetivo intenta desestacionalizar el turismo interno (con mayor presencia internacional, promoviendo fines de semana largos y fiestas provinciales), ampliar la promoción del turismo receptivo participando en ferias en todo el mundo para difundir una oferta nacional; apoyar la Feria Internacional de Turismo (F.I.T.) como principal encuentro de comercialización y promoción turística internacional realizado en el país, desarrollar la Cuenta Satélite de Turismo, propiciar el turismo social bajo el lema “Turismo Solidario” y mejorar el acceso y calidad de los servicios en los Parques Nacionales y revisar las contrataciones y licitaciones vigentes.

Los objetivos específicos de la Secretaría de Turismo de la Nación aspiran elaborar planes y proyectos tendientes al desarrollo sustentable y competitivo para la oferta turística nacional; definir políticas de diferenciación y posicionamiento y establecer estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística; fomentar políticas de incentivo a la inversión de capitales en el sector; entender en aspectos vinculados a la competitividad turística (estudios y análisis de mercado); promocionar la actividad turística interna y el turismo internacional receptivo; mejorar la calidad de las prestaciones turísticas, estableciendo y controlando estándares de calidad en el marco del desarrollo sustentable del sector; coordinar relaciones institucionales con organizaciones regionales e internacionales oficiales y privadas, y con los organismos públicos nacionales y provinciales referidos a la actividad turística; fiscalizar a los prestadores de servicios turísticos y fomentar el turismo social.

3.1.1.3. La gestión turística provincial

En el ámbito de jurisdicción intermedia, el organismo oficial de turismo se denomina Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Buenos Aires, depende en forma directa del Gobernador Provincial. Entre sus funciones se destaca la gestión, planificación y promoción del sector turístico. Es una condición necesaria el compartir y continuar la política turística nacional, al mismo tiempo, articular esfuerzos entre esta esfera política y el orden local, favoreciendo la asociatividad regional.

Es incumbencia de la Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Buenos Aires la determinación y ejecución de políticas provinciales en materia de turismo, para ello formula y conduce la actividad turística buscando el desarrollo local y regional de la Provincia; determina los mecanismos necesarios para la creación, conservación recursos y atractivos turísticos provinciales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate.

Además promueve la descentralización turística a través de la creación de los consorcios turísticos regionales; fomenta la inversión de capitales locales nacionales y extranjeros; propone políticas y acciones conducentes a la consolidación de los sistemas económico-turísticos procurando el aprovechamiento, expansión y fomento de los recursos turísticos; coordina la implementación de acciones con los organismos internacionales, nacionales, provinciales, municipales y organizaciones de la comunidad para propender a compensar y preservar espacios naturales y zonas afectadas a la actividad turística y recreativa, administra las unidades fiscales provinciales relacionadas con la actividad turística; promueve recursos regionales.

Además, fomenta la capacitación de los prestadores de servicios; administra el Sistema Provincial de Información y promueve formas alternativas de turismo (ecoturismo, turismo rural, agroturismo o turismo de aventura, turismo religioso) con la participación de las comunidades locales en el desarrollo y la planificación de las actividades turísticas, impulsando el turismo no convencional, generando acciones tendientes a la celebración de convenios de colaboración y reciprocidad con Universidades Provinciales, Nacionales y extranjeras, entre otras.

3.1.1.4. La gestión turística municipal

En el orden municipal, el rol del actor socio-institucional gira en torno a cuestiones vinculadas con la planificación, promoción, desarrollo físico de la actividad, provisión de infraestructura básica, relevamiento y puesta en valor de recursos tanto naturales como culturales presentes en el territorio local, elaboración de material informativo turístico y el estudio de la demanda, concienciación y capacitación turística, etc.

El análisis de la estructura organizativa encargada de la gestión de turismo en escala municipal asume diferentes niveles jerárquicos y se verifica una marcada heterogeneidad de criterios utilizados para la inclusión del Sector Turismo en las áreas de gestión, así como también en la línea de dependencia. Al respecto se observa, que cada partido de la Provincia de Buenos Aires tiene su propia estructura funcional, donde la jerarquía y pertenencia del organismo, así como el área de gestión donde se inserta, denota la importancia que tiene el turismo como actividad económica y social para quienes toman decisiones. El organismo público de turismo se presenta bajo una línea de dependencia que puede responder a diferentes áreas del gobierno municipal (Benseny, 2005).

En el ámbito de jurisdicción local, la identificación del organismo municipal de turismo no siempre comparte la misma designación que en el orden provincial o nacional. Existe una marcada heterogeneidad en su identificación, que se refleja en el nivel jerárquico asignado, en la estructura orgánica funcional y en el área de gestión donde se incluye.



El análisis de la estructura organizacional en el ámbito de jurisdicción municipal responde a una cuestión de orden administrativa y política, donde el sector turístico puede asumir distintas jerarquías, grado de centralización o descentralización y estar inserto en diferentes áreas de gestión. La jerarquía refleja el nivel que asume el organismo público de turismo en el organigrama municipal, y al mismo tiempo permite visualizar el grado de centralización o descentralización, dependiendo de la figura orgánica funcional que adopte la misma.

El área de gestión donde se inserta la cuestión turística podrá ser exclusivamente turística o bien presentarse en forma compartida o integrada con otros sectores económicos. La primera situación evidencia especial interés del poder político para incluir la cuestión turística en las áreas de gestión; en cambio cuando el turismo se presenta en forma integrada con otras áreas de gestión denota una dependencia funcional con las actividades económicas o áreas de gestión incluyentes.

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se realizó un relevamiento de los organismos municipales de turismo en los ciento treinta y cuatro partidos que la integran. En todos los partidos se encontró una estructura organizacional municipal, ya sea con identificación específica o vinculada con el sector turismo. Se detectaron diez jerarquías diferentes (Ente, Secretaría, Sub-Secretaría, Dirección, Sub-Dirección, Departamento, División, Coordinación, Comisión, Agencia). Con relación al grado de centralización o descentralización de la gestión, se encontró solamente la jerarquía que reviste la identificación de Ente como organismo descentralizado (Benseny, 2006).

Al analizar el área de gestión donde se inserta la cuestión turística, se detectaron situaciones con identificación exclusivamente turística o integrada con otros sectores de gestión (Gobierno, Cultura, Deporte, Educación, Promoción, Acción Social, etc.). La primera situación evidencia especial interés del poder político para incluir la cuestión turística en las áreas de gestión; en cambio cuando el turismo se presenta en forma integrada con otras áreas de gestión denota una dependencia funcional con las actividades económicas o áreas de gestión incluyentes.

Esta situación se traduce en la presencia de una amplia diversidad institucional, dado que en el ámbito provincial conviven diferentes estructuras organizativas municipales que tienen bajo su responsabilidad la gestión pública del Sector Turismo. Al mismo tiempo, la atribución del municipio para decidir su propia estructura, le otorga al sistema organizativo un cierto grado de vulnerabilidad, dado que el organigrama se adapta, flexibiliza y reorganiza en términos de la decisión política del momento.

Del análisis del marco normativo vigente, así como de las atribuciones conferidas al Intendente por la Ley Orgánica Municipal, se desprende la ausencia de un criterio único, aceptable y vigente para definir el diseño organizacional de las estructuras oficiales del sector turismo en escala municipal. El área de gestión donde se incluye el sector turismo asume diferentes niveles jerárquicos (Secretaría, Dirección,



Coordinación y Agencia) y depende de un área específica de Turismo o bien se presenta vinculado con: Cultura, Deportes, Promoción Industrial.

Esta marcada diversidad institucional se refleja a través de diferentes niveles jerárquicos, denominaciones y áreas de gestión disímiles donde se inserta el Sector Turismo. Por otra parte, se estima que el lugar asignado al Turismo en la estructura administrativa del Sector Público depende de la orientación y grado de reconocimiento que la autoridad municipal le asigna a la actividad. Un cambio en el gobierno se puede ver reflejado en una modificación de la orientación del organismo encargado de la gestión del turismo, así como también puede variar su nivel jerárquico, el grado de centralización o descentralización, o bien su denominación. La inestabilidad política puede provocar alteraciones en la organización institucional del sector y modificar la estructura orgánico-funcional responsable de la gestión del turismo.

El ámbito municipal es el escenario oportuno para plantear políticas turísticas efectivas y proyectos turísticos concretos. Es el nivel de gestión concreto que reúne en forma directa al político local y su comunidad, donde la gestión asume un carácter personal, situación ausente en los otros niveles de jurisdicción superior. Requiere un análisis integral y una gestión eficiente, especialmente por parte de la administración local y de los organismos involucrados directa o indirectamente con la actividad turística, tanto en sus formas públicas como privadas vinculadas con el quehacer colectivo de la comunidad (Tauber, 1999).

El municipio es el motor de la actividad económica y organizado la vida social, brindando servicios colectivos y al mismo tiempo asumiendo el rol de redistribuidor de ingresos y promotor de sectores populares. Debe articularse con los poderes locales y de ámbito superior, bajo el supuesto que todo lo que se pueda gestionar y decidir en un nivel inferior no debe hacerse en un nivel superior. El poder local debe asumir el doble carácter de ser el ente representativo de la comunidad y el elemento articulador hacia ámbitos superiores del Estado y hacia las instituciones de la sociedad civil (Tauber, ídem).

La escala local presenta un alto nivel de adecuación para el desarrollo de la producción y la gestión turística. Facilita las oportunidades de gestión y control directo de destinos y procesos productivos, brinda flexibilidad y posibilidad de rectificación y al mismo tiempo, participación social. Frente al carácter impersonal del ámbito nacional o regional, la escala local se presenta como el espacio más oportuno para plantear políticas efectivas y proyectos concretos facilitando la participación de los actores institucionales, abriendo un espacio de diálogo sobre estrategias y objetivos para tomar decisiones democráticas sobre las iniciativas a emprender (OMT, 1999).

El municipio tiene obligaciones básicas, como la prestación de algunos servicios, la realización de obras de infraestructura, la asistencia en la emergencia, el control de conductas y la recaudación para alcanzar su propio financiamiento. En la actualidad,



el municipio debe actuar como coordinador de acciones públicas y privadas, orientador de inquietudes para el crecimiento, promotor del desarrollo local y facilitador de las iniciativas para el progreso. El municipio debe ser un buen administrador y conducir los destinos de su comunidad.

Para lograr este cometido, se requiere la definición de un plan y una estrategia de implementación, donde la planificación estratégica para el desarrollo local adopta un valor decisivo. Planificar la estrategia implica disponer de un plan de gestión que forma parte de una estrategia de desarrollo consensuada y concertada, avalada por la participación de todos los actores institucionales en la definición de prioridades a fin de evitar la superposición de necesidades con posibilidades (Tauber, op.cit.).

Las administraciones públicas y las empresas turísticas privadas que opten por desarrollar la actividad turística (turismo potencial) o bien fortalecer las actividades turísticas tradicionales (turismo real), deben organizarse para lograr una eficaz gestión. Sin bien, es fundamental el protagonismo del sector público turístico en su doble rol de planificador y conductor, su accionar debe estar acompañado por las empresas del sector privado que aportan las instalaciones y servicios necesarios. La gestión del organismo público de turismo puede ser evaluada de manera favorable, en la medida que cumpla las siguientes cuestiones (OMT, op.cit; Boullón, 1990):

- Formular una política de desarrollo turístico, planificar y coordinar los aspectos vinculados con la ejecución y revisión continua de los mismos, con seguimiento del desarrollo de la actividad turística por medio de mediciones de flujos turísticos recibidos y controlando la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.
- Coordinar las instancias de planificación física y urbana con organismos de protección ambiental, velando por la utilización racional del medioambiente natural y cultural de la comuna, mediante un monitoreo continuo del estado de los atractivos naturales y culturales.
- Coordinar con otros organismos oficiales cuestiones de desarrollo relacionadas con el turismo y la recreación, abarcando responsables de áreas protegidas o conservación de sitios históricos.
- Coordinar con las instituciones responsables del transporte e infraestructura verificando su estado y adecuación a los objetivos definidos para el turismo y la recreación.
- Proveer un foro de consulta y articulación entre los sectores público, privado y tercer sector social a través de las ONG's locales que puedan participar en el desarrollo del turismo y la recreación.
- Formular el marco normativo pertinente, cumplimiento efectivo a través de actividades de inspección en instalaciones y servicios vinculados tanto con el turismo como con la recreación.



- Promover y comercializar el turismo seleccionando estratégicamente los mercados (regional, nacional o internacional), identificación de la imagen institucional y prestación de servicios de información. En el ámbito local, esta última función puede ir acompañada con la instancia de coordinación con la autoridad turística provincial y nacional.
- Elaborar informes, informaciones, estadísticas e investigación realizando estudios de mercado, estudios de demanda turístico-recreativa tanto real como potencial.
- Participar en programas de educación, propios o de terceros, para lograr la capacitación y formación del personal local que trabaja en el sector turístico y recreativo.
- Realizar un seguimiento del desarrollo turístico verificando el cumplimiento de la planificación y ajustándose a las situaciones no previstas.
- Concientizar a la población sobre la importancia de actuar como un anfitrión turístico y fomentar la cultura de hospitalidad.

Si bien el estudio se centra en las funciones concernientes al área de turismo, no puede omitirse la mención de otras funciones que desempeña la administración pública. Entre ellas, se destacan la prestación de servicios urbanos, como la eliminación de residuos cloacales, la recolección de basura, la provisión de alumbrado público, la construcción y mantenimiento del pavimento, parques, jardines y otras áreas públicas. Algunos municipios disponen de escuelas, centros de salud y equipos de policía propia, que se suman a la oferta de servicios educativos, de salud y seguridad con jurisdicción nacional y provincial. Por otra parte, el municipio controla la calidad técnica, funcional y estética de los inmuebles, revisando los planos de construcción, tiene autoridad para otorgar los permisos y verificar que las obras se ajusten a los planos aprobados (Boullón, 1990).

El alcance territorial se expresa a través del ámbito de jurisdicción y dependencias del organismo público de turismo municipal y sus vinculaciones con niveles superiores (consorcios regionales, administración pública provincial o nacional).

Para evaluar las funciones y actividades desempeñadas por el organismo oficial de turismo se analizan los siguientes indicadores: Información, Facilitación, Promoción, Estímulo a la inversión, Control de servicios, Capacitación, Asistencia Técnica, Planificación e investigación, Administración de servicios, Recreación y Recaudación (ídem., 1990). El análisis de las funciones se plantea a través de los siguientes aspectos generales:

- Información. Obtención, sistematización y transferencia de la información sobre la oferta y la demanda de interés turístico.
- Facilitación. Aplicación de disposiciones relacionadas con la actividad, resolución de conflictos planteados en la interacción del sector y problemas al turista.



- Promoción. Definición de la imagen del municipio: Turística exclusiva, Turístico-Recreativa, Deportiva, Productivas (según actividad económica), Servicios (justicia, sanidad, educación, etc.); selección del mercado donde se realizarán las acciones promocionales, actividades de familiarización y comercialización; coordinación y participación de acciones asociadas de promoción.
- Estímulo a la inversión. Participación en la estrategia nacional, provincial o regional, adecuación de la política municipal, asistencia en la evaluación de proyectos de inversión, impulso para la radicación de capital destinado a la actividad turística.
- Integración. Refleja en grado de interacción horizontal (entre las diferentes áreas de gestión municipal) y vertical del sector público (relación municipio-provincia-nación) y la interacción entre los sectores público-privado y tercer sector.
- Control de servicios. Asegura la calidad en la prestación de servicios turísticos, aplicación de normas de control, actualización de inventario y registro de servicios turístico-recreativos, procesamiento y resolución de problemas.
- Capacitación. Interna (al personal del organismo de turismo) y externa (a la comunidad), en la participación de programas del organismo turístico provincial y/o nacional, capacitación y difusión de cuestiones vinculadas con la información y orientación turística, conciencia turística y buen trato al visitante, etc.
- Asistencia técnica. Asociación con otros municipios para afrontar carencias técnicas, o bien a la solicitud de asistencia a universidades y organismos turísticos en cuestiones específicas.
- Planificación e investigación. Obtención y procesamiento de datos sobre oferta y demanda turística, elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Turístico, asignación de recursos, compromiso con la actividad privada en programas de cooperación, etc.
- Administración de servicios. Gestión de servicios turísticos y recreativos específicos en la jurisdicción del ámbito municipal (acceso a parques recreativos, lagunas o dependencias recreativas administradas por el gobierno municipal).
- Recreación. Promoción de las actividades recreativas, con periodicidad y capacidad de convocatoria, así como también la asistencia y coordinación de la programación de actividades.

El detalle incluye algunas de las funciones más frecuentes inherentes al organismo municipal de turismo, que forma parte del gobierno local. En forma independiente de la estructura organizacional del organismo turístico municipal y el área de gestión donde se inserte, una gestión eficiente requiere el cumplimiento de las funciones enunciadas.



Además de las funciones, se analiza la vinculación local y extra-local del organismo municipal turístico. En el plano local, se observa la relación con otras áreas de gestión municipal e instituciones locales. En el ámbito extra-local se analiza su vinculación con organismos de turismo con jurisdicción provincial y nacional, así como también la participación regional en consorcios productivos.

Por último se analiza el grado de articulación y mecanismos de articulación que posibiliten el accionar conjunto con el sector privado y tercer sector vinculados directa o indirectamente con las cuestiones turísticas.

31.1.5. El sector privado turístico

Se define como sector privado al conjunto de prestadores vinculados directa o indirectamente con la actividad turística, reunidos a través de cámaras, asociaciones, uniones o instituciones en representación de los intereses del sector. Constituye un sector corporativo empresarial, que nuclea a prestadores de servicios de alojamiento, alimentación, recreación, transporte, viajes y excursiones, productores de artesanías, etc. Reúne otras instituciones relacionadas indirectamente con el turismo (uniones de comerciantes, industriales o agropecuarios), que además de representar los intereses de su actividad principal se avocan a temas vinculados con el turismo.

La identificación del sector privado responde a la tipología de organización, reflejada a través de cámaras, asociaciones, uniones u otras expresiones que denotan un significado de acción conjunta y cuerpo corporativo. En su ámbito se combinan diferentes intereses individuales de empresarios, comerciantes y prestadores de servicios en general, quienes actúan en forma independiente entre sí, con respecto a sus decisiones y accionar, pero al mismo tiempo existe una interdependencia que se manifiesta en la idea de servir a un destino común.

Las instituciones del Sector Privado adoptan diferentes modelos de organización, que responden a la inclusión de un servicio específico (Asociaciones de Agencias de Viajes, Cámara de Transporte Recreativo o Asociaciones de Guías Turísticos), o bien a la incorporación de varios servicios con cierta afinidad (Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Afines), o forman una sola agrupación reuniendo empresas vinculadas directa o indirectamente con la actividad turística (Cámara de Comercio e Industria).

En función al alcance territorial, el sector privado se puede vincular con otras organizaciones a través de una doble dimensión de coordinación horizontal y vertical. El sentido horizontal refleja su actuación en organizaciones con similar alcance territorial, compartiendo objetivos comunes. La vinculación vertical hace referencia a la participación en instituciones de rango superior (Asociación, Federación, Confederación), cumpliendo similares funciones en un ámbito de jurisdicción regional o nacional (Varisco, 2000).



El sector privado turístico asume funciones autorreguladoras para el mantenimiento de los niveles de calidad de las prestaciones turísticas, defiende los intereses del sector, crea foros de debate y brinda soluciones a las problemáticas propias, acepta o rechaza la participación en espacios comunes de gestión, formula recomendaciones para el sector, investiga temas específicos, favorece la capacitación laboral, fija pautas de servicios, patrocina eventos, etc. (OMT, 1999 a).

La vinculación institucional del sector privado hace referencia a su participación en diferentes actividades hacia el propio sector, a través de la coordinación, promoción, participación y definición de tarifas. Así como también, su participación en proyectos de carácter gremial, comercial, institucional o comunitario.

La articulación hace referencia a su actuación conjunta, tanto con el sector público como con el tercer sector. Se verifica a través de la presencia en la conducción del organismo público de turismo y en su participación en la definición de políticas turísticas, o bien en la colaboración en comisiones mixtas (privado-públicas).

La gestión del turismo por parte de la administración privada requiere la presencia de un empresario técnicamente calificado y motivado, comprometido con la actividad, ofreciendo instalaciones y equipamiento adecuado, con capacidad financiera que le permita atender los requerimientos de la demanda. Además, este empresario puede desempeñar una actividad directa o indirectamente vinculada con el turismo y debe estar organizado en forma corporativa y responder a los intereses del sector.

3.1.1.6. El tercer sector

El tercer sector comprende al conjunto de personas, organizadas, con visión colectiva, participación y movilización en torno a la consecución de objetivos relativamente autónomos respecto del Estado, de la actividad política profesional y del mercado (Boisier, 1995). Representa a la sociedad civil y hace referencia a una esfera de interacción social, diferenciada del mercado y el Estado. A diferencia de las organizaciones del Estado que operan a partir de una lógica de ejercicio del poder político y del mercado que opera a partir de una lógica de maximización de las ganancias, las organizaciones del tercer sector se articulan voluntariamente alrededor de ciertas visiones sociales y operan alrededor de valores particulares compartidos que promueven entre sus asociados y beneficiarios (Bonamusa, 1998).

Las organizaciones del tercer sector están relacionadas con la prestación de servicios sociales, asistenciales, culturales o medioambientales, promueven nuevos estilos de desarrollo y brindan satisfacción a las necesidades básicas partiendo de las propias capacidades. Conquistaban un espacio propio, dejando de



girar alrededor del poder central el Estado, para preocuparse por los poderes que circulan en la base social. Son constructoras de una matriz de interacción basada en la coordinación horizontal más que de organización y delegación vertical, cada unidad trabaja para cumplir propósitos específicos y postulando una integración basada en valores solidarios (García Delgado, 1994).

En nuestro país se reconocen como entidades de bien público, organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales (ONG's), organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil (O.S.C.), entidades intermedias, organizaciones del tercer sector, organizaciones comunitarias. En ocasiones se identifica con el significado jurídico que establece el Código Civil Argentino (art. 33) asociaciones civiles, fundaciones o mutuales. Bajo el concepto moderno de organizaciones no gubernamentales se alude a un universo muy amplio de instituciones de la sociedad civil orientadas hacia el bien común, que llevan a cabo acciones para promover el desarrollo comunitario, proveer servicios sociales básicos, proteger el medio ambiente y promover los intereses de los pobres.

El estudio del tercer sector se plantea a través de la identificación de las agrupaciones representantes de la sociedad civil, que actúan de manera formal o informal en cuestiones vinculadas directa o indirectamente con temáticas turístico-recreativas. Se analiza con un esquema similar al planteado para el sector privado, modificando la variable tipología institucional cuyos indicadores están representados por las modalidades que se desprenden del concepto de sociedad civil definido en el Código Civil Argentino como: asociación civil (Cooperadoras, Organizaciones de Colectividades, Sociedades de Fomento, Organización No Gubernamental, Organización de Base); fundación (Política, Cultural, Educativa, Médica, de Asistencia Social); Mutuales o Cooperativas.

En función al alcance territorial, el tercer sector se puede vincular con otras organizaciones a través de una doble dimensión de coordinación horizontal y vertical. En el sentido horizontal la vinculación se refiere a la inserción de su actuación en otras organizaciones de similar alcance territorial, con las que comparte objetivos comunes. En el sentido vertical la vinculación hace referencia a la participación en instituciones de rango superior que las reúne, cumpliendo similares funciones pero en un ámbito de jurisdicción más amplio.

Entre las funciones se destaca la defensa y difusión de la democracia, derechos humanos y sociales; preservación del espacio público, defensa del medio ambiente y protección de los escenarios prístinos de flora y fauna (con proyectos de conservación y desarrollo basados en la comunidad brindando apoyo al turismo sostenible), preservación de cuestiones étnicas, construcción de bases para la ciudadanía a través de la defensa de los derechos de los consumidores, defensa de la calidad vida de la comunidad, a través de la producción de servicios (sociales, esparcimiento, deportes, cultura, educación, salud); ser un canal de expresión de intereses sectoriales (empresariales, sindicales, profesionales).



El cambio producido en la relación Estado-Sociedad modificó las pautas de funcionamiento de los actores socio-institucionales, favoreció el surgimiento de un conjunto heterogéneo de organizaciones desarrolladas desde la propia sociedad civil. Este nuevo escenario requiere el análisis de las potencialidades de las organizaciones, el rol del Estado y las perspectivas de trabajo conjunto entre las organizaciones del sector social y público.

El tercer sector juega un rol central en la construcción de una democracia más participativa y abierta, a través de la articulación y canalización de una pluralidad de intereses, opiniones y posiciones de los diversos sectores de la sociedad. La revalorización del accionar político y la incidencia del tercer sector en el desarrollo del marco institucional, condiciona las posibilidades y modalidades de participación pública. La ampliación de estas oportunidades en la comunidad, depende del rol asumido por las organizaciones de la sociedad civil.

3.1.1.7. Metodología para abordar la dimensión socio-institucional

El diseño de la investigación aplicado para conocer la realidad socio-institucional turística en un municipio del litoral de la Provincia de Buenos Aires se basó en el contextualismo y constructivismo, analizando la realidad socio-institucional turística en el ámbito local, que surge de la identificación de los actores sociales y el análisis de la red de relaciones y representaciones abierta a la interpretación de quien la considere. La investigación se inserta en el plano de la investigación social y aplicada, basada en el pluralismo metodológico como forma diversificada de aproximación a la realidad.

Se combina un enfoque cuali-cuantitativo, la investigación es de carácter exploratoria y descriptiva. La obtención de los datos se realiza una sola vez en cada unidad de análisis. El diseño es transversal y requiere la articulación con las restantes dimensiones de análisis (socio-ambiental, socio-espacial, socio-cultural, socio-económica y socio- institucional).

La dimensión socio-institucional se aborda a partir del análisis de los sectores público, privado y tercer sector y se basa en el estudio de las áreas de trabajo de cada organismo o institución, la estructura organizacional, el alcance territorial, las funciones, la vinculación del organismo o instituciones y el grado de articulación o participación intra e interinstitucional y los espacios que se abren a la cooperación, con la intención de detectar la propia visión institucional y del resto del entramado social.



A través de un enfoque descriptivo se realiza un diagnóstico sobre la situación socio-institucional en ambas localidades, donde se analizan las características, funciones y actividades de los organismos y/o instituciones que surgen de identificar los actores socio-institucionales más representativos del sector público, privado y tercer sector, vinculados directa o indirectamente con la gestión del turismo y la recreación, sus interrelaciones con otros organismos e instituciones intermedias.

La unidad de observación se centra en la dimensión socio-institucional turística en el ámbito municipal. Se identifica el organismo turístico municipal y los representantes del sector privado y tercer sector, intentando conocer la dinámica socio-institucional a partir del rol que desempeñan. El estudio se aborda analizando las variables: tipología institucional, alcance territorial, funciones de los organismos e instituciones, vinculación institucional y la articulación de los actores socio-institucionales vinculados directa o indirectamente con la gestión del turismo en el espacio local-municipal.

El análisis de la cuestión socio-institucional implica la consideración de las siguientes dimensiones de estudio:

a) Sector Público definido por el organismo municipal encargado de la gestión del turismo, analizando:

- Tipología institucional. Hace referencia a la estructura organizacional, que se identifica a través de la jerarquía y área de gestión donde se incluye la cuestión turística.
- Alcance territorial. Se refiere al ámbito de jurisdicción y dependencias administrativas subalternas.
- Funciones. Se contemplan básicamente las siguientes: formulación de políticas, planificación y elaboración de estudios; creación de la estructura básica; desarrollo de atractivos; formulación y aplicación de normas de calidad en instalaciones y servicios turísticos; calificación y ordenación del uso del suelo y reglamentación de protección ambiental; fomento de la educación y formación en turismo; promoción de productos, estímulos a la inversión, presencia o ausencia de un plan estratégico turístico, etc.
- Vinculación institucional. Se analiza la actuación del organismo turístico municipal y sus vinculaciones con otras dependencias municipales (intrainstitucional), así como también su relación con otros organismos municipales, provinciales o nacionales, tanto públicos como privados (interinstitucional).
- Articulación. Actuación conjunta de los sectores público, privado y tercer sector, en nivel local, en escala provincial y nacional y con otros sectores. Se refleja en grados de articulación: fuerte, media, débil.



b) Sector Privado: conjunto de prestadores de servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad turístico-recreativa, reunidos a través de cámaras, asociaciones o uniones, representando los intereses del sector. Se analiza:

- Tipología institucional. Hace referencia a la estructura organizacional, asume diferentes categorías: cámara, asociación, federación, unión de empresarios, etc.
- Alcance territorial. Se refiere al ámbito de jurisdicción sectorial, se analizan dos variables: alcance horizontal o alcance vertical.
- Funciones. Se contemplan básicamente las siguientes: mantenimiento y control de los niveles de calidad de las prestaciones turísticas; defensa de los intereses del sector; solución de las problemáticas propias y participación en espacios comunes de gestión.
- Vinculación institucional. Se analiza la actuación de la institución y sus vinculaciones con otras instituciones con vinculación directa o indirecta y con diferentes ámbitos de jurisdicción (local, regional, provincial, nacional o internacional).
- Articulación. Actuación conjunta de la institución y los sectores público y tercer sector, en nivel local, en escala provincial y nacional y con otros sectores. Se refleja en grados de articulación: fuerte, media, débil.

c) Tercer Sector: representantes de la sociedad civil que poseen una visión colectiva, cohesionada por la participación y por la movilización en torno a la consecución de sus objetivos.

- Tipología institucional. Hace referencia a la estructura organizacional, asume diferentes categorías: asociaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales (ONGs.) o asociaciones comunitarias convocadas que pueden ejercer influencia en cuestiones turístico-recreativas.
- Alcance territorial. Se refiere al ámbito de jurisdicción sectorial, se analizan dos variables: alcance horizontal o alcance vertical.
- Funciones. Se contemplan básicamente las siguientes: defender aspectos vinculados con la actividad turístico-recreativa (conservación de recursos naturales, históricos y culturales); desarrollar proyectos turístico-recreativos u otros proyectos comunitarios que pueden tener relación con la actividad, etc.
- Vinculación institucional. Se analiza la actuación de la institución y sus vinculaciones con otras instituciones con vinculación directa o indirecta y con diferentes ámbitos de jurisdicción (local, regional, provincial, nacional o internacional).



- Articulación. Actuación conjunta de la institución y los sectores público y privado, en nivel local, en escala provincial y nacional y con otros sectores. Se refleja en grados de articulación: fuerte, media, débil.

Bibliografía

- ACERENZA, Miguel Ángel (1984) – Administración del Turismo. Conceptualización y Organización. Volumen 1. México, Ed. Trillas – México. Edición 1991.
- BARRIENTOS, Juan (1999) Del Gobierno y de la Alta Gestión Pública. Rombo. Chile.
- BENSENY, Graciela (2005), La cuestión socio-institucional turística en Centros Urbanos Bonaerenses. Revista APORTES y Transferencias, Año 10 vol 2. CIT UNMdP.
- BENSENY, Graciela (2006), Organismos de Turismo en la provincia de Buenos Aires. Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo (CONDET) Año V – Volumen 5.
- BOISIER, Sergio, LIRA, Luis, QUIROGA, Bolívar, ZURITA, Gladis y ROJAS, Claudio (1995), Sociedad Civil, Actores Sociales y Desarrollo Regional. ILPES-CEPAL, Chile.
- BONAMUSA, Margarita y VILLAR, Rodrigo (1998), Estructura de Oportunidades Políticas: Elementos para un modelo del Tercer Sector. Citado en Ryan, Daniel Democracia participativa, ambiente y sustentabilidad. Ed. Nueva Sociedad, FLASCO-Chile.
- BOULLON, Roberto (1990) - Los Municipios Turísticos – Ed. Trillas, México.
- CASANOVA FERRO, Gonzalo (2004), Manual de Derecho Tributario y Turismo – Una perspectiva integral desde la problemática jurídica turística. Editorial Libronauta. Argentina.-
- GARCÍA DELGADO, Daniel (1994), Los actores socio-políticos frente al cambio. Una perspectiva desde América Latina. Editorial Docencia. Argentina.
- LICKORISH, Leonard J. (1994), Desarrollo de Destinos Turísticos, Políticas y Perspectivas. Ed. Diana, México.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto (1996) – Metodología de la Investigación. Ed. Mc Graw Hill, México.
- MANTERO, Juan Carlos (2005), Centros Urbanos Bonaerenses Puesta en Valor y en Desarrollo Turístico Recreacional. Revista APORTES y Transferencias, Año 10 vol 2. CIT UNMdP. Mar del Plata.
- OMT (1999 a), Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible. OMT, Madrid, España.
- OMT (1999 b), Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal. Edición para América Latina y el Caribe. OMT, Madrid, España.
- RAMÍREZ GUERRA, Carlos Hernán (1998), Gestión participativa y modernización de la gestión pública. Revista Gobierno, Gestión Pública y Ciencias Política. Chile.
- TAUBER, Fernando (1999), Municipio y Desarrollo, el nuevo desafío. Ed. de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- VARISCO, Cristina (2000), Municipios Turísticos del Litoral. Instituciones del sector público y privado. En Revista APORTES y Transferencias, Año 4, Volumen 2. CIT UNMdP. Mar del Plata.

El turismo requiere de espacios que es preciso cuidar o preservar en el presente para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la población. La ausencia de conciencia sobre el aporte del turismo a la calidad de vida de las personas, así como la falta de cuidado de los espacios turísticos conducen a un desconocimiento de la realidad turística, que se traduce en una percepción subjetiva del territorio que no es digno de llamar la atención de visitantes y, en consecuencia, no se hace ningún esfuerzo concreto para valorizar algunos de sus aspectos particulares. Cada



localidad posee características propias que la distinguen; en esta distinción radica una potencialidad de desarrollo turístico. Incluso si los atractivos de una comuna no son de calidad excepcional, estos pueden ser aprovechados turísticamente y especialmente como un complemento de atractivos existentes en comunas cercanas, prolongando la estadía del visitante en la zona, generando beneficios al conjunto de localidades implicadas.

3.2. POSIBILIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE LAS TENDENCIAS GLOBALES ACTUALES

Flores (2008), hace un análisis sobre las posibilidades del sector turístico para hacer desarrollo. Considera que el desarrollo local y el turismo son a la vez estrategias de desarrollo que están en función del potencial territorial y de la riqueza natural, cultural y social que representa una estrategia diferente para el desarrollo. Bajo este paraguas situamos al turismo como una estrategia local que permita proyectar el desarrollo desde una óptica de preservación del medio ambiente y riqueza cultural social como estrategia de vida comunitaria.

Para comprender todas las variantes que se deben considerar para que el turismo sea una herramienta efectiva para generar desarrollo local, analizaremos el trabajo de Flores (2008) “Desarrollo local y turismo”.

3.2.1. DESARROLLO LOCAL Y TURISMO (Flores Gonzáles, Consuelo)

Introducción

Hace dos décadas aproximadamente, aparece con fuerza la iniciativa de bajar al nivel municipal o regional de los espacios nacionales la posibilidad de que las respectivas sociedades locales reserven para sí la mayor capacidad posible de tomar decisiones acerca de su gestión en el ámbito económico, social y político. Se imponía con fuerza el modelo de ajuste estructural, que exigía entre otras estrategias de carácter estructural el asignarle a los Estados nacionales la responsabilidad de afrontar los pagos correspondientes al abultado endeudamiento externo.



Las exigencias incluidas en dicho modelo comprendían, entre otras, que los respectivos Estados nacionales garantizaran en sus presupuestos de recursos y gastos los fondos necesarios para hacer frente al citado endeudamiento.

Bajo este postulado inamovible, cada país latinoamericano deudor tenía que arreglar las encuestas del gobierno central aumentando los ingresos o bajando las erogaciones para alcanzar la cifra mágica deseada. ¿Cuál podía ser una recomendación central de los negociadores que representaban al capital financiero internacional, respaldados por los organismos multilaterales citados? Estaba claro que la receta era ajustar los gastos al máximo, para que una de las dos variables básicas determinantes del nivel del excedente fiscal se comprometiera en la mayor medida posible al cumplimiento del pago de la deuda externa.

En consecuencia los gobernantes de turno latinoamericanos aplicaron la receta de descentralizar las funciones básicas del Estado central a fin de liberarlo de la respectiva carga financiera, transfiriendo a los gobiernos locales, en el caso nuestro boliviano Prefecturas y Municipios, nuevas competencias, incluidas la administración de la salud y la educación, sin remitir los fondos para mantenerlos en funcionamiento óptimo.

Pero este modelo de descentralización, que ponía en marcha el proceso tan anhelado y deseado por las comunidades o micro regiones de manejar recursos económicos y asumir decisiones colectivas, implicaba en decisiva una nueva política económica y social, en reemplazo del centralismo político administrativo. Era un medio de lo que formalmente se plasmaba como panacea universal, el fenómeno del recomendado “desarrollo local”, que en plena etapa de realización presentaba una serie de deficiencias para dar cuenta de los beneficios que supuestamente derramaría sobre la comunidad interesada.

Los efectos fueron devastadores para algunas regiones ya que la desigualdad conllevó otro factor desvirtuador de los principios de desarrollo local, tal como fue concebido por quienes postularon la propuesta. Los desniveles en capacidad de autofinanciamiento de bienes públicos que resultan indispensables para mantener y elevar la calidad de vida de la población están en relación directa con el nivel de desarrollo relativo de las provincias y municipios. A menor nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, más baja la posibilidad de que la respectiva jurisdicción política administrativa pueda asumir las competencias y solventar los gastos derivados del equipamiento del sector de salud y educación.

De este modo debilita uno de los instrumentos esenciales para transitar sendas de crecimiento sustentable de la población de menor nivel económico y social.



Lo paradójico, en un mundo en proceso de globalización y revolución de las tecnologías de comunicación y transporte, de desarrollar lo local entendido como comunitario no es ni puede ser un objeto alcanzable en sí mismo. Sin embargo, es una formidable base de acción colectiva para avanzar hacia otro desarrollo con sentido humano, de toda la sociedad para dar fuerza desde las bases a la política nacional dirigida a generalizar los procesos de desarrollo comunitario.

Por lo mencionado es imprescindible que los planes estratégicos, inspirados en principios y marcos metodológicos totalmente opuestos a los postulados ideológicos del capitalismo neoliberal, que sean fortalecidos con otras iniciativas instrumentadas a partir de los aportes e iniciativas inspiradas a partir de Carlos Matus (década 70) donde se lanzaba una nueva iniciativa sobre planificación estratégica como un aporte indudable a la nueva corriente del pensamiento que hace aportes a la programación territorial local o regional, bajo los siguientes postulados: la planificación no es un ejercicio tecnocrático del Estado si no es un juego de relaciones de poder, esencialmente político en donde el que planifica es un actor que requiere conocimientos de juegos estratégicos para ser exitoso.

3.2.1.1. El propósito del desarrollo local

El desarrollo local, no sólo puede ser comprendido desde una perspectiva económica, sino lo contrario, ya que es un proceso dinámico de ampliación de capacidades locales que permita trabajar en mejorar la calidad de la vida de todos los integrantes de la población.

Rescatando a Coraggio, podemos mencionar que el objetivo del desarrollo local tiene cuatro componentes básicos que son:

- Económicos, hace énfasis en el trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de bienes públicos.
- Sociales, integración de condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social.
- Culturales, pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores como la Solidaridad como valor moral pero también un componente funcional (nadie puede vivir mejor si su entorno no mejora sensiblemente de manera generalizada).
- Políticos, transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión pública.

En tal sentido, entendemos que el término “local” no es algo pequeño, localista; si no es la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento, una vida cotidiana cara a cara con distintos matices más o menos desiguales,



problemáticos, con sentido solidario de reciprocidad en un espacio territorial que está conectado con otras localidades, regiones hasta llegar a lo nacional.

Lo local en definitiva está relacionado con perfiles de la metodología que originalmente los introdujo en el escenario territorial y que garanticen varios aspectos indisolubles unidos a su diseño e implementación a partir de los siguientes elementos:

- a)** Ser participativos, en el sentido de que la presencia de la sociedad local se formalice de acuerdo a la representatividad real y directa de los sectores sociales que lo componen y que tengan prioridad para ser atendidas las aspiraciones de aquellos sectores más afectados por el deterioro estructural de la calidad de vida y de su capacidad para captar excedentes en función a sus potencialidades y vocación productiva.
- b)** Revisión sistemática del proyecto, apoyada por los actores sociales ya identificados con el proyecto con activa participación de las bases, a fin de controlar, supervisar y corregir el cumplimiento de los objetivos diseñados.
- c)** Integrar iniciativas, tanto del sector público y privado con aprobación de los sectores sociales mayoritarios a fin de avanzar en la consecución de objetivos que cierren la brecha social con fuertes desigualdades de ingreso, riqueza y poder; y finalmente.
- d)** Construir experiencias replicables, en otros ámbitos territoriales de modo de ir instrumentando un nuevo proyecto de desarrollo alternativo que, si bien no podrá modificar de raíz la estructura del régimen de acumulación imperante para que la equidad social sea un objetivo alcanzable, podrá ser apreciado como una herramienta digna de ser imitada y socializada a nivel nacional.

3.2.1.2. Enfoque del desarrollo local con relación al turismo

La situación social y política de América Latina, demanda nuevas alternativas de desarrollo, y el desarrollo local y los procesos de descentralización aparentan ser una panacea de muchos gobiernos de turno. Sin embargo, bajo tales denominaciones existen diversas experiencias que no responden a las demandas y satisfactores de la población.

Desde nuestro punto de vista, el desarrollo local y el turismo son a la vez estrategias de desarrollo que están en función del potencial territorial y de la riqueza natural, cultural y social que representa una estrategia diferente para el desarrollo. Lo cierto es que se extiende la brecha entre ricos y pobres, y que el número de pobres es el más grande de su historia y el acceso a los servicios es muy restringido en salud, educación y empleo.



Frente a tal situación, los actores sociales se organizan en nuevos movimientos sociales nacionales, regionales y locales, proyectando una gran riqueza de experiencias locales de gran envergadura, sobre todo los de base territorial. Por tanto, se trata de fortalecer el carácter potencial de lo local mediante el ejercicio de la democracia participativa que compromete a todos los actores, tanto públicos, privados, ONGS y otros; vale decir, todas las fuerzas vivas de la región como resultado del estado de situación y como una ruta diferente y alternativa en una democracia incluyente.

Bajo este paraguas situamos al turismo como una estrategia local que permita proyectar el desarrollo desde una óptica de preservación del medio ambiente y riqueza cultural social como estrategia de vida comunitaria.

Los gobiernos nacional y local deben jugar un rol decidido en el fortalecimiento de la capacidad turística. Sin este apoyo al desarrollo de la actividad turística sería imposible emprender la estrategia, por lo que es imprescindible contar con la firme decisión de una voluntad política para invertir en la actividad turística.

Como ya lo mencioné en la revista N° 16, en mi artículo “Turismo Comunitario”, el verdadero producto turístico final es de escala “local” y de compromiso municipal. El turista se desplaza a su destino para consumir su entorno, sus recursos turísticos, sus servicios e infraestructuras públicas y privadas, los establecimientos turísticos, su cultura, su gente. La suma agregada de estos factores configura el producto turístico en la gestión y administración del municipio.

La competencia del municipio radica en gestionar y poder financiar las capacidades administrativas que incentiven a los inversores y los turistas a acercarse a los recursos y productos turísticos locales. Lo que se trata es de ofertar una imagen turística sostenible y motivadora del municipio que resulte verdaderamente atractiva. Por tanto el municipio con vocación turística debe saber coordinar sus capacidades administrativas en correspondencia con el ordenamiento territorial, identificando los potenciales turísticos conjuntamente con las prefecturas y ente estatal en materia de gestión.

La base de toda estrategia de oportunidad del turismo receptivo en el ámbito local debe captar las inversiones que con una visión sostenible de desarrollo turístico hagan que los turistas dejen en el municipio la mayor parte de su efecto multiplicador. Difícilmente la comunidad local percibirá el interés por el turismo y menos por el turismo sostenible, si las estrategias de desarrollo turístico no hacen sentir los beneficios económicos, sociales y culturales en la propia comunidad.

La secuencia tiene que comenzar con inversiones en transporte, alojamientos, restaurantes, actividades de ocio y comercio que se introduzca en la comunidad y que ésta se beneficie a través de la creación de fuentes de empleo, unidades familiares productivas, microempresas, autoempleo y que el gasto turístico genere efectos multiplicadores.



Es pertinente rescatar a Marchena (1996), cuando nos propone que el municipio turístico como destino final es considerado subjetivamente por los turistas como el producto a consumir en su totalidad. De manera que se deben distinguir tres aspectos:

- La imagen de marca de la zona o localidad, sus características diferenciales y su grado de sostenibilidad.
- Los servicios e infraestructuras públicas, como suelen ser en muchos casos los mismos recursos turísticos, de titularidad pública, y toda una serie de actividades que corresponden generalmente al sector público.
- Los establecimientos y servicios turísticos o generales que sirvan a los turistas, que son, los equipamientos que por preciso permiten satisfacer el consumo de las necesidades básicas, de ocio y turísticas.

Por ello la valorización del municipio turístico desde la mirada “local” debe pasar por la calidad de los servicios en que se encuentren sus recursos y las ofertas; es decir, crear una competitiva relación calidad-precio asociada al grado de sostenibilidad y autenticidad de sus recursos, productos y ofertas turísticas.

En suma nos hallamos frente a un desafío doble: ¿cómo se generan políticas turísticas nacionales que permitan potenciar el desarrollo local si los gobiernos de turno no apoyan la actividad turística y emprendimientos productivos en el espacio local?

3.2.1.4. El turismo en la generación de empleo

Hablar de desarrollo económico local implica trabajar sobre una dimensión del desarrollo local. Se puede decir que uno de los objetivos de esta línea de trabajo es generar riqueza en un territorio. Los lineamientos para esto son, por ejemplo, la formación de empresas locales en correspondencia con la atracción de empresas e inversiones, la integración y diversificación de la planta turística, el mejoramiento de los recursos humanos del territorio y la coordinación de programas y proyectos que permitan una mejor proyección de la actividad turística y el desarrollo.

Los impactos esperados por la actividad turística, son la activación de la economía local, el aumento de la capacidad adquisitiva a través del empleo, el aumento de la productividad y la calidad del empleo; en sentido más amplio, mejorar las condiciones de vida local.

El turismo nos ubica en una dinámica diferente a la imperante. No se trata por tanto de apostar al crecimiento más o menos explosivo de las pequeñas y medianas empresas locales, sino a la construcción de un nuevo tipo de competitividad de corte territorial donde los emprendimientos de las unidades productivas, empresas y los



gobiernos locales tienen un rol a cumplir. Esto nos lleva a otro tema de reflexión que es el territorio que será abordado luego.

El desempleo no es un fenómeno nuevo en nuestra sociedad. Lo que hace de él un hecho singular en los últimos tiempos y de manera creciente son sus dimensiones y características.

Estos aspectos lo vuelven ineludible para la formulación de políticas que den cuenta de su importancia. Al volumen de desempleados hay que sumar otro tan importante contingente de trabajadores que tienen serios problemas en la calidad de sus empleos, y otros que deben optar por la emigración como vía para mejorar sus ingresos y vivir dignamente. El desempleo no se distribuye de manera uniforme entre las diferentes categorías de activos, sino que afecta de modo muy desigual a los diferentes sectores, grupos y territorios. Siendo un fenómeno de toda la sociedad es una situación de desigualdad que tiende a concentrarse en ciertos colectivos.

Nuestra realidad ha marcado que el desempleo se haya vuelto más frecuente en la vida activa de los trabajadores, además de más largo. El entorno al mercado laboral necesita de nuevos saberes y emprendimientos. De ahí la necesidad de políticas activas dirigidas al turismo como alternativa para atacar. Sin duda existen muchas opciones y no queremos pensar que sólo es el turismo, pero estamos apostando a un desarrollo local con nuevas propuestas y una de ellas es el turismo.

El desafío del desarrollo económico local desde sus propios potenciales y necesidades ha chocado con la debilidad de nuestros actores sociales y gobiernos locales, lo cual nos lleva a pensar en un trabajo más intenso de encontrar instrumentos que nos permitan avanzar en pos de un desarrollo local con participación plena, desde lo local, regional y nacional, consolidando una política de empleo a partir de las capacidades productivas de las regiones.

3.2.1.4. Turismo promoviendo desarrollo local con participación

Bajo esta concepción, desarrollo local sería todo proceso en el que participen actores en la discusión de un territorio determinado. Aunque la visión de participación ha permitido generar procesos de mejora de la calidad de vida, en la mayoría de los casos la participación se ha transformado en un fin en sí mismo, sin su necesario vínculo con la producción de visiones estratégicas del territorio o con visiones que trasciendan el pequeño proyecto o el micro emprendimiento. En suma, se trata de visiones que se afilian a la matriz de pensamiento que supone que todo es posible desde el territorio y su déficit se ubica en la posibilidad de salir de lo local visto como localismo e involucrar actores que tomen decisiones económicas y políticas, dentro y fuera del territorio en consideración. En tal sentido, deben tener en cuenta que a esta altura de los procesos, la participación es cada vez más



pragmática y asociada a la obtención de recursos y voluntades políticas para llevar adelante las propuestas generadas por la población.

3.2.1.5. Turismo como ordenamiento territorial

Rescatando a Gallicchio (2006), que parte del supuesto de que el territorio no está lo suficientemente ordenado para generar un nuevo modelo, se promueve una estrategia de construcción de una visión estratégica del territorio, que termine pretendiendo promover procesos de desarrollo local mucho más que procesos de ordenamiento territorial en sentido estricto. Aquí se da un fuerte choque de predominios y lógicas profesionales que hacen que frecuentemente se observe que bajo el rótulo del ordenamiento territorial se esté dando un salto hacia una predominancia de urbanismo en los procesos de desarrollo local.

3.2.1.6. Desarrollo local, construcción de capital social

Se debe empezar a trabajar desde la hipótesis simultánea de los procesos de desarrollo económico, los de gobernabilidad local y los de construcción de capital social, en el entendido de que los primeros son una variable dependiente de los segundos. Entiendo que no habrá desarrollo económico social local, y más aún, no habrá desarrollo local sostenible sin construcción de capital social que mantenga y dé sentido a los demás procesos.

Apostamos al desarrollo local como construcción social. Pero es importante discernir de qué hablamos cuando mencionamos capital social. Sin duda se trata de un tema del que se habla mucho en este momento, y no queremos caer en definiciones que prioricen la conformación de capital social como disminución de costos de transacción, lo cual implica una visión a mi juicio neoliberal del mismo. Nos basaremos en la definición propuesta por Barreiro (2000), concepto que se refiere a las normas, redes y organizaciones con las que la gente accede al poder y a los recursos, y a través de los cuales se toman decisiones colectivas y se formulan las políticas. Podemos referirnos al capital social como “asociaciones horizontales” entre la gente y las redes sociales de compromiso cívico y normas colectivas que tiene efectos en la productividad de la comunidad. El aspecto fundamental del capital social es que facilita la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo de los miembros de la asociación.

Cuando rescatamos que el objetivo de fondo de los procesos de desarrollo local es la construcción del capital social, lo hacemos aplicándolo de forma intencionada al turismo porque consideramos que puede aportar desde la gestión local y también desde la cooperación. Los cambios necesarios no pueden ser abordados por organizaciones aisladas ni por proyectos puntuales. Sino que deberán establecerse fórmulas sistemáticas de interacción social.



Es hacia la interacción social que se debe encaminar, es necesario caminar. “El capital social”, según Barreiro, se diferencia de otros factores de desarrollo en que el único que es relacional, se encuentra en la estructura de las relaciones. Para poseer capital social una persona o una organización debe relacionarse con otra. No es propiedad de ninguno de los actores que se benefician de él, sólo existe cuando se comparte.

Bibliografía

- Arocena, José el desarrollo local como desafío contemporáneo. CLEH- Nueva sociedad, Montevideo, 1995.
- Arteaga, Walter. Lo Local: Dilemas de la democracia y la participación social, CEDLA, La Paz, 2005.
- Barreiro, Fernando, 2000 Desarrollo desde el territorio: propósito del desarrollo local <http://www.ligov.org>
- Bourdieu, Leído desde el Sur, Alianza Francesa, La Paz, 2000.
- Coraggio, José Luis, Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local? Desarrollo local, Una revisión crítica del debate, Argentina, 2006.
- Flores, Consuelo Redes Sociales y participación ciudadana, La Paz, 2003.
- Flores Consuelo, Visiones del turismo comunitario, Revista Turismo, IICTUR, La Paz, 2006.
- Gallicchio, Enrique, El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio, Desarrollo Local, Una revisión crítica del debate, Argentina, 2006.
- Revista Turismo N° 16 Desarrollo Sostenible y Turismo Comunitario, IICTUR La Paz, 2006.

CONCLUSIONES

De acuerdo con Flores (2008), el desarrollo local a la vez de ser comprendido desde una perspectiva económica, también se la ve desde lo social, cultural y político. En este sentido, el término “local” no es algo pequeño, localista; si no es la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento, una vida cotidiana cara a cara con distintos matices más o menos desiguales, problemáticos, con sentido solidario de reciprocidad en un espacio territorial que está conectado con otras localidades, regiones hasta llegar a lo nacional.

El desarrollo local y el turismo son a la vez estrategias de desarrollo que están en función del potencial territorial y de la riqueza natural, cultural y social que representa una estrategia diferente para el desarrollo. Bajo este paraguas situamos al turismo como una estrategia local que permita proyectar el desarrollo desde una óptica de preservación del medio ambiente y riqueza cultural social como estrategia de vida comunitaria.

Hoy en día el turismo aparece, como una actividad agregada a las demás actividades económicas, como un subproducto del desarrollo del capitalismo contemporáneo. Las economías, han adoptado al turismo como parte del proceso de desarrollo socioeconómico.

**FUENTES CONSULTADAS**

Acerenza, Miguel Ángel (2006). Política turística y planificación del turismo. México, Trillas.

Albuquerque, Francisco. 1999 Desarrollo Económico Local en Europa y en América Latina. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Álvarez Pérez, M. Belén; Arbesú López, Pilar; Fé Cantó, Celia. (2000). Las cooperativas en el marco de la teoría de la agencia". CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, No. 34, pp. 169- 188.

Arocena, José 2002. El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Taurus - Universidad Católica. Uruguay.

Ascanio Guevara, Alfredo (2009). Turismo sustentable: el equilibrio necesario en el siglo XXI. México, Trillas.

Asuad, Sanen Norman. 2001. Economía regional y urbana. Colección Pensamiento Económico, Benemérita Universidad de Puebla. México.

Ávila Romero, Agustín y Luis Daniel Vázquez (Coordinadores), (2012). Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los Pueblos originarios. México, Universidad Intercultural de Chiapas.

Barkin, David. 1998. Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable, México: Editorial JUS.

Benseny, Graciela (2009). El turismo como estrategia de desarrollo en territorio litoral. Cuestiones socio – institucionales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Buenos Aires.

Bloss, W. 2005. Turismo rural desenvolvimiento Local. FACOUS-UFSM. Brasil.

CESTUR. Manual para la identificación, formulación, de empresas de turismo rural en México. SECTUR. México.

Chávez de la Peña, Jorge (2005). Ecoturismo TAP: metodología para un turismo ambientalmente planificado. México, Trillas.

Díaz Pérez, Flora coord. (2006). Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos. España: Universidad de la Laguna, TIRANT LO BLANCH.

Flores Gonzáles, Consuelo (2008). Desarrollo Local y Turismo. Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística, U.M.S.A.

González Hernández, Matíaz et.al. coords. (2013). Turismo rural y en áreas protegidas. España, Síntesis.



Clavé, Salvador Antón. (edit.) 2012. 10 Lecciones sobre turismo. El reto de reinventar los destinos. Editorial Planeta, España.

Coraggio, José Luis 2005. "Desarrollo regional, espacio local y economía social", ponencia presentada en el Seminario Internacional Las regiones del Siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local, organizado por el Instituto Mora, México.

Fonseca-Morales, M. A. Punta Mita en la dinámica del desarrollo turístico regional. El Periplo Sustentable. México: Universidad Autónoma del Estado de México, enero/junio 2009, núm. 16.

Gudynas, Eduardo (S/A). Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros PDF.

Juárez Alonso, Gloria (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Revista Lider Vol. 23.

Llobera Serra, F. (2001). "Conceptos clave, dinamización y asistencia en programas de desarrollo rural". En: Lecciones de Desarrollo Rural. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, CEDERCAM.

Murga Menoyo, Ma. Ángeles 2006 Desarrollo local y agenda 21. España, Pearson, Prentice Hall.

Nadal, Alejandro (edit.). 2007. Obras escogidas de Víctor L. Urquidi, México: Colegio de México.

OCDE. 1998. Desarrollo regional y política estratégica en México. OCDE. México.

Ortega Noriega, Sergio (1993). Un ensayo de historia regional. El Noroeste de México 1530-1880, México, UNAM, p. 10.

Palacios, Juan José (1993). "El concepto de región" en Héctor Ávila Sánchez, (comp), Lecturas de análisis regional en México y América Latina, México, Universidad Autónoma Chapingo, p.104. 4

Van Young, Eric (1992). Mexico's region comparative history and development, San Diego, Center for U.S. Mexican Studies, p. 30. 5